

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA ESTUDIOS DE LA COMUNICACIÓN
CONVOCATORIA 2007 - 2009**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
SOCIALES CON MENCIÓN EN COMUNICACIÓN**

**LA CONSTRUCCIÓN SIMBÓLICA DE LOS DERECHOS DE LA
COMUNICACIÓN EN LA PROPUESTA INFORMATIVA DE LA
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE EDUCACIÓN RADIOFÓNICA,
ALER**

IVONNE JANETH PICO FLOREZ

SEPTIEMBRE DE 2009

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA ESTUDIOS DE LA COMUNICACIÓN
CONVOCATORIA 2007-2009**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
SOCIALES CON MENCIÓN EN COMUNICACIÓN**

**LA CONSTRUCCIÓN SIMBÓLICA DE LOS DERECHOS DE LA
COMUNICACIÓN EN LA PROPUESTA INFORMATIVA DE LA
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE EDUCACIÓN RADIOFÓNICA,
ALER**

IVONNE JANETH PICO FLOREZ

ASESORA DE TESIS: ISABEL RAMOS A.

**LECTORES/AS:
GUSTAVO ABAD
AMPARO CADAVID**

SEPTIEMBRE DE 2009

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	4
Justificación	5
Planteamiento del problema.....	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos	6
Modelo conceptual.....	6
Diseño metodológico.....	8
Unidades de observación.....	13
Unidades de análisis.....	14
Construcción del corpus.....	14
Dimensión referencial	15
Dimensión enunciativa.....	20
CAPÍTULO I.....	27
ALER: UNA PRÁCTICA COMUNICATIVA Y MOVILIZADORA DE SENTIDOS A TRAVÉS DEL DISCURSO RADIOFÓNICO.....	27
El quehacer radiofónico como práctica de acción colectiva	28
El discurso y su dimensión ideológica	36
De los derechos de la comunicación.....	41
Perspectiva legal de los Derechos de la Comunicación	42
Derecho a la Información	42
Derecho a la Libertad de Expresión.....	46
Repaso histórico a los antecedentes al debate de los Derechos de la Comunicación	51
“La Coalición por una radiodifusión democrática en Argentina”: una experiencia de correduría y acción colectiva a favor de los Derechos de la Comunicación	54
Un recorrido en el pasado para mirar hacia el futuro	58
CAPITULO II	67
PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE SENTIDOS. UN VISTAZO A LOS DISCURSOS SOCIALES DE ALER.....	67
Dimensión referencial: “las voces de América Latina unidas vía satélite. Contacto sur”	71
Los temas y enfoques	72
Las fuentes	80
Las y los actores del discurso	86
Otros actores	89
Dimensión enunciativa. “ALER: en el mundo desde nuestro mundo”	93
CAPITULO III.....	107
CÓMO Y HACIA DÓNDE MIRA ALER CUANDO HABLA DE LOS DERECHOS DE LA COMUNICACIÓN.....	107
ALER: un movimiento continental de radios presente en la contienda política donde se demandan los derechos de la comunicación	1088
El informativo ALER Contacto Sur: la materialización de los discursos sociales	118
BIBLIOGRAFÍA	127
ANEXOS	132

ENTREVISTAS.....152

RESUMEN

Esta investigación se propone indagar acerca de la construcción simbólica de los derechos de la comunicación en la propuesta informativa de La Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica, ALER; una institución con 37 años de vida organizativa cuya base social está conformada por 105 radios que se reconocen a sí mismas como comunitarias, educativas, populares etc., y que están ubicadas en 17 países de América Latina y El Caribe.

La investigación sitúa a ALER como un movimiento continental de radio. Para ello, sustenta su base teórica en algunos conceptos claves, tomados de las teorías sobre los movimientos sociales como son: la correduría, la acción colectiva y los procesos enmarcadores; a través de estos postulados se pretende describir el quehacer organizativo y radiofónico de la organización. Otro elemento que se desarrolla teóricamente es el concepto de discurso, incluyendo la dimensión ideológica del mismo a partir de los postulados sobre la semiosis social, desarrollados por Eliseo Verón.

Por último, estas categorías teóricas se complementan con una descripción sobre los enfoques discursivos a través de los cuales se pueden identificar los derechos a la comunicación, que para la investigación se entienden como el Derecho a la Información y el Derecho a la Libertad de Expresión, considerados pilares fundamentales de la democracia y además reconocidos en las Constituciones y Políticas de los países latinoamericanos y en los tratados internacionales sobre Derechos Humanos.

El trabajo empírico se desarrolla a partir de un análisis de los discursos sociales de ALER desde dos dimensiones: la dimensión referencial con la cual se indagó sobre las agendas temáticas, enfoques, actores y fuentes informativas; y la dimensión enunciativa con la cual se investigó cómo son utilizadas las distintas estrategias de persuasión, legitimación, expresivas y educativas para posicionar el discurso radiofónico ante las audiencias del informativo ALER Contacto Sur, el programa seleccionado como objeto de estudio; este análisis es complementado con una revisión bibliográfica de algunos documentos importantes para la Asociación en la medida en que marcan la pauta política-editorial de sus discursos radiofónicos.

INTRODUCCIÓN

ALER es una organización fundada en 1972, que se planteó como objetivo promover y poner en práctica una comunicación radiofónica educativa, participativa e inclusiva. Desde sus inicios trabaja, en conjunto con otros actores y organizaciones sociales, por la democratización de las comunicaciones, por el desarrollo local y regional y por la construcción de sociedades más justas.

En sus 37 años de existencia, su trayectoria ha estado marcada por tres etapas. La primera etapa fue la de la radio educativa; aquella que alfabetizaba a través del micrófono. La comunicación era un preciado instrumento a través del cual los sujetos cualificaban su vida a través de las letras que llegaban mediante las ondas sonoras. El segundo período fue la etapa de la radio popular; en ese período ALER y sus radios, acompañaron los movimientos obreros y campesinos del continente que encontraron en los micrófonos un espacio de denuncia y acompañamiento a sus reclamaciones.

Y una tercera etapa, un poco más actual, caracterizada por fuertes cambios políticos y sociales en la región del continente¹, donde los movimientos fueron consolidándose en sus discursos y acciones hacia procesos de mayor incidencia en el ámbito político, complementando los discursos convencionales reclamativos con otros elementos de demanda como son los identitarios, culturales y el desarrollo tecnológico. En este proceso, como en el anterior, el discurso de ALER canalizó estas propuestas.

En cada una de las etapas históricas de la vida de ALER, su discurso radiofónico ha sido importante para promover y demandar la democratización de las comunicaciones, y posteriormente exigir los derechos a la comunicación, a la libertad de expresión, y el derecho a la información de los sectores sociales menos favorecidos, de las comunidades que se ubican en los sectores periféricos, las comunidades rurales, los pueblos y culturas marginadas del desarrollo.

¹ Que según el texto de Luis Dávila, “Los nuevos retos de la educación radiofónica en América Latina” estos cambios van desde la desaparición del socialismo, la finalización de la guerra fría y la crisis del Estado – Nación. (Dávila, s/r, 6).

En este cambio de época, con un contexto político y social que reconfigura el poder en manos de gobiernos con líderes y movimientos emergentes, no tradicionales, ALER sigue considerando como su lugar de enunciación a la periferia sociopolítica, con la construcción de un discurso radiofónico generador y mediador de sentidos, que provoque preguntas en lugar de dar respuestas, y que reafirma la vigencia de su apuesta institucional de luchar por el derecho de las personas a la comunicación, como un derecho inalienable y fundamental para el desarrollo de las sociedades de América Latina y el Caribe².

En el actual contexto caracterizado por la globalización de la cultura, la reorientación de los modelos económicos, la entrada de las nuevas tecnologías en la vida de las organizaciones y las comunidades, donde se reconstruyen las formas de poder se hace necesario realizar un estudio sistemático de esta experiencia de comunicación continental, que permita indagar sobre la forma en que a través de la propuesta diaria informativa se construye y caracteriza simbólicamente el discurso sobre los derechos de la comunicación.

Justificación

ALER es una organización con 105 emisoras y centros de producción, y 10 redes nacionales en 17 países de América Latina y el Caribe, que hace 36 años apuesta por la democratización de la comunicación. Actualmente, cuenta con una programación continental producida en red a través de la cual difunde su discurso radiofónico, promoviendo entre otros, los derechos de la comunicación. Como parte de ese discurso, desde hace una década, se produce el informativo “ALER Contacto Sur”, que incluye en su agenda temática el tópico de los derechos de la comunicación como una meta del desarrollo humano.

Por ello, es importante sistematizar el proceso de construcción simbólica que hace la propuesta radiofónica informativa de ALER, como estrategia comunicativa para promover los derechos de la comunicación. Esa caracterización contribuirá a identificar los actores, agendas, enfoques, temáticas, fuentes que se establecen en torno a estos derechos.

² El desarrollo de algunos de estos postulados se pueden encontrar en el Proyecto Político Comunicativo de la Asociación, documento que enmarca los lineamientos generales con los cuales se construye el discurso y el quehacer radiofónico de la institución.

Asimismo, el estudio, a partir de los hallazgos, puede contribuir a fortalecer la estrategia comunicativa e informativa en el discurso radiofónico de ALER, en aras de promover un concepto más integral de los derechos de la comunicación en el continente latinoamericano y caribeño.

Planteamiento del problema

De acuerdo a los antecedentes aquí planteados, resulta pertinente preguntarse: *¿Qué construcción simbólica sobre los derechos de la comunicación desarrolla la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica, ALER, en su propuesta informativa?* Para desarrollar la pregunta que enmarca el sentido y la orientación de esta investigación, se propone el siguiente objetivo general y objetivos específicos:

Objetivo general

Describir y caracterizar cómo es la construcción simbólica que hace la Asociación Latinoamericana Radiofónica, ALER, de los derechos de la comunicación en su propuesta informativa.

Objetivos específicos

1. Identificar y describir cómo se construyen los derechos de la comunicación en la propuesta informativa de ALER.
2. Identificar y determinar quienes son los actores, fuentes, organizaciones sociales, que forman parte de la construcción simbólica que hace ALER de los derechos de la comunicación en su propuesta informativa.
3. Caracterizar cómo se construye la agenda informativa de ALER cuando se habla de derechos de la comunicación en términos de temáticas vinculadas, forma de participación de los actores vinculados y modo de abordaje periodístico.
4. Identificar y caracterizar cuales son los enfoques que utiliza ALER en su propuesta informativa al referirse a los derechos de la comunicación.

Modelo conceptual

Para el desarrollo de la investigación, el discurso radiofónico de ALER pretende ser comprendido a través de algunas categorías conceptuales a las cuales nos aproximaremos a continuación. Esta descripción comienza ubicando en la teoría de la acción colectiva, algunos elementos que sirven para dar el contexto a esta práctica comunicativa que se materializa a través de su discurso radiofónico.

Las formas contemporáneas de acción colectiva son múltiples y además complejas; cada uno de los momentos históricos que han marcado institucionalmente la vida de ALER han significado un replanteamiento y un debate a sus enfoques, intereses y prácticas discursivas. Partimos de la premisa de que la radio y el quehacer radiofónico son una práctica colectiva, que genera sentidos y elementos simbólicos vinculantes que se adhieren precisamente a través de la producción discursiva. Por ello, la práctica radiofónica de ALER es comprendida desde la lógica de un *corredor cultural*³, es decir aquel tipo de actor que entreteje una relación activa con la propuesta y la generación de sentidos en los momentos de contienda política y de movilizaciones. A los fines del presente trabajo entenderemos por contienda política a:

La interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos cuando: (a) al menos un gobierno es uno de los reivindicadores de los objetos de las reivindicaciones o es parte en las reivindicaciones, y (b) las reivindicaciones, caso de ser satisfechas, afectarían a los intereses de al menos uno de los reivindicadores (McAdam et al., 2005: 5)

La *correduría* implica, según Charles Tilly, la creación de conexiones y enclaves sociales que previamente no estaban tan bien conectados; pero además de esto, puede llevar a la creación de nuevos actores colectivos; la *correduría* crea nuevos lazos y nuevas conexiones entre actores políticos (McAdam et al., 2005).

Cuando se reflexionan los movimientos sociales, tanto los procesos de movilización, los tipos de organización, los modelos de liderazgo, las ideologías, así como las formas de comunicación, son todos ellos niveles significativos de análisis para reconstruir desde el interior el sistema de acción que constituye el actor colectivo, según examinaremos con detenimiento en nuestro capítulo teórico; por ello, el discurso de ALER se ha ubicado desde sus inicios, en espacios y momentos de contienda política y en la palestra de los reclamos por justicia, solidaridad, equidad, cumplimiento y acceso de derechos para los sectores menos favorecidos.

Otro elemento que se desarrolla teóricamente es la noción de discurso. El enfoque de esta categoría tendrá su acento en el carácter ideológico del mismo,

³ El concepto de *correduría*, sobre el que volveremos más adelante puede ser entendido de manera preliminar como la creación de conexiones entre enclaves sociales que previamente no estaban bien conectados (Tilly, 2007: 55).

entendido de acuerdo con Eliseo Verón, no como un tipo particular de discurso sino como una *dimensión* de los discursos socialmente determinados. Siguiendo a Verón, el discurso radiofónico de ALER es una manifestación material que contiene una producción de sentido que se determina y se construye a través de diversos procesos de *semiosis social*; es una configuración de sentido identificada en un soporte material concreto como es la producción del informativo ALER Contacto Sur, objeto de estudio de esta investigación.

Por último, la reflexión teórica de las dos categorías anteriores va acompañada con el planteamiento de dos enfoques discursivos desde los cuales se enuncia y se proclama los derechos de la comunicación: uno, que está enmarcado desde la perspectiva declarativa y legal y otro enfoque que detalla cómo, desde diferentes organizaciones de base y movimientos de la comunicación, se pretende ingresar al debate de los derechos de la comunicación y de nuevas leyes que enmarquen tales derechos.

Diseño metodológico

Para concretar la explicación y desarrollo del diseño metodológico de la investigación, es preciso tener presente algunos elementos que han sido ampliados y debatidos en los escenarios donde se hace un estudio de la comunicación con relación a la producción noticiosa.

Estos elementos se consideran de relevancia para el desarrollo del texto, teniendo en cuenta que la unidad de análisis del estudio y observación es el informativo “ALER Contacto Sur”, producción radiofónica que diariamente enuncia y materializa un estilo y un enfoque discursivo, que en teoría corresponde al de la organización, pues como afirma van Dijk,

La noticia no está solamente escrita, sino que es también un discurso público. En oposición a las cartas personales o las publicaciones especializadas, sus lectores son grupos grandes, a veces definidos por alianzas políticas e ideológicas similares, pero normalmente indiferenciados en un nivel más personal (van Dijk, 1980: 112).

Con esta introducción se pretende, además, poner en el escenario los elementos conceptuales que permitirán avanzar en la identificación y los aportes de cada uno de los componentes analizados para desarrollar la investigación, tales como los actores, fuentes, estilos enunciativos y otros elementos que harán parte del análisis del

discurso; metodología que se utilizará para hacer la indagación en los productos radiofónicos y con el que finalmente se podrá hacer una descripción y una caracterización de la construcción simbólica que hace la Asociación Latinoamericana Radiofónica, ALER, de los derechos de la comunicación en su propuesta informativa.

Verón llama *variante referencial* al proceso de selección de textos “que supuestamente hablan de lo mismo” (Verón, 2004: 73); lo cual, en términos metodológicos, significa:

La elección de un acontecimiento «importante» (esta importancia se define también intuitivamente y se basa en hipótesis relativas a su pertinencia ideológica) para encontrar referencias a él en todos los medios correspondientes a un período determinado” (Verón, 2004:73)

Es decir la, consideración de esta variante referencial nos permite hacer comparables las formas y sentidos de un mismo hecho en enunciados distintos; sin embargo la pretensión de la investigación no es hacer un estudio comparativo del discurso de ALER con relación al discurso de *otros medios* de comunicación, sino más bien ahondar en la reflexión sobre la producción discursiva de la institución desde las categorías teórico-conceptuales propuestas.

Para comenzar, se hará referencia al breve recuento que hace Patrick Charaudeau en el texto “El discurso de la información” para referirse a la evolución que ha tenido la prensa desde sus inicios:

En el siglo XIX la prensa diaria era esencialmente el discurso hecho materia del político o de la palabra del ciudadano comprometido. A comienzos del siglo XX, con frecuencia se la confunde con el partido, del que es órgano portavoz y del que constituía la voz. Luego, progresivamente, cuando se impone una cierta visión de la democracia como un espacio en el que se entrecruzan y se confrontan palabras diferentes, incluso opuestas, la prensa adquiere un nuevo rol, el de reflejo, eco de las diversas palabras que circulan en el espacio público.

Se puede extender esta constatación al conjunto de los soportes de información y considerar que el fenómeno de la palabra referida es uno de los grandes recursos de los medios modernos. Tal vez porque, para ejercerse en las sociedades occidentales, el poder necesita cada vez más la coartada democrática, que se instituye merced a un juego de intercambio de palabras que se ocultan, se modifican, se transforman.

Por ello, los problemas que se les plantean a los medios se deben a las características generales del discurso referido, pues toda elección efectuada entre los diversos procedimientos que acabamos de describir es susceptible de

producir efectos relacionados con su credibilidad (Charaudeau, 2003: 207,208).

De acuerdo con el autor, en el espacio público se generan más que acontecimientos: es lugar de enunciación y construcción de discursos, opiniones. La comunicación discursiva, permite el desarrollo de procesos de interacción social a través de los cuales se construyen y se ponen en circulación procesos contruidos a partir de un sentido. Un sentido, que dicho sea de paso, es producto de una serie de dinámicas cognitivas que marcan una forma de mirar en el sujeto como son sus aprendizajes, su experiencia cultural, etc.

Los medios de comunicación en las sociedades modernas y actuales, no constriñen su actividad; más bien contribuyen de manera activa a la realización del debate social, a través de enunciados argumentativos que permiten el surgimiento del debate y la confrontación, o de la homogenización de discursos.

Cuando un medio opta por consultar una fuente y no por otra, cuando da a esa fuente o actor cierto y determinado tiempo al aire, o determinada extensión en el texto, cuando adjetiva con ciertos tipos de términos y no recurre a otros, etc., esta aportando a la construcción de ese acontecimiento y por lo tanto es “una construcción con fines de revelación de alguna verdad sobre el mundo.” (Charaudeau, 2003: 220).

La producción noticiosa se produce justamente a partir de la interpretación de la realidad, de un hecho concreto, de una situación coyuntural determinada, etc.; el discurso o los *discursos sociales*⁴ como explica Verón, están insertos en lo social con las implicancias del caso: con sus propias dinámicas de producción y de significación, con la puesta en circulación de sentidos, pues “un conjunto discursivo no puede jamás ser analizado “en sí mismo”: “(...) la primera condición para poder hacer un análisis discursivo es la puesta en relación de un conjunto signficante con aspectos determinados de esas condiciones productivas” (Verón, 1993: 127).

⁴ Para Eliseo Verón, la teoría de los discursos sociales es “el conjunto de hipótesis sobre los modos de funcionamiento de la *semiosis social*”. Por semiosis social, el autor entiende “la dimensión significativa de los fenómenos sociales: el estudio de la semiosis es el estudio de los fenómenos sociales en tanto *procesos de producción de sentido*”(Verón, 1993: 125 ss.).

El diseño metodológico parte de una interpretación de los datos, a través del análisis de discurso de la propuesta informativa de la asociación, materializado en las producciones radiofónicas de “ALER Contacto Sur”. Según van Dijk,

El principal objetivo del análisis del discurso, consiste en producir descripciones explícitas y sistemáticas de unidades del uso del lenguaje al que hemos denominado discurso. (...) un análisis del discurso supone una integración del texto y el contexto en el sentido de que el uso de un discursos en una situación social es al mismo tiempo un acto social (van Dijk, 1980: 45, 52).

La categoría contexto, expresa “generalmente las condiciones sociales de producción, los procesos y prácticas que dan lugar a los temas, a los mensajes, a la difusión y modos de recepción de los discursos” (Zecchetto, 2002: 186). La relación entre texto y contexto es importante y complementaria pues, aunque la investigación no contempla metodológicamente una etnografía del proceso de producción de los programas informativos, el abordaje a través de entrevistas de algunos de los sujetos implicados en el proceso de producción, servirá como complemento para el análisis discursivo de los productos radiofónicos. La mirada de los sujetos que intervienen en este proceso permitirá indagar de primera mano, cómo son comprendidos los derechos de la comunicación desde su práctica periodística y, qué tanta vigencia e incidencia tiene el tema a la hora de participar en la producción informativa.

Eliseo Verón afirma que: “siempre existen dos lecturas posibles: la del proceso de producción (de generación) del discurso y la del consumo, de la recepción de ese mismo discurso”. (Verón, 1993: 26). El primer alcance que tiene la investigación es que se ubica en la perspectiva de la producción y el producto en sí, pero no el modelo de consumo del discurso; esta aclaración es pertinente para que el lector pueda interpretar, analizar los datos que se producirán a partir de la investigación de campo. En síntesis, deja de lado el proceso de circulación/ recepción de ese discurso, para enfocarse en parte del proceso de producción, a través de la materialización del discurso en los programas informativos. Es decir, intentará mirar ‘los reveses’ de la producción. Para la realización del trabajo de campo y posterior análisis de la información se tendrán en cuenta las siguientes fuentes:

1. Análisis del discurso de una selección de once reportes que hacen parte de la estructura de los programas de “ALER Contacto Sur”, emitido de lunes a viernes a las 7 horas de Ecuador, en los cuales se ha hecho referencia directa a los

derechos de la comunicación. El período de análisis se limitó al año comprendido entre junio de 2007 y junio de 2008. De ahí, se hará una revisión de los guiones producidos durante el año escogido mes a mes, donde se dedicará especial atención a los reportes que aborden específicamente el tema de los derechos de la comunicación, sin tener en cuenta la perspectiva desde la cual se está informando. Luego, este material será sometido a una nueva revisión para fijar la mirada ya no tanto en la temática, sino en los contenidos mismos. Se intentará dejar de lado las noticias de que abordaron eventos, congresos, foros de comunicación etc., y se procurará seleccionar una muestra de noticias que den cuenta de hechos de más alcance e injerencia en el entorno de las audiencias, siempre guardando directa relación con el tema de los derechos de la comunicación. En cuanto a la construcción de la muestra, la investigación recurre a las condiciones de producción que sugiere Verón: “creemos que tales criterios deben referirse a la *periodicidad*, que a su vez determina (parcialmente) *géneros* que, habitualmente, asumen *funciones* predominantes” (Verón, 2004: 73). En tanto, nuestra muestra ha sido construida a partir de un programa del género noticioso, que responde a una periodicidad diaria y semanal y que asume funciones predominantemente informativas. El género y la función del discurso está también relacionado con lo que Verón llama:

El «estilo» de un discurso (dicho de otro modo, el conjunto de «amaneramientos» que define socialmente su género y fundamente así la percepción de su legitimidad (Verón, 2004: 111)

De acuerdo con el autor, en este primer criterio de selección del *tipo* de discurso escogido para analizar está el primer nivel en donde se puede ubicar la dimensión ideológica; dicho de otra manera, no es igual el sentido que puede construir en las audiencias un discurso sobre los derechos de la comunicación en un programa informativo que en un programa de entretenimiento, pues en éste resultará más pertinente encontrar un estilo comprometido con las causas de sujetos marginados, que en un programa que se enfoca en entretener a las audiencias más que en informarlas.

2. Entrevistas con algunos periodistas y comunicadores que hacen parte de la Red Informativa Continental, red que anima diariamente el proceso de producción del informativo “ALER Contacto Sur”. A través de estas entrevistas se buscará

describir y caracterizar la forma como se construye la agenda informativa de ALER. Quiénes son los actores que intervienen, cuál es el abordaje periodístico y el enfoque de cada tema y por qué; cómo es su participación, cuál es la construcción simbólica que existe entre las y los actores que participan de la propuesta informativa de los Derechos de la Comunicación, como dice Eliseo Verón, “hablar de ‘ideológico’ es tratar de hablar de la naturaleza productiva de todo fenómeno de sentido, ya que esta noción de ‘ideológico’ no es más ni menos que el nombre del sistema de las relaciones entre el sentido (siempre discursivo) y el sistema productivo que rinde cuenta de su generación”. (Verón, 1993: 25). En esta misma perspectiva, van Dijk afirma que:

La elección de palabras, incluso más que los modelos sintácticos, se asocia usualmente con el estilo del discurso. El estilo del léxico no es sólo central para un estudio estilístico, sino que también conforma la relación con el análisis de contenido semántico. La elección de palabras específicas puede señalar el grado de formalidad, la relación entre los participantes en el habla, la inserción institucional o grupal del discurso, y en especial las actitudes y, en consecuencia las ideologías del hablante (van Dijk, 1980: 122)

3. Revisión bibliográfica de documentos internos de la organización que señalen directrices para la producción radiofónica como política informativa, manual de estilo, entre otros. La revisión bibliográfica servirá para acentuar las bases sobre las cuales se construye el enfoque y el estilo de la línea informativa en ALER.

Unidades de observación

La unidad de observación de la investigación es el discurso radiofónico de ALER expresado en el programa informativo “ALER Contacto Sur” emitido diariamente a las 7 horas de Ecuador, con una duración de 15 minutos.

Esta producción es transmitida de manera simultánea a través de la infraestructura satelital que tiene ALER, para más de un centenar de radios. El análisis sistemático de la producción informativa producida en este año referenciado, permitirá establecer un panorama de la forma como se construye simbólicamente el tema de los derechos de la comunicación en ALER.

Si bien la programación de la Asociación cuenta con otros programas que son producidos desde la Secretaría Ejecutiva, con la co participación de sus afiliadas, el Programa informativo “ALER Contacto Sur” tiene más de una década de producirse

y, de acuerdo al sondeo realizado y publicado por la institución en junio de 2008, un 90% de las emisoras afiliadas encuestadas difunde dicho programa (ALER, 2008:12).

Unidades de análisis

Las unidades de análisis serán las once noticias escogidas luego de realizado el proceso descrito líneas arriba. Los reportes tienen una duración en promedio de tres minutos y de acuerdo al año escogido, seis corresponden al año 2007 y cinco al 2008. En cuanto a la ubicación geográfica: el 36% son noticias originadas en México, el 27% en Venezuela y el otro 37% en Argentina, Paraguay, Bolivia y Guatemala. El dato de la ubicación geográfica vale mencionarlo para ubicar en el contexto continental en el cual se sitúan las informaciones que serán analizadas, pues todo discurso impone de entrada su escenografía la cual implica “una *cronografía* (un momento) y una *topografía* (un lugar)” (Charaudeau y Maingueneau 2005: 222). Es decir no sólo importa situar contextualmente la información en un período de tiempo determinado sino también en un lugar geográfico concreto.

Construcción del corpus

La elaboración del corpus de las categorías de análisis de los discursos de los programas se hará teniendo en cuenta las referencias metodológicas sugeridas por las investigadoras María Cristina Mata y Scarafía en el texto “Lo que dicen las radios”. La perspectiva de análisis de las investigadoras se sustenta en los aportes teóricos de Eliseo Verón, por lo cual se encuentra coincidencia y pertinencia en sus planteamientos, como aporte metodológico para la investigación.

Mata y Scarafía proponen tres dimensiones de análisis: una dimensión referencial, una dimensión enunciativa y una dimensión estructural. La dimensión es reconocida: “como el enfoque especial desde el cual se observa mejor un objeto para poder describir mejor los elementos que lo componen y estudiar el modo en que ellos coexisten y se relacionan” (Mata y Scarafía, 1993: 32). Teniendo en cuenta el texto en referencia, se hará una descripción de las dos primeras dimensiones, las cuales servirán como base para la construcción metodológica del instrumento para el análisis de los reportes informativos.

La tercera dimensión, es decir la dimensión estructural, quedará de lado en esta investigación, pues la misma hace alusión a cómo se organiza todo lo que se dice en una programación diaria y semanal en una radio estación, es decir es una

dimensión que complementa globalmente las dos dimensiones anteriores, pero, en función de la oferta de programas que componen la parrilla de programación. Para este caso, el objeto investigativo no corresponde a una parrilla completa de programación y tan poco es pretensión analizar el Informativo “ALER Contacto Sur” en el contexto de la oferta de programación continental.

Dimensión referencial

La primera dimensión, es decir la dimensión referencial, busca establecer un nexo entre lo que se dice y aquello de lo que se habla. Es decir, entre el plano del discurso y el plano de la realidad.

Lo que los mensajes radiofónicos relatan, informan, comentan, “dicen” acerca de la realidad, guarda con respecto a ella una distancia de mayor o menor grado según el género de que se trate. Pero esos mensajes nunca son espejos que reflejen la realidad. De ahí que para poder estudiar el particular modo en que la realidad aparece en un discurso dado, debemos analizar su dimensión referencial, entendiéndola como la construcción resultante de un proceso de mediación que realiza el emisor (Mata y Scarafía, 1993: 37, 39).

Este proceso de mediación, al que hacen referencia las investigadoras, se remite a los hechos semióticos, interpretados por C.S. Peirce, en Victorino Zecchetto, los cuales son entendidos como “los estados mentales del ser humano que en forma permanente teje significaciones a partir de otras concepciones aprendidas en los grupos sociales y las normas culturales” (Zecchetto, 2000: 48).

Es decir, que el sentido producido es finalmente el resultado de una red de signos, significados y significaciones que se hacen presentes en mayor o menor grado, complejizando, reafirmando o sustentando una forma de ‘mirar’ los hechos de la realidad, para construir, desde ahí, una versión en este caso, de tipo informativo.

De acuerdo con C.S. Peirce, en Victorino Zecchetto, el signo “es una representación por la cual alguien puede mentalmente remitirse a un objeto” (Zecchetto, 2000: 50). En este proceso de semiosis, se hacen presentes los tres elementos formales que permiten comprender la realidad. La Triada del signo, según Peirce, se compone de “el *representamen*, relacionado con su “objeto” (lo segundo), y el tercero que es el *interpretante*.” (Zecchetto, 2000: 50).

Esta relación triádica es tal que el *representamen* determina a su interpretante a establecer la misma relación triádica con el mismo objeto para algún interpretante. (...) Casi siempre es fruto del artificio o de arbitrariedad de

quienes lo crean como sucede con las lenguas. A veces las propiedades expresivas del representamen son ambiguas y originan sentidos e interpretaciones diversas (Zecchetto, 2000: 50, 53).

Para el caso de la investigación, el emisor pone en juego sus nociones; lo que reconoce como principios, modos de conocer e interpretar el mundo, de significar los eventos diversos y lo hace a través de sus puntos de vista, creencias, además del lenguaje, su estilo o el estilo de la organización de la cual hace parte, y con la cual se identifica. Es decir, que hay un proceso mediador que genera sentido, y que deja huella en el discurso material que se produce.

En segundo lugar está *interpretante*, “la captación del significado en relación con su significante; en definitiva el interpretante es siempre otro signo y por lo tanto, algo le agrega al objeto del primero”. (Zecchetto, 2000: 51). A su vez, Peirce hace una distinción entre dos interpretantes: uno que es inmediato y otro que es dinámico. El primer interpretante,

Es aquel que corresponde al significado del signo, a lo que él representa; mientras que el ‘interpretante dinámico’ es el efecto que el interpretante produce en la mente de los sujeto, es la cadena de repercusiones en la mente del sujeto (Zecchetto, 2000: 51).

El objeto es aquello a lo que hace referencia el representamen. Según Peirce en Zecchetto, “este signo está en lugar de algo, su objeto –esto es- aquello al que el signo está referido”. (Zecchetto, 2002: 72).

Por último, podríamos decir entonces, que el desafío en la propuesta de Peirce está en aprehender la totalidad de los procesos que están comprometidos en el establecimiento de las significaciones, que se dinamizan y se multiplican infinitamente en los distintos procesos comunicativos de los sujetos sociales precisamente por la inmediatez y dinamicidad del signo.

El signo no es tan sólo el significado de la palabra o una referencia a un objeto dado, sino que abarca las diversas facetas de la cultura y contexto donde se utiliza, su propósito es manifestar e indicar una unidad cultural (Zecchetto, 2002: 76).

El interpretante además no se constriñe a la referencia de tal sujeto o sujetos; más bien es una categoría que incluye también una norma social, un hábito colectivo que ha sido institucionalizado y naturalizado, por tanto al ser un proceso que se alimenta y que se reproduce en signos; la realidad es tan sólo una interpretación simbólica, que

parte de la experiencia existencial cognitiva, es como una cancha de juego, que está delineada por los procesos culturales que determinarán las acciones y reacciones de los sujetos, por tanto “dentro de la cadena de unidades culturales, se producen continuas interpretaciones de signos por inferencia de otros. Esto es lo que origina la semiosis ilimitada.” (Zecchetto, 2002: 76).

El análisis de esta dimensión del discurso, es importante por cuanto representa “la versión de la realidad que el emisor propone a consideración de su audiencia y, en consecuencia cuál es esa visión de esa realidad”. (Mata y Scarafía, 1993: 41).

El Ítem es la categoría de análisis vinculada directamente con el plano referencial. “Los ítems son los aspectos específicos que se abordan en un fragmento del discurso y, en general, forman parte de una parte problemática global”. El ítem se representa como fragmentos de información referidos a un solo aspecto del referente. (Mata y Scarafía, 1993: 45). Es decir son aquellos elementos temáticos que se identifican y que son referidos en un discurso, pero que generalmente no corresponde a un único ítem, sino que en un programa como en este caso, informativo, pueden contenerse varios de ellos. Para la presente propuesta es criterio de la investigadora, establecer como ‘ítem principal, ‘los derechos de la comunicación’ pues se trata del elemento central que mueve el proyecto investigativo. La segunda categoría que constituirá el corpus, como parte de la dimensión referencial son los temas.

Los temas son problemáticas o asuntos globales integrados por los aspectos particulares del referente, es decir de los ítems. (...) los ítems presentes en un discurso se reconocen de manera deductiva mientras que los temas se elaboran de manera inductiva, reuniendo los ítems diseminados a través del texto, que guardan relaciones a nivel del significado (Mata y Scarafía, 1993: 48).

Con relación a los temas, las investigadoras aconsejan sólo construir uno, en la medida en que varios de los ítems descritos sean suficientes para ser agrupados en una temática general; es decir que la determinación de los temas es una tarea analítica a través de la cual lo que se hace es reunir y diferenciar aspectos referenciales para englobarlos en categorías mayores (Mata y Scarafía, 1993: 48). El reconocimiento de los temas más recurrentes en los programas es importancia relevante para determinar las tendencias predominantes en el discurso radiofónico, así como la insistencia en ciertos y determinados aspectos y no en otros, “de alguna manera, el análisis de los

temas expresados en el discurso, equivale a reconstruir una parte sustancial del sentido que ella (la radio) propone a los receptores” (Mata y Scarafía, 1993: 50).

Hasta este momento, hemos reseñado dos elementos importantes de una de las tres dimensiones que proponen María Cristina Mata y Silvia Scarafía para el análisis del discurso de producciones radiofónicas. Hemos descrito qué son los ítems, su importancia en el análisis y los temas. Un tercer elemento que hace parte de la dimensión referencial son las fuentes. “Las fuentes utilizadas por un emisor condicionan la realidad que construye en su discurso” (Mata y Scarafía, 1993: 51); en esa perspectiva, las fuentes ayudarán a determinar de qué manera se hace esa construcción de la realidad, cómo es presentada a sus audiencias.

Eliseo Verón, que desarrolló su propuesta metodológica de análisis de discurso en la prensa escrita habla de la imagen testimonial haciendo referencia a la relación texto/imagen, como esa relación indisociable y necesaria en un proceso de análisis de construcción de sentido. Esta imagen de prensa testimonial, tiene para el autor, “la jerarquía semiótica de verdadero *fragmento de lo real* su valor estriba por completo en la irregularidad irreductible, única, de lo que logra mostrar” (Verón, 2004:131). Si bien la investigación está centrada en el análisis del discurso radiofónico, la imagen de prensa testimonial que referencia Verón puede equipararse con la fuerza y la importancia que tiene el relato de las fuentes en la construcción de la noticia, pues como dice Verón:

La imagen de prensa testimonial está estrechamente asociada a un *discurso informativo que construye su realidad* (la «actualidad») *como entidad netamente separada del discurso mismo*: lo real de la actualidad está *allá*, el discurso de la prensa está *acá*; todo el valor social (y moral) de los medios consiste precisamente en establecer el puente, en producir la mediación que *les* permite a ellos, a la gente de prensa, hablarnos a *nosotros*, el público de esa realidad. (...) la imagen testimonial encuentra su función y su sentido en algo que es mucho más que una simple «garantía de lo real»: es como si, gracias a ella, también *nosotros* (el público) hubiéramos estado allí (Verón, 2004:132).

La importancia del análisis de las fuentes “nos permite conocer cuáles son las prácticas discursivas que el emisor legitima como relevantes. Es decir, qué actores sociales reconoce como productores de un discurso que merece ser tenido en cuenta” (Mata y Scarafía, 1993: 53). Un cuarto elemento que hace parte de la dimensión referencial es la identificación de actores. Para Mata y Scarafía,

Los actores de un discurso representan a sujetos cuya existencia se da en el plano referencial, es decir, en la realidad empírica. La representación de los sujetos y de las relaciones que mantienen entre sí en el plano real, forma parte de la representación social que el emisor elabora en su discurso (Mata y Scarafía, 1993: 60).

Es decir, cada actor convocado para hacer parte de una producción pasa por un proceso de mediación y de construcción simbólica que realiza el emisor, que es construida desde su experiencia existencial cognoscitiva, la cual determina las acciones del sujeto. Para la representación de cada actor, se opta por un perfil y no otro, por una manera de presentarlo y no otra, según un punto de vista particular; ese es el proceso de mediación por el cual pasa, para llegar a las audiencias. Por ello,

El análisis de los actores constituye una puerta de entrada a la idea que el emisor tiene acerca del orden social. El modo de nombrar a los sujetos que representa en su discurso, la construcción que se hace de ciertos personajes, la actorialización de ideas u objetos, todo ello nos da pistas para comprender el modo en que el emisor piensa la realidad (Mata y Scarafía, 1993: 65).

Con relación al análisis de los actores, las autoras recomiendan visibilizarlos de acuerdo a los intereses de los objetivos que plantea la investigación. Un primer criterio es establecer la categoría de actores populares, “asumiendo como actores populares a quienes por su situación económica, social y cultural se encuentran en una situación de subalternidad respecto del poder”(Mata y Scarafía, 1993: 67), y otra categoría será la de ‘otros actores’, por los cuales se entenderá que son aquellos personajes, “que por los rasgos con que son representados en el discurso, y por sus características estructurales o institucionales, tienen una posición diferente a la de los populares.”(Mata y Scarafía, 1993: 68).

El aporte más importante de identificar y definir a los actores, radica en que se podrán establecer “los roles sociales que cumplen y que permiten asimilarlos a grupos sociales” (Mata y Scarafía, 1993: 70). La función del rol social no está encaminado a indagar sobre el quehacer personal de los sujetos, sino a determinar a través de ellos, cómo se construye el proceso de producción que determina el sentido y la forma de ver y presentar la realidad por parte del emisor; para la escogencia y presentación del mismo, está de por medio el proceso de mediación que realiza el emisor. Para ello las autoras aconsejan, “tener en cuenta las designaciones que realiza el emisor, el modo en que ellos (los actores) son nombrados”. (Mata y Scarafía, 1993: 72). En estas designaciones pueden predominar:

Rasgos de estado (sexto, edad, raza); en otras, la llamada condición laboral o la actividad desarrollada (trabajos, profesiones, ocupaciones); en otras las institucionalidad (organizaciones sindicales, partidos, gobiernos, etc.) (Mata y Scarafía, 1993: 72).

Por tanto, el análisis de esta primera dimensión del discurso, la dimensión referencial, (que busca establecer un nexo entre los planos del discurso y la realidad), permitirá develar elementos que construyen el proceso de producción y de sentido a través del uso de fuentes, del abordaje de actores, del enfoque de las noticias. Esta primera dimensión aplicada a las producciones informativas de “ALER Contacto Sur”, representa una versión de la forma en que el emisor interpreta la realidad. Cual es el *corte* que aplica para hacer su interpretación y generar un sentido discursivo que luego circula y presenta a las audiencias del programa. Por último, antes de pasar a la segunda dimensión, hay que recordar que el sentido “no puede manifestarse sino a través del mundo mismo, de alguna sustancia o conjunto significativo” (Zecchetto, 2002: 188), en este caso a través de un discurso radiofónico.

Dimensión enunciativa

Como veremos más adelante con mayor detalle, la propuesta teórica de los discursos sociales de Eliseo Verón, -que se refiere a la dimensión significativa de la realidad social-, parte de dos elementos importantes: el primero es que el proceso de producción de sentido, es social. “El sentido, como tal, está presente en la captación que tiene el ser humano del mundo que lo rodea, ya que éste aparece como algo significativo e inmediato para nosotros.” (Zecchetto, 2002: 188). En segunda instancia, siendo esto una dimensión, es inherente y vigente en cualquiera que fuere el nivel de análisis (Verón, 1993: 125). De manera que,

Al referirnos a los discursos como ‘portadores de sentido’, no debemos pensar tan sólo en los contenidos intelectuales y cognitivos de los mismos. La gestación de los textos discursivos y su recepción de parte del público, van acompañados de significaciones emotivas que, en mayor o menor medida, desatan y producen pasiones. (...) El sentido de algo lo compone un complejo cuadro de elementos en los que interactúan aspectos de lenguajes especulativos, componentes prosódicos, figuras retóricas, metáforas sensibles y todo un conjunto de códigos de las emociones que configuran el contexto cultural de la comunicación (Zecchetto, 2002: 191).

Siendo entonces el discurso una producción de sentido social, que además del proceso cognitivo que lo produce, cuenta con otros elementos que están en relación con los fenómenos culturales que vive el sujeto y que determinan su ser social, se hace

necesario complementar el análisis de las producciones, con la dimensión enunciativa, que parte de un mensaje que es producido por alguien y dirigido a alguien. “El discurso tiene una función común, posee una finalidad social. Está destinado a difundir un hacer creer, un hacer saber o un hacer- hacer” (Zecchetto, 2002: 192). Es por ello que el análisis de la dimensión enunciativa, (*cómo lo dice*) complementará la dimensión referencial (*qué dice*). La enunciación constituye el nexo entre las condiciones de producción y las nociones de discurso. La enunciación:

Constituye el pivote de la relación entre la lengua y el mundo: por un lado permite representar hechos en el enunciado pero, por el otro, ella misma constituye un hecho, un acontecimiento único definido en el tiempo y en el espacio (Charaudeau y Maingueneau, 2005: 210).

Pero además la enunciación en el análisis del discurso equivale a plantearse fronteras entre ese ejercicio de seleccionar ciertos y determinados discurso y rechazar otros (Charaudeau y Maingueneau, 2005). Al respecto, Zecchetto complementa este concepto al decir que la enunciación, “es el acto de enunciar, de manifestar, es la aparición del texto, aquello que es mostrado y que, al ser visto, pasa a ser objeto de diálogo e interpretaciones en los grupos sociales” (Zecchetto, 2002: 205).

El enunciado a su vez, “es el producto, el texto como objeto, aquello que ha sido confeccionado como obra cultural y materialmente consistente” (Zecchetto, 2002: 206); y en esa relación dinámica entre el enunciado y la enunciación Eliseo Verón en Mata y Scarafía, reseña que todo discurso cuenta con dos entidades enunciativas fundamentales:

La imagen del que habla (que llamaremos el enunciador) y la imagen de aquél a quien se habla (que llamaremos el destinatario). El enunciador no es el emisor, el destinatario no es el receptor; ‘emisor’ y ‘receptor’ designan entidades ‘materiales’ (individuos o instituciones) que aparecen respectivamente como fuente y destino ‘en la realidad’. Enunciador y destinatario son entidades del imaginario: son las imágenes de la fuente y del destino, construidas por el discurso mismo. La distinción es importante, puesto que un mismo emisor, en diferentes momentos, puede construir imágenes muy diferentes de sí mismo (Sigal y Verón, 1968:20 citado en Mata y Scarafía, 1993: 89).

Charaudeau y Maingueneau, plantean al enunciador con el término de *sujeto enunciante*, como aquel que:

Designa al ser de habla (o de enunciación) construido por el acto de enunciación del sujeto comunicante. Es, por lo tanto, el sujeto que se

encuentra en el espacio interno inscripto en «la puesta en escena del decir» (Charaudeau y Maingueneau, 2005: 219).

A través del análisis de la dimensión enunciativa, se define la forma como el interlocutor de este discurso se posiciona frente a las audiencias; frente a lo que dice y frente al destinatario de su intervención, simultáneamente su posición y actitud enunciativa define de igual manera, una posición del destinatario ante lo dicho (Mata y Scarafía, 1993: 91) en ese aspecto también puede decirse que:

Suele denominarse marcas o huellas enunciativas a las unidades lingüísticas que indican la remisión del enunciado a su enunciación: pronombres personales de primera y segunda persona, desinencias verbales, adverbios de tiempo, adjetivos afectivos (Charaudeau y Maingueneau, 2005: 212).

Y precisamente son esas huellas o marcas enunciativas las que permitirán ubicar el *lugar de enunciación* de quienes participan como interlocutores en la construcción del discurso radiofónico de ALER. Las autoras, proponen que tanto el destinatario como el enunciador tienen modos directos e indirectos de aparecer en los discursos. En cuanto a los destinatarios, la forma directa puede ser: la apelación, es decir, “una modalidad explícita del destinatario en el enunciado a través de convocatorias, llamados, etc.” (Mata y Scarafía, 1993: 94). Otra forma directa es a través de las referencias: se trata de casos en que dentro de un programa de radio “se habla de los oyentes, sobre los oyentes es decir que se hace referencia a ellos como contenido del propio discurso, no interpellándolos” (Mata y Scarafía, 1993: 94). También pueden aparecer de manera directa a través de las preguntas. Sólo las interrogaciones que se formulan en segunda persona remiten explícitamente al receptor. En resumen, las investigadoras indican que:

En todos los casos arriba mencionados debemos prestar mucha atención al tipo de palabras que el emisor utiliza para nombrar, designar o referirse al receptor. Ese comportamiento verbal nos dirá qué tipo de vínculo se pretende sostener: basado en la familiaridad, la distancia, la afectividad, la semejanza, la distinción, etc. (Mata y Scarafía, 1993: 95).

En cuanto al modo indirecto de aparición de los destinatarios,

La presencia del receptor se inscribe sutilmente en la totalidad de un discurso a través de la imagen que de él se construye y a la que denominamos destinatario. Por eso, es el enunciado completo el que permite observarla”. (Mata y Scarafía, 1993: 97).

En cuanto a los modos de aparición del enunciador, también puede ser de manera directa e indirecta. En cuanto a las formas directas, las formas más comunes para hacerlo son los pronombres personales y posesivo en primer persona singular o plural, la mención de los nombres de productores y locutores que trabajan en un programa, la mención el nombre de la emisora, el uso de sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, juicios y sentencias, etc. (Mata y Scarafía, 1993: 97).

Las formas directas de aparición del enunciador servirán para evaluar su posicionamiento frente a los contenidos elaborados y para apreciar su grado de adhesión o imparcialidad frente a determinadas problemáticas y sectores sociales. (...) Tal actitud puede ser neutra, a favor o en contra. Hay ocasiones en que la actitud se expresa de modo directo, e incluso de manera reclamativa o panfletaria (Mata y Scarafía, 1993: 103,108).

En cuanto a los modos indirectos de aparición del enunciador, las investigadoras proponen la existencia de “estrategias de posicionamiento (estas permiten al enunciador dejar sentada su posición con respecto a la realidad de la que da cuenta)” (Mata y Scarafía, 1993: 105). Estas estrategias, en proyectos de comunicación con un enfoque educativo suelen ser más perceptibles, por cuanto los enunciadores generalmente están situados y hacen evidente dicha opción (Mata y Scarafía, 1993). Los procedimientos de posicionamiento se relacionan con “el modo de presentar los contenidos; el modo en que el enunciador cumple su función mediadora y la actitud del mismo” (Mata y Scarafía, 1993:105). Según sea el modo de presentación elegido, el enunciador puede describir, proponer, avalar, descalificar, reclamar, denunciar, etc.

La forma descriptiva favorece una presentación menos comprometida de los hechos, permite un mayor distanciamiento del enunciador y es la que se utiliza con mayor frecuencia en programas informativos. Las denuncias y las propuestas ponen de manifiesto la subjetividad del enunciador y nos permiten constatar sus inclinaciones y preferencias tanto como sus opciones y rechazos. La presentación de propuestas demuestra el interés por la búsqueda de soluciones a los problemas que se exponen. (Mata y Scarafía, 1993: 106).

Además, Victorino Zecchetto, recuerda que los textos discursivos, son el resultado “de un conjunto de voces heterogéneas, provenientes de fuentes distintas, dispersas y citadas en otros textos, creados en lugares y tiempos diferentes, en un pasado próximo o remoto y en contextos y circunstancias diversas unas de otras” (Zecchetto, 2002: 205). Esto, no es otra cosa que la materialización de gramáticas de producción y reconocimiento (Verón, 1993), que construyen el proceso discursivo.

Desde los roles del enunciador, además de las estrategias de posicionamiento, se pueden identificar las estrategias de persuasión, de legitimación, estrategias expresivas y educativas. Las estrategias de persuasión, hacen referencia a la búsqueda del convencimiento del destinatario; en el caso del informativo “ALER Contacto Sur”, el enunciador, está investido de un poder simbólico de representatividad, -pues conduce el programa institucional más antiguo de la asociación y el que goza de mayor emisión entre las radios afiliadas, de acuerdo con el sondeo de uso realizado en junio de 2008 por la organización –lo cual le permite, ejercer este quehacer persuasivo a través del discurso,

Pero no sólo apela a su razón. También se apoya en sus estados emotivos, en su afectividad, y trata de promoverlo con determinados recursos discursivos para obtener un asentimiento (Mata y Scarafía, 1993: 110).

Como lo veremos explicado en el análisis. En esta misma vía está encaminada la estrategia de legitimación, que se da no sólo por el cargo que ocupa el enunciador sino además por la práctica diaria del ejercicio periodístico a través del cual busca sentar las bases de hacer ‘creíble’ ante la audiencia dicho discurso informativo.

Uno de los procedimientos más frecuentes para hacer creíble un discurso es la mención y validación de las fuentes (...) la mención de las fuentes puede ser directa –grabaciones- o indirecta –citadas (Mata y Scarafía, 1993: 115).

Y, en cuanto a las estrategias expresivas, se basan en la búsqueda y utilización de los distintos elementos de los que dispone el lenguaje radiofónico (los códigos Lingüísticos, la música, efectos), a través del uso del lenguaje coloquial, los modismos, ritmos musicales regionales, etc., y por último están las estrategias educativas, las cuales en el caso de la experiencia de ALER, por su naturaleza fundacional, está presente de manera global, de forma implícita y explícita en sus discursos radiofónicos. Para las investigadoras, una ‘pista’ de la estrategias educativas en el discurso puede ser “el establecimiento de relaciones entre hechos e ideas para dar una visión articulada de la realidad” (Mata y Scarafía, 1993: 124), es decir, la contextualización.

Con esta puntual descripción de las diferentes estrategias que pueden ubicarse en el análisis de las notas periodísticas del informativo “ALER Contacto Sur”, queda explicitada la dimensión enunciativa, complemento a la dimensión referencial. Esta

dimensión enunciativa, además de explicitar ‘el como’ de los discursos radiofónicos, servirá para establecer la relación de los hablantes con la realidad referida.

En cuanto a las entrevistas a comunicadores y periodistas que participan en la producción informativa, se buscará entre los perfiles de los profesionales que lleven un tiempo mínimo de un año de permanencia en la práctica como corresponsales, a fin de indagar a través de sus discursos cómo es la forma en que se construye diariamente la agenda informativa de ALER, quienes son los actores que intervienen, cuál es el abordaje periodístico y el enfoque de cada tema y por qué, cuál es la construcción simbólica de la relación que existe entre las y los actores que participan de la propuesta informativa de los Derechos de la Comunicación.

Y por último, la revisión bibliográfica de la documentación interna, permitirá ubicar algunas directrices de cual es el lugar enunciativo del discurso radiofónico de ALER. Eso servirá para perfilar de mejor manera, desde dónde se construye el enfoque y el estilo de la línea informativa de la asociación.

La investigación consta de los siguiente capítulos: en el primer capítulo el lector encontrará los planteamientos teóricos que le otorgan a la tesis el marco conceptual; allí se desarrollan algunas características que identifican a la acción colectiva y que permite a su amparo, situar la práctica discursiva radiofónica de ALER, está en segundo lugar la noción de discurso, entendida como un proceso de semiosis social que responde a una práctica infinita de producción y reproducción de sentidos; y en tercer lugar, se hace un acercamiento a los derechos de la comunicación desde una perspectiva jurídica pero también desde el posicionamiento de algunas iniciativas que trabajan por propiciar, en las sociedades latinoamericanas, la democratización de la comunicación. Por último, se hace una reseña de la revisión bibliográfica de algunas publicaciones de carácter académico e institucional que son antecedentes previos a esta investigación.

En la segunda parte de la investigación se desarrolla el análisis de los productos radiofónicos seleccionados desde su planteamiento hasta su desarrollo. A partir de un análisis del discurso de la dimensión referencial y enunciativa de estos productos, se procede a indagar y caracterizar el proceso productivo y de enunciación de once noticias que fueron producidas para el informativo “ALER Contacto Sur”, reportadas entre junio de 2007 y junio de 2008. La investigación termina con la

caracterización de la construcción simbólica de los derechos de la comunicación en la producción informativa de ALER a través del uso de las categorías teórico-conceptuales y la aplicación del diseño metodológico.

CAPÍTULO I. ALER: UNA PRÁCTICA COMUNICATIVA Y MOVILIZADORA DE SENTIDOS A TRAVÉS DEL DISCURSO RADIOFÓNICO

“La radio que late en nuestro imaginario se siente mortificada por la marginalidad hacia la que son empujados a diario millones de seres humanos por un sistema que consagra la exclusión como práctica cotidiana”. Ricardo Haye

Para que la investigación dé cuenta de la construcción simbólica de los derechos de la comunicación en la propuesta informativa de La Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica, ALER, es preciso partir de la descripción teórica de algunos conceptos que guiarán esta propuesta. El inicio está en la descripción de la acción colectiva, en particular de los planteamientos desarrollados por un grupo de teóricos norteamericanos de los movimientos sociales y la acción colectiva.

Otro elemento que se desarrolla teóricamente es la noción de discurso, dada la influencia del post estructuralismo francés en el debate de los estudios de los movimientos sociales, concretamente la noción de esta categoría «discurso», desarrollado por Michel Foucault. Vale la pena resaltar que el enfoque de discurso tendrá su acento en el carácter ideológico del mismo, entendido de acuerdo con Eliseo Verón, no como un tipo de discurso sino como una *dimensión* de los discursos socialmente determinados.

El discurso radiofónico de ALER es una manifestación material que contiene una producción de sentido determinada; es una configuración de sentido identificada en un soporte concreto como es el programa informativo “ALER Contacto Sur”, objeto de estudio de esta investigación.

Por último, la reflexión teórica de los conceptos de acción social colectiva y discurso como una dimensión ideológica de un proceso de producción determinado, está acompañado con algunos elementos que intentarán describir dos de los enfoques discursivos desde los cuales se pueden identificar los derechos de la comunicación: desde la perspectiva jurídico- institucional, así como desde las acciones de las organizaciones y movimientos sociales.

El quehacer radiofónico como práctica de acción colectiva

La investigación parte del concepto de acción colectiva, elemento de estudio propio de los distintos enfoques sobre los movimientos sociales. El espíritu de la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica, ALER, se ha materializado gracias a la historia comunicativa y social que en más de tres décadas de existencia, han tejido cada una de las radios y centros de producción que la conforman a lo largo y ancho del continente latinoamericano y caribeño.

No es pretensión de la investigación desarrollar una descripción detallada del origen y el desarrollo histórico de ALER. Sin embargo, para efectos de análisis y reflexión del discurso y el quehacer radiofónico de la Asociación, en algunos momentos se destacarán hechos, hitos o fases de la historia de la asociación que a consideración de la investigadora, sean de importancia para el desarrollo de la investigación, sobretodo para procurar una mayor contextualización de las categorías teóricas que se utilizarán.

De las diferentes corrientes de pensamiento que históricamente han abordado la compleja dinámica de la movilización y la acción colectiva la investigación sustenta la mirada en los aportes teóricos hechos por autores como Dough Mc Adam, Charles Tilly y Sidney Tarrow, quienes desarrollaron un vasto pensamiento de las características de los movimientos sociales. Para Tarrow,

La “acción colectiva” surge en respuesta a los cambios en las oportunidades y restricciones políticas, y sus participantes responden a una variedad de incentivos: materiales e ideológicos, partidistas y grupales, prolongados y episódicos (Tarrow, 1998: 33).

Históricamente, la acción colectiva en América Latina, ha tenido un anclaje importante en los procesos de comunicación algunos de los cuales, han sido acompañados, animados e incluso promovidos por la radio misma. De acuerdo con el acta de constitución, ALER se funda el 22 de septiembre de 1972, en Sutatenza, Boyacá-Colombia, cuando, con ocasión del II Seminario de Directores de Escuelas Radiofónicas de América Latina, el grupo los 18 directores presentes, evaluaron y acordaron la conveniencia de crear una asociación de escuelas radiofónicas con presencia en América Latina (Espinoza y Velasco 1992). Es de aclarar que este municipio colombiano es un hito histórico para la radiodifusión comunitaria en el continente y en el mundo, pues está definido como el lugar donde apareció la primera

emisora de carácter social y educativo en Latinoamérica, cuyo objetivo fue la alfabetización de sus audiencias.

En los inicios de ALER la lectura del contexto hecho por las 18 organizaciones de escuelas radiofónicas, dejó como resultado un análisis crítico de la situación de la educación en el continente en materia de analfabetismo. Podría decirse que el deseo de buscar un cambio en esta situación fue lo que llevó a que estas 18 organizaciones promovieran una forma organizativa a través de la cual canalizar y poner en marcha las pretensiones de su objetivo común.

La fundación de ALER se enmarca en el impulso que se intentaba dar a la comunicación católica en el continente en la década de los sesenta y en la presencia cada vez más fuerte de las escuelas radiofónicas en distintos países de América Latina. Estas veían cada vez más necesaria la coordinación y asociación bajo un mismo organismo. (Espinoza y Velasco, 1992: 10).

De acuerdo con Charles Tilly, existen distintas formas de reivindicación y de participación en la política pública, que van más allá incluso de las protestas sociales, algunas de esas formas suelen,

Ser prescritas como el pago de impuestos o el servicio militar. Pero otras son toleradas, como cuando por ejemplo, se les permite a las personas (aunque no se les obliga) formar asociaciones para fines especiales o publicar periódicos (Tilly, 2007: 27).

Las 18 organizaciones fundantes de ALER recurren a esta forma de participación en la política pública mediante la conformación de una asociación, a través de la cual se buscaba fortalecer el vínculo entre la comunicación radiofónica, la educación y alfabetización de los pueblos latinoamericanos; es decir que la acción colectiva de ésta asociación, surgió como dice Tarrow, como una forma de respuesta al momento histórico que les demandaba: una acción a favor de la alfabetización y la promoción de la educación de las comunidades marginadas, pobres y analfabetas donde cada una de las asociadas tenía su audiencia y su radio de acción.

Tilly, es uno de los autores que más ha insistido en la importancia y la relevancia que tienen los contextos históricos particulares que permiten el desarrollo y el surgimiento de una acción colectiva. El contexto histórico, es esa posibilidad que tienen los sujetos de interactuar de manera conjunta, para ser los actores principales y protagonistas de múltiples acciones que desemboquen en cambios radicales en sus relatos colectivos.

La convocatoria de estas dieciocho organizaciones y su posterior integración en asociación es una pista importante para comenzar a comprender que su acción y movilización social partió precisamente de la evaluación de las condiciones inequitativas del entorno que padecía la sociedad, y desde entonces, el discurso y el quehacer de esta organización sigue circunscrito a la búsqueda y el reclamo de la necesidad de la superación de tantas condiciones de inequidad en el continente.

La acción colectiva es considerada el resultado de intenciones, recursos y límites con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones (Melucci, 1999). Los sujetos cuando actúan de manera conjunta, construyen su acción mediante lo que el autor llama,

Inversiones «organizadas», esto es, definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales el campo de posibilidades y límites que perciben, mientras que, al mismo tiempo, activan sus relaciones para darle sentido al estar juntos y a los fines que persiguen (Melucci, 1999: 37).

Esta construcción social de 'lo colectivo', requiere, a criterio de Melucci, de un proceso de generación e identificación de un significante de la acción colectiva, es decir, de la identidad colectiva. En el autor, el sentido identitario es una especie de 'precondición' para cualquier cálculo de avance o retroceso de la propuesta conjunta. "Sin la capacidad de identificación, la injusticia no se podría percibir como tal, o no se podrían calcular los intercambios en la arena política" (Melucci, 1999: 38). Para profundizar más en el elemento identitario Mc Adam, Tilly y Tarrow establecen que:

Todos los actores que participan en una reivindicación incluyen por lo menos a un grupo de personas previamente conectadas entre las cuales han circulado ampliamente historias sobre su situación estratégica: oportunidades, amenazas, medios disponibles de acción, consecuencias probables de tales acciones, evaluaciones de dichas consecuencias, capacidades de actuación, recuerdos de contiendas previas e inventarios de otras partes probables en cualquier acción (McAdam et al., 2005: 146)

La segunda etapa es conocida como la etapa de la radio popular. En este período América Latina debatía la importancia de que existiese un cambio en las estructuras sociales y políticas de los países. La tesis sobre el desarrollo de la CEPAL mostraba sus fisuras a la vez que iban posicionándose ideologías de izquierda entre los sectores sociales de base; el continente seguía de cerca el proceso de la revolución en Cuba mientras que el discurso de la Teología de la Liberación influenciaba los proyectos de las radios que siguieron madurando el compromiso adquirido como radios educativas.

Así, “su objetivo era acompañar a las organizaciones populares para la construcción del proyecto popular, que en algunos casos era, lisa y llanamente, el proyecto socialista” (Dávila, s/r).

En este período la asociación mantuvo una relación cercana con los movimientos obreros y campesinos del continente que encontraron en los micrófonos de las radios un espacio de denuncia, movilización y reivindicación de sus causas. Esta segunda época, luego del esfuerzo en el proceso de alfabetización de las poblaciones más pobres, el discurso de la radio pasó a acompañar la organización popular y las luchas por las libertades políticas, en un contexto en el que la gran mayoría de los países se encontraba bajo regímenes dictatoriales.

Todas las instituciones fundadoras coinciden en la importancia de hacer educación por radio y en la vinculación con el movimiento popular. Y adoptan como una de sus líneas de trabajo la comunicación al servicio de la educación y de la organización popular (Espinoza y Velasco, 1992: 27).

A la hora de analizar los movimientos sociales, algunos representantes de tradiciones teóricas distintas, destacan tres elementos o factores que se hacen presentes a la hora de analizar el surgimiento y desarrollo de los mismos. Son ellos: las oportunidades políticas, las estructuras de movilización y los procesos enmarcadores. (McAdam et al., 1996). De los tres, haremos referencia en primer lugar a las estructuras de movilización, entendidas como “los canales colectivos tanto formales como informales, a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva” (McAdam et al., 1999: 24). La práctica comunicativa de ALER es una práctica radiofónica, y desde el punto de vista instrumental un espacio a través del cual los discursos de una colectividad se potencian y se movilizan. Ricardo M. Haye, propone a la radio como un espacio de construcción colectiva, de diálogo, generadora y productora de sentido, promotora de acciones colectivas e incluso como un elemento instrumentador productor y modelador de cultura (Haye, 2003: 18).

A la tesis de Haye, Jerez y López insisten en primer lugar, en que son (las radios, el movimiento de radio), un proyecto de carácter asociativo, de trabajo en red. En segunda instancia que suelen ser escenario de resignificación de eventos sociales a través de la construcción del discurso. Su quehacer radiofónico está inmerso, obedece y responde a los procesos sociales que ocurren en un entorno y a un momento histórico concreto, circunscrito a su accionar comunicativo:

Las radios sociales de procedencia asociativa –en sus diferentes nominaciones históricas de populares, obreras *rojas*, rurales, educativas, indígenas, libres, culturales, comunitarias...- han constituido y constituyen un espacio social, tecnológico y comunicativo privilegiado para analizar los procesos de participación del tejido social. Desde la perspectiva del movimiento social, el análisis de estos peculiares *nodos de participación* permite concebirlos dentro de esta lógica cuando trabajan en red y se conectan con los procesos de movilización más amplios presentes en el contexto social (Jerez y López, 2004: 219).

Espinoza y Velasco reseñan en el marco fundacional y de antecedentes de ALER, la existencia y la consolidación del quehacer radiofónico vinculado directamente con los movimientos sociales de la época. En forma casi simultánea a las experiencias católicas, creció particularmente en Bolivia, la radio sindical. Emisoras de los sindicatos mineros primero, fabriles y campesinos luego, que hicieron y hacen uso de la radio para informar de sus actividades gremiales, propagandizar sus luchas y defender sus culturas. (Espinoza y Velasco, 1992: 11). Para María Da Glória Gohn, la comunicación (en este caso, el quehacer radiofónico), ha sido y es un elemento importante para la construcción de un paradigma de los movimientos sociales en Latinoamérica.

Dentro de los contrastes existentes en el escenario de los movimientos sociales latinoamericanos debemos considerar sus estrategias y tácticas, que varían desde acciones violentas –características de los movimientos de la llamada fase pre política, cuando el diálogo y la negociación eran inviables– y formas de acción modernas, como el uso de los computadores, el Internet y los medios (televisión y los principales periódicos). (...) Cabe destacar que la utilización de los medios de comunicación no es un factor reciente. Sólo para ubicar apenas en las últimas tres décadas, debemos recordar el uso de las radios comunitarias en las favelas –así como el movimiento de los Aymara, en Bolivia, que ya utilizaba este medio en los años 70. (Gohn, 2002:38, traducción propia).

En opinión de Mc Adam, McCarthy y Zald, aunque los movimientos sociales no deban cristalizar, necesariamente en una organización formal, extraen su fuerza, como motor del cambio social, precisamente de las organizaciones que generan; es decir de la acción colectiva y la cohesión que logran tejer entre los distintos individuos (u organizaciones para el caso de ALER), alrededor de un objetivo común a través de la identificación de los *procesos enmarcadores* que permiten descubrir aquellos elementos que generan los vínculos entre quienes hacen parte del movimiento social.

Este concepto mencionado líneas arriba como otro de los elementos o factores necesarios para analizar el surgimiento de un movimiento social, fue acuñado por Snow y otros teóricos de los movimientos sociales, derivándose del concepto original de Erving Goffman, quien buscó darle relevancia, en el caso de la acción colectiva, a una dimensión más cognitiva, mas ideal- valorativa, relevar las emociones y los sentimientos, dimensión que desde la perspectiva de movilización de recursos se había dejado de lado.

Resulta imprescindible que las personas, como mínimo, se sientan agraviadas por una situación determinada y crean que la acción colectiva puede contribuir a solucionar esta situación (...) El proceso enmarcador hace referencia a los esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas en orden a forjar formas compartidas de considerar el mundo y a sí mismas que legitimen y muevan a la acción colectiva. (McAdam et al., 1996: 26, 27).

Este momento fundante y su siguiente fase, son a criterio de la investigadora, hechos de trascendencia para considerar esta experiencia asociativa, a la luz de la teoría de la acción colectiva, como un movimiento alternativo de radios en América Latina que ha buscado desde sus inicios, posicionar en su discurso radiofónico, una demanda de transformación de la realidad de las sociedades y de los grupos sociales a donde llegaba su mensaje, y cuya militancia se ha caracterizado por poseer estructuras de movilización y procesos enmarcadores que ayudaron a dinamizar el quehacer radiofónico. Alberto Melucci (1999), al referirse a los movimientos sociales, afirma que:

Los procesos de movilización, los tipos de organización, los modelos de liderazgo, las ideologías y las formas de comunicación, son todos ellos niveles significativos de análisis para reconstruir desde el interior el sistema de acción que constituye el actor colectivo (Melucci, 1999:3).

Las formas contemporáneas de acción colectiva son múltiples y además complejas, y con mayor razón cuando nos referimos a una experiencia que actúa y se moviliza desde el campo de la comunicación en perspectiva continental. Si la radio y el quehacer radiofónico es una práctica colectiva, generadora de sentido y de vínculos simbólicos con discursos e iniciativas de una colectividad en momentos históricos determinados, entonces es pertinente interpretar el quehacer radiofónico de ALER, además como un *corredor cultural*; es decir aquel tipo de actor que entreteje una relación activa con la propuesta y la generación de sentidos en los momentos de

contienda política⁵ y de movilizaciones. Este concepto es propuesto por Charles Tilly y es descrito de la siguiente manera:

La correduría implica la creación de conexiones entre enclaves sociales que previamente no estaban tan bien conectados. La correduría tenía diversos papeles en la contienda no-democrática, en función de la forma y el enclave de la interpretación. En las raras ocasiones en que las personas comunes tomaban parte en las formas prescritas y toleradas de reivindicación de escala nacional y presentaban peticiones, apelaban a los tribunales de justicia o seguían procedimientos similares, solían reclutar a corredores culturales-sacerdotes, maestros de escuela, terratenientes, notarios u otros notables- para que fueran ellos quienes presentaran sus demandas (Tilly, 2007: 55).

Pero, además de ser figuras simbólicamente reconocidas;

El corredor no sólo conecta, sino que habla en nombre de ellos con el objeto de sus reivindicaciones. (...) la correduría crea nuevos actores colectivos; la correduría crea nuevos lazos y nuevas conexiones entre actores políticos (McAdam et al., 2005: 157,158).

La radio como corredor cultural, ha sido, en distintos momentos del desarrollo histórico de los movimientos sociales portadora de un carácter simbólico capaz de cohesionar y articular e incluso generar nuevos actores colectivos a través de su discurso para legitimar a través de él las demandas sociales, económicas y políticas de la época, para actuar incluso tras la figura *de movimiento*, en el concepto en que Jerez y López lo definen:

En definitiva, como nos plantea la teoría son *movimiento* cuando la intensidad de la participación implica que su labor comunicativa contribuye a *movilizar nuevos recursos*, inciden en las *apertura de oportunidades políticas* y en la producción de *nuevos marcos discursivos para reelaborar el orden social* – aunque sea en un espacio localmente reducido (Jerez y López, 2004: 220).

Desde esta perspectiva, ALER ha sido un movimiento continental de radio que desde su campo de acción, (la comunicación para el desarrollo), busca promover cambios en las estructuras sociales, políticas, culturales y económicas en la región continental en la búsqueda del favorecimiento de aquellos sectores que históricamente han jugado su papel desde la periferia, en lugares de exclusión a donde el sistema hegemónico que opera, les ha conminado.

⁵ Como se explicitó en líneas anteriores, el concepto de Contienda Política es entendido como: La interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos cuando: (a) al menos un gobierno es uno de los reivindicadores de los objetos de las reivindicaciones o es parte en las reivindicaciones, y (b) las reivindicaciones, caso de ser satisfechas, afectarían a los intereses de al menos uno de los reivindicadores (McAdam et al., 2005: 5)

Pero, retornando a las dos primeras fases históricas de la vida organizativa de ALER, es conveniente resaltar el papel de la Iglesia Católica en la historia de los movimientos sociales. En América Latina el papel de esta Institución, según reseña Gohn, no sólo fue doctrinario:

La influencia de la iglesia católica desde los años 60 con el Concilio Vaticano II, concretamente con la actuación de su ala progresista, representada en la Teología de la Liberación; de hecho este fue un elemento de particular importancia para que los movimientos populares fueran conocidos internacionalmente. La religión de modo general tuvo un valor importante en la vida del hombre pobre latinoamericano. (Gohn, 2002: 229)

La autora, como hemos señalado en párrafos anteriores, subraya el papel articulador de las radios en favelas y sindicatos. Un ejemplo pragmático de ello es la radio Pío XII que fue, en sus inicios, la emisora encargada de contrarrestar el discurso incitador de las radios sindicales y campesinas en Bolivia y que, años después, cuando avanzó la represión de los militares en éste país, se alineó con las luchas populares de dichos sectores.

De hecho cuando las instituciones fundantes (de ALER) redactan el Marco Doctrinario está muy reciente la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Puebla (1979). Esta y las orientaciones a la Iglesia de América Latina dadas en la Conferencia Episcopal de Medellín (1968) permearán todo el documento: el hondo deseo de expresar cómo responden las diferentes instituciones en su práctica de educación por radio al permanente y creciente «grito por justicia y paz» en América Latina. (Espinoza y Velasco, 1992: 13,14).

Siendo ALER una propuesta organizativa que surge en la década del 70, es comprensible entender la influencia de los valores cristianos de la Iglesia Católica en la propuesta radiofónica inicial, aunque no se considere a sí misma como una institución de carácter eclesial pero sí de inspiración cristiana. En este sentido, según han señalado algunos teóricos de los movimientos sociales:

Es más probable que sean las formas organizativas y las estructuras ideológicas al alcance de los contestatarios las que ejerzan una influencia más directa sobre las características formales e ideológicas del movimiento. (McAdam et al., 1996: 35).

De acuerdo con Tarrow, es conveniente tener presente que toda acción colectiva mantiene una dimensión significativa. En esta misma perspectiva, Eliseo Verón afirma que “toda forma de organización social, todo sistema de acción, todo conjunto de relaciones sociales implican, en su misma definición una dimensión significativa: las

«ideas» o las «representaciones», como se solía decir” (Verón, 1993:125). Es decir, en el contexto de la corriente de los Movimientos Sociales el significante de las representaciones sustenta la articulación de un proyecto en el marco de un objetivo común o específico, que no siempre se queda en reclamaciones situadas en el marco de la esfera productiva, pero que moviliza y cohesiona hacia un objetivo particular.

Para complementar en este sentido la dimensión significante, podríamos retomar también la observación de Alberto Melucci, para quien las motivaciones y las dimensiones que generan sentido a la participación colectiva tienen también un elemento de cohesión que se dimensiona en el campo cultural y en la cotidianidad:

Los participantes en una acción colectiva no son motivados sólo por lo que llamaríamos una orientación «económica», calculando costos y beneficios de acción. Ellos también están buscando solidaridad e identidad (Pizzorno, 1983 y Melucci, 1982) que, a diferencia de otros bienes, no son mensurables, no pueden calcularse (Melucci, 1999: 33).

Hasta aquí la investigación se ha enfocado en desarrollar algunos elementos característicos de los movimientos sociales como la acción social colectiva, las estructuras de movilización, los procesos enmarcadores, la apropiación social y la correeduría, para reseñar algunos momentos históricos de ALER como organización que se identifica con los procesos de movimientos sociales en América Latina y El Caribe. Otro elemento destacable en esta primera parte de la perspectiva teórica ha sido la influencia de la doctrina de la Iglesia católica, en particular de la Teología de la liberación, y la influencia de su discurso en el avance y desarrollo de la acción colectiva. Precisamente ahora es necesario desarrollar con más detalle, la noción de discurso y la dimensión ideológica del mismo, materializado en la producción radiofónica.

El discurso y su dimensión ideológica

“Un discurso no es en definitiva otra cosa que una ubicación del sentido en el espacio y en el tiempo”
Eliseo Verón

El discurso es un espacio donde permanentemente se construye una relación de intercambio y negociación de sentidos entre sujetos. Podría decirse que no hay práctica sin discurso y discurso sin práctica; es por esta razón que se precisa abordar la práctica comunicativa de ALER, como una práctica discursiva que mantiene una intencionalidad, la cual lejos de tener un carácter espontáneo, tiene en sus condiciones

de producción, *huellas* que lo determinan y lo ‘hacen ser’ de determinada manera y no de otra.

En el caso de la producción discursiva de los medios de comunicación de masas, es preciso partir de la premisa de que éstos “(...) no transmiten la información sin transformarla” (McAdam, et al., 1999: 452), pues en el marco de las condiciones de producción hay elementos que conducen a ello. Un ejemplo concreto de esto es la premura del uso del recurso ‘tiempo al aire’ ya sea en radio o televisión, así como de las cuartillas en el caso de la prensa escrita. Para dar cabal cumplimiento a este detalle de la producción, los sujetos involucrados, hacen un proceso de selección e interpretación del material, de acuerdo a los principios que según su criterio, definen o caracterizan el valor de un hecho noticioso.

El acontecimiento referido –un acontecimiento construido mediáticamente– comprende *hechos y dichos*. Hechos porque lo que se produce en el espacio público incluye por una parte comportamientos de los individuos, mediante las acciones de las que son agentes o pacientes (...). También comprende dichos, porque lo que se produce en ese espacio público depende también de las declaraciones de unos y otros (...). Tanto si el acontecimiento se presenta en la forma de un hecho o de un dicho, los medios están obligados (condicionamientos discursivos) a describirlo, explicarlo y señalar las reacciones que provoca en quienes participan de la vida del espacio público (Charaudeau, 2003: 190).

Además de ser “una ubicación del sentido en el espacio y en el tiempo” (Verón, 2004:49) es un sentido construido e interpretado por sujetos que actúan en una red de relaciones. Verón nos proporcionará la perspectiva central desde la cual se desarrollará la noción de discurso, así como la dimensión ideológica del mismo.

Es preciso aclarar que, en los párrafos siguientes, nos referiremos al análisis *de los discursos*, pues los sistemas sociales de producción y circulación constituyen, en su complejidad, una diversidad de producciones de sentido, de tipos de discursos y no un discurso homogéneo y lineal. Al respecto, Verón dice:

La teoría de los discursos sociales es un conjunto de hipótesis sobre los modos de funcionamiento de la *semiosis social*. Por semiosis social entiendo la dimensión significativa de los fenómenos sociales: el estudio de la semiosis es el estudio de los fenómenos sociales en tanto *procesos de producción de sentido*. (Verón, 1993:125).

La propuesta teórica de los discursos sociales de Verón se sustenta, en primer lugar, en lo que el autor define como semiosis social, aquella dimensión significativa de la realidad social. Para lo cual explicita que:

a) Toda producción de sentido es necesariamente social: no se puede describir ni explicar satisfactoriamente un proceso significativo, sin explicar sus condiciones sociales productivas.

b) Todo fenómeno social es, en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido, cualquiera que fuere el nivel de análisis (más o menos micro o macrosociológico). (Verón, 1993: 125).

La semiosis social, es también en parte, la resignificación del discurso no sólo en la perspectiva del sujeto sino en el sentido que se produce y reproduce entre sujetos, en la colectividad; es decir, es el complemento semiótico de la producción con la circulación. En este sentido, desde las teorías sobre acción colectiva, se ha sostenido que:

(...) La información no la procesan sólo los individuos en solitario, sino que es un proceso que tiene lugar cuando unas personas interactúan con otras en círculos de tipo informal, grupos primarios y redes de amistad. (...) La gente tiende a validar la información contrastándola y discutiendo sus interpretaciones con personas a las que consideran competentes (Festinger 1954), especialmente, si se trata de información compleja. (...) Son estos procesos de contrastación social los que dan lugar a las definiciones colectivas de una situación (McAdam, et al., 1999: 451).

Además de ello, el discurso sea cual sea su naturaleza es un dispositivo de enunciación que, según Verón, incluye:

- La imagen del que habla: llamamos a esta imagen «enunciador» (...) se trata del lugar (o los lugares) que se atribuye a sí mismo quien habla. Esta imagen contiene pues la relación del que habla con lo que dice.
- La imagen de aquel a quien se dirige el discurso: el destinatario. El productor del discurso no solamente construye su lugar o sus lugares en el que dice; al hacerlo, también define su destinatario.
- La relación entre el enunciador y el destinatario que se propone en el discurso y a través del discurso (Verón, 2004: 173).

Retomando la primera parte de este proceso de semiosis social, (el de producción y generación del discurso), y de acuerdo con el planteamiento de Verón, resulta evidente que, desde el análisis del sentido, el punto de partida sólo puede ser *el sentido producido* (Verón, 1993: 124), y la posibilidad de todo análisis del sentido,

descansa sobre la hipótesis según la cual el sistema productivo deja huellas en la producción y en los elementos en los cuales se materializa. En la producción discursiva, los fenómenos develan su dimensión significante, y es a través de la semiosis que se construye la realidad de lo social; por lo tanto “a través del análisis de los discursos, se abre la posibilidad del estudio de la construcción social de lo real” (Verón, 1993: 126).

Desde esta perspectiva, podemos afirmar que un discurso radiofónico, es una manifestación material que contiene una producción de sentido determinada; es una configuración de sentido identificado en un soporte material dado, representado para el caso de la presente investigación, en la producción informativa que produce diariamente ALER, incluso, como lo afirman McAdam, Tarrow y Tilly, en el curso de una contienda política y a través de las identidades colectivas es que se escenifican las reivindicaciones, ya que:

En nombre de la identidad colectiva que se está sosteniendo, los interlocutores de los actores exigen, ordenan, requieren, piden, suplican, solicitan, imploran, prometen, proponen, amenazan, atacan, destruyen, arrebatan o reivindican respecto a bienes que están bajo el control de alguna otra parte (McAdam, et al., 2005: 151).

Otro elemento que es evidencia en el análisis de los discursos sociales es la dimensión ideológica, presente básicamente como huellas de su proceso de producción:

(...) Ideológico es el nombre *del sistema de relaciones entre un discurso y sus condiciones (sociales) de producción* (...) En nuestras sociedades no existen discursos que se produzcan *fuera* de ciertas condiciones económicas, sociales, políticas e institucionales determinadas (Verón, 2004: 44,45, cursivas originales).

En este sentido, Tarrow (1998:33) examina cómo fue concebido el problema de la acción colectiva en las generaciones anteriores, comenzando desde los postulados de Marx y Engels, considerados por el autor como los primeros teóricos de los movimientos sociales. A lo largo del recorrido histórico Tarrow lleva su reflexión hacia cómo distintas corrientes han estudiado la acción colectiva y los Movimientos Sociales, sustentando sus bases teóricas en tres corrientes de pensamiento: la de Marx, Lenin y Gramsci; otro dato importante que resalta en su estudio “es la influencia del post estructuralismo francés, y en especial el concepto de «discurso», aportado por el

filósofo- historiador Michel Foucault (1972, 198)” (Tarrow, 1998:42). Recordemos que este autor concibe el discurso como,

Una violencia que se ejerce sobre las cosas, en todo caso como una práctica que les imponemos; es en esta práctica donde los acontecimientos del discurso encuentran el principio de su regularidad. (...) Los discursos deben ser tratados como prácticas discontinuas que se cruzan, a veces se yuxtaponen, pero que también se ignoran o se excluyen (Foucault, 1973: 53)

Hoy, más que nunca, la influencia y el ejercicio de poder que tienen los medios de comunicación hacen necesaria una profunda reflexión sobre las formas que adopta el discurso como instrumento de control y de formación de ciertas predisposiciones en las audiencias, pues como afirma Foucault, los discursos no son prácticas continuas y lineales; por el contrario, los rige un principio de discontinuidad, que le devuelve al discurso el carácter de acontecimiento, de resignificación de las ideas para entenderlo más en la perspectiva de *proceso* que está en permanente tensión, redefiniéndose, anteponiendo y precediendo conceptos, enfoques, y pensar que se puede situar en perspectiva de un discurso que como *proyecto*, finaliza cuando es enunciado.

Esta dimensión ideológica en la producción de los discursos es también reseñado por Gohn, como un elemento característico de los movimientos sociales en América Latina. La autora lo define como ese conjunto de ideas que soporta una determinada acción o cohesión entre sujetos que hacen parte de un movimiento:

Todo movimiento está articulado a un conjunto de creencias y representaciones y son ellas las que dan soporte a sus estrategias y diseñan sus proyectos político-ideológicos. No se trata de la vertiente marxista ortodoxa que ve la ideología como mistificación de la realidad sino más bien de la vertiente marxista-gramsciana que trata la ideología en el campo de las prácticas sociales, como conjunto de ideas que dan soporte a los proyectos estratégicos de movimiento de orden de las cosas de la realidad social. Y esto es válido tanto para los movimientos populares como para los nuevos movimientos sociales (Gohn, 2002: 235).

Luego del recorrido por la teoría general de los movimientos sociales, esta aproximación teórica ha procurado hacer un esbozo de cómo los procesos de comunicación han tenido protagonismo e incidencia en el surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales latinoamericanos. Para el caso de América Latina, podemos entender que la doctrina social de la Iglesia Católica y las radios populares, han sido corredores culturales que han incidido en procesos de acción y movilización social a lo largo de la historia.

Un elemento importante de la práctica de correduría se define por la incidencia del discurso. Entonces, como ya se ha señalado, uno de los elementos discursivos de la práctica radiofónica de ALER tiene que ver con la exigencia y la reivindicación de los derechos de la comunicación, entendidos a partir del derecho a la información y a la libertad de expresión, básicamente.

El análisis de ‘los discursos’ que conforman el discurso radiofónico de ALER sobre los derechos de la comunicación es un desafío a la búsqueda de las huellas que revelen la dimensión ideológica que les asiste en el proceso de producción. Sin más, esta conceptualización teórica sobre la noción de discurso, la dimensión ideológica que lo constituye como partes fundamentales del proceso de semiosis social, es una puerta de entrada que facilitará el análisis de sus procesos de construcción así como de sus procesos de enunciación en un hecho material como es el informativo “ALER Contacto Sur”, primera edición.

De los derechos de la comunicación

¿A qué nos referimos cuando hablamos de ‘los derechos de la comunicación’, ¿Desde dónde se han pensado los discursos que sobre la materia se conocen? Estas y otras preguntas que se aproximan al tema podrían ser el punto de partida para una investigación que se proponga explorar en profundidad al respecto de esta materia.

Sin embargo desde esta propuesta investigativa, los Derechos de la Comunicación han sido establecidos como una categoría complementaria a las dos anteriores: la categoría de discurso y la radio como elemento de correduría en el marco de la acción colectiva, una de las características de los movimientos sociales.

Este segmento del marco teórico pretende indagar e identificar de modo general, los dos tipos de discurso que sobre los derechos de la comunicación alimentan el debate y la reflexión del tema: Uno de ellos está circunscrito al orden declarativo, normativo y doctrinario y podríamos ubicar como punto de inicio, la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El segundo discurso, aunque amparado en la legalidad que da el marco doctrinario, puede suscribirse desde el lugar de enunciación de las organizaciones de la sociedad civil las cuales desde distintas instancias, promueven a través de acciones

colectivas (tales como movilizaciones, campañas, declaraciones), la exigibilidad y el pleno ejercicio de tales derechos.

Desde este lugar es donde, precisamente, se ubica el discurso político y radiofónico de ALER. Éste busca generar sentido y ser promotor de acciones colectivas que encuentren una incidencia concreta en la toma de decisiones de los gobiernos de turno, donde las leyes y legislaciones a favor de los Derechos de la Comunicación arrojen resultados concretos que permitan el acceso y vivencia de los mismos a los sectores de la sociedad menos favorecidos.

Perspectiva legal de los Derechos de la Comunicación

Derecho a la Información

A medida que el tiempo ha pasado, la sociedad ha ido organizándose y organizando su modo de relacionarse a través de la creación de leyes, algunas de ellas producto de la convivencia y el derecho positivo.

Con la existencia de algún desarrollo económico y la inducción de técnicas de distribución del trabajo, la organización social se hizo más compleja; pero sólo cuando hay una separación del mundo político y social de la influencia del poder y la influencia de la Iglesia, y con la emergencia de la clase burguesa, comienza a aparecer en la escena el debate social y político alimentando por un lado el derecho a la expresarse con libertad, a opinar, a buscar y generar información sin el límite de la censura cristiana que moldeó la sociedad en épocas anteriores.

En primera instancia se hará referencia al Derecho a la Información, definido por juristas y abogados como,

Aquella ciencia jurídica que acota los fenómenos informativos de todo tipo y los encauza hacia la justicia. (...) El derecho a la Información postula, exige y conforma el deber de informar precisando que sea siempre una realización de la justicia (Aguirre, 2003: 54, 55).

En esa misma línea, Remedio Sánchez Ferriz, afirma que el Derecho a la Información “que hoy conocemos y estudiamos no es sino la última y más racionalizada formalización del que es el más primitivo y natural de los factores sociales: el uso de lenguaje en su más amplia significación de gestos, sonidos... e incluso comportamiento” (Sánchez, 2003:32). Es decir que desde el discurso jurídico se sustenta que el Derecho a la Información tiene la esencia misma de la naturaleza del

ser humano que es indagar, socializar, en definitiva el derecho a saber, pero saber la verdad:

Aristóteles comienza su *Metafísica* señalando que todos los hombres desean por naturaleza saber. La esencia sociable de la naturaleza humana da cuenta de esa necesidad de saber. Existe el derecho a saber, si, pero a saber la verdad. Y verdad quiere decir «manifestación y mostración de las cosas reales. El conocimiento de la verdad apunta, últimamente, no a la verdad sino a que la realidad salga a la luz» (...) el hombre contemporáneo es un ciudadano del mundo por lo que necesita el contexto de los acontecimientos que lo ayuden a estar al tanto de los problemas actuales. La información no es un lujo sino la exigencia de saber qué pasa en el mundo (Aguirre, 2003: 47).

Entre los derechos establecidos a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, al Derecho a la Información se le ha dado particular énfasis para su desarrollo pero también para su protección. Al respecto la Resolución 59 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptada en 1946, declara que:

La libertad de Información es un derecho humano fundamental y piedra de toque de todas las libertades a las cuales están consagradas las Naciones Unidas (...) La libertad de información requiere, como elemento indispensable, la voluntad y la capacidad de usar y no abusar de sus privilegios. Requiere además, como disciplina básica, la obligación moral de investigar los hechos sin perjuicio y difundir las informaciones sin intención maliciosa... (ONU, 1946)

A pesar de ser concebido como base y punto de partida para garantizar las demás libertades del individuo, para Miguel Rodríguez Villafañe, citado por Romero:

Si bien el derecho a la información (como el derecho a buscar, dar, recibir y difundir), ocupa un lugar de privilegio en los derechos esenciales a cuidar, el mismo no es absoluto, puesto que no puede extenderse en detrimento de la necesaria armonía que debe guardar con los restantes derechos constitucionales que se han consagrado y que también deben garantizarse (Rodríguez, en Romero, 2007:344).

Es comprensible entonces la necesidad constante de equilibrar la vivencia, exigencia, aplicabilidad y cumplimiento de todos y cada uno de los derechos establecidos en la Carta Universal, entre los cuales figura el Derecho a la Libertad de Expresión. Si bien es cierto que esta normativa hace referencia a un derecho que cobija no sólo a quien genera la información sino también a quien la busca y la recibe; es preciso tener en cuenta que no siempre esta relación (entre productor/receptor) es equilibrada y tiene lugar en condiciones de equidad. Es pertinente recordar que la práctica de los derechos se hace en el contexto de una sociedad regida por la lógica mercantil, donde

los accesos están sujetos a las oportunidades de oferta y demanda del mercado, en el marco de relaciones de poder. En este sentido América Latina no es una excepción.

Para el investigador Esteban Rodríguez, la estructura de las desigualdades económicas se puede traducir en desigualdades culturales; además, esta estructura de competencia en el acceso lleva a la distribución inequitativa de los recursos, especialmente para los sectores menos favorecidos que son quienes están en desventaja en la llamada sociedad de la información:

(...) Por lo tanto, como bien señalaba Alberto Melucci: “aquellos que son excluidos se les priva de recursos materiales, pero aún más de su capacidad de ser sujetos; el despojo material se combina con una inclusión totalmente subordinada en el consumo masivo; con la manipulación televisivo-religiosa de la conciencia; con la imposición de estilos de vida que destruyen, de una vez y para siempre, las raíces de las culturas populares.” (Melucci, 1997: 19 en Rodríguez, 2008 s/r).

La información como mercancía y como elemento que genera y reconfigura estilos de vida a través de discursos hegemónicos, al servicio de quienes ostentan el poder. Para hacer más comprensible el por qué de tales disparidades, es preciso remontarse a los orígenes de la prensa, tal y como hoy la conocemos. Es Habermas quien precisa que el surgimiento de la prensa se da en los albores de la nascente configuración de la sociedad mercantil. En su descripción sobre la génesis de lo que el autor ha denominado *publicidad burguesa*, es decir, el ámbito de visibilidad, debate y participación de la burguesía como nuevo actor político, durante la configuración de la sociedad capitalista, describe cómo se desarrolla “el segundo elemento constitutivo del marco del tráfico tempranamente capitalista: la prensa:”

(...) El tráfico de noticias se desarrolla no sólo en relación con las necesidades del tráfico mercantil: las noticias mismas se han convertido en mercancías. La información periodística profesional obedece, por tanto, a las mismas leyes del mercado, a cuyo surgimiento debe ella su propia existencia (Habermas, 1990: 59).

Tal y como afirma Esteban Rodríguez, desde la matriz liberal hay una tendencia a circunscribir el ejercicio del derecho a la libre expresión al terreno de los medios de comunicación, siendo este un espacio sometido a la lógica de la actividad comercial, de allí que, según sugiere el autor, la libertad de prensa “sea otra forma de nombrar a la libertad de empresa, de comercializar las ideas. Con todo, la información se vuelve

una mercancía producida por las «industrias culturales» en la «sociedad del espectáculo»” (Rodríguez, 2008). En este sentido, Ferrajoli ha subrayado que:

Actualmente, en la sociedad de mercado, la libertad de pensamiento y de imprenta se asume como un hecho. A nadie se le prohíbe hablar o imprimir volantes o periódicos, siempre que la disponibilidad financiera y el mercado lo permitan. Y, sin embargo, la represión y la discriminación, la censura y la autocensura, el control de las opiniones y de las informaciones pasan a través de la propiedad de los medios de información. Gracias a ella, el pensamiento, la opinión, la información, se convierten en “mercancías” cuya producción se vincula a la propiedad del medio de información y a las inserciones publicitarias: por lo tanto son bienes patrimoniales en vez de derechos fundamentales” (Ferrajoli, 2004: 132).

De este modo se olvida como refiere José Perla Anaya, que “este bien llamado información es de propiedad colectiva, tanto por su origen (porque es generado por los seres humanos), como por su destino (porque se dirige inevitablemente a otros seres humanos)” (Perla, 2003:134). A este debate se suma la reflexión, en esa misma perspectiva, de Rodríguez Villafane, quien pone en relevo la incidencia negativa que, para la construcción y estabilidad de la democracia, trae el hecho de ver en perspectiva de *mercancía* la producción y el acceso a la información:

Interesa a los medios, en principio, sólo la información que vende, aunque en ello se descarte información esencial para hacer honor a la verdad o para la conformación de una saludable opinión pública sobre temas de particular interés cívico (...) Todo lo cual lleva a un empobrecimiento cívico y por ende, a una degradación de la calidad de la democracia que se forja, desnaturalizándose el objetivo central que justifica la propia razón de ser de la libertad de prensa. Repárese que la noticia o la información esencial es de la sociedad toda y no pertenece al periodista, ni a la empresa periodística. (Rodríguez, 2004: 50,51).

Carlos Delgado por su parte, recuerda cómo para Alain Touraine, la sociedad actual está hipotecada por la política y por los medios, que:

Ejercen un papel dominante sobre los distintos sectores y que la sociedad civil es débil frente a tal prepotencia. Le asiste toda la razón, en la medida en que a esa sociedad se la mantiene alejada del ejercicio de su derecho a la comunicación por creer que los depositarios de ese derecho son los mismos medios y no la sociedad (Delgado, 2003:102).

De que los derechos de la comunicación y, más concretamente, el Derecho a la Información, es un derecho colectivo más que un derecho individual (como está concebido desde la matriz liberal), es hasta aquí un elemento coincidente en más de uno de los autores que han sido reseñados a lo largo de este texto, eso sin contar que

desde la misma promulgación de los Derechos Humanos, se le considera pilar fundamental de todas las libertades y elemento necesario en la consolidación de la democracia. A propósito de esto último, en palabras de Francisco J. Laporta, una sociedad democrática se construye con el ejercicio del derecho a informar y ser informado, pues sólo a través de la práctica del Derecho a la Información las y los ciudadanos se proveen de los datos relevantes para desempeñar su papel en las decisiones políticas básicas tales como el derecho al sufragio. Sólo cuando cuenta con vasta y suficiente información, el ciudadano puede deliberar, confrontar, y contrastar su percepción de la sociedad con relación a las aparentes soluciones que se le presentan:

Cuando hablamos de sociedad democrática estamos hablando necesariamente de la *maximización de la información* en una *sociedad deliberante*. No estamos hablando, como muchas veces se supone, de una sociedad que *negocia* los intereses grupales en pugna, de un conjunto de sectores corporativos echándose un pulso para imponer sus preferencias. (...) Lo que implica no es un puro forcejeo externo de intereses y fuerzas, sino un protagonismo político cimentado en la autonomía personal, la independencia de criterio, la reflexión constructiva y el espíritu crítico de los ciudadanos. Y para todo ello, claro está, el flujo de la información en plena libertad es una condición ineludible. (Laporta, 2004: 97).

Es por ello, que el Derecho a la Información que, en esencia, tiene el carácter del derecho a saber, pero a saber la verdad, como lo expresaba líneas arriba, Remedio Sánchez, aparece también como una condición del ejercicio del derecho individual de todo sujeto a decidir, pues “siempre que se oculta información se está considerando a los interlocutores como menores de edad” (Laporta, 2004: 97).

Sin embargo, es bueno recordar que la libertad de expresión y el mantenimiento de un flujo de información adecuado depende de la reconciliación de la libertad de expresión con la igualdad, lo cual de por sí ya es complejo en una sociedad donde sus dinámicas de acceso y oportunidades están regidas por la lógica del mercado, donde la información es más una *mercancía de intercambio* que un valor y donde, además, como ya lo advertía Melucci, aquellos a quienes se les priva de un acceso en equidad, se les priva además de ser sujetos con capacidad de ejercer sus derechos.

Derecho a la Libertad de Expresión

Otro de los derechos a los cuales nos podemos referir cuando hablamos de Derechos de la comunicación, es el derecho a la Libertad de Expresión. Este derecho fue

establecido desde 1789 en las declaraciones de derechos humanos y es un derecho humano fundamental inalienable. La libertad de expresión “es uno de los ingredientes y elementos constitutivos de la vida democrática de los países. Sin libertad de expresión no hay democracia” (Barroso, López, 1998: 47). A pesar de tratarse de un Derecho enmarcado en la acción más individual que colectiva, Rosenfeld, afirma que esta mirada liberal sobre el derecho (es decir, en cuanto menos participación del Estado, mejor) es también cuestionable.

Una libertad de expresión puramente negativa no asegura el flujo de libre información más amplio posible. Por ejemplo, de cara a la alta concentración en la propiedad de los medios de comunicación impresos y electrónicos, una política abstencionista del gobierno puede ayudar a que fuertes intereses privados restrinjan el flujo de información dirigido al público. (Rosenfeld, 2004: 235).

Si partimos del argumento de que es un derecho importante para la constitución y la consolidación de los procesos democráticos, contemplarlo sólo como un derecho individual más que colectivo, puede contribuir a que suceda lo contrario. Para fundamentar de mejor manera este argumento la investigación desarrollará una mirada histórica sobre la forma en que ha surgido este derecho en los Estados Unidos, a través de las cuatro etapas y las cuatro justificaciones filosóficas que describen Rosenfeld y Carbonell sobre el derecho a la libertad de expresión. La primera, se radica en 1776 en el marco de la guerra de Independencia contra Inglaterra y de la adopción del Bill of Rights.

El propósito era proteger a la gente frente al gobierno. Sin embargo una vez que la democracia se estableció firmemente en los Estados Unidos, la principal amenaza para la libertad de expresión no era tanto el gobierno como «la tiranía de la mayoría» (Rosenfeld, 2004: 236).

En la segunda fase entonces, la pretensión era “por encima de todo, proteger a los defensores de las visiones impopulares frente a la cólera de la mayoría” (Rosenfeld, 2004: 236). La tercera fase se enmarca entre la década de los años 50 hasta finales de los años 80, durante esta etapa al igual que en muchos lugares del mundo, se habló del fin de las ideologías, así que, “la función principal de la libertad de expresión pasa de eliminar las barreras a los que *hablan* a asegurar que los que *escuchan* permanecen imparciales”. (Rosenfeld, 2004: 236).

Para efectos de la categoría en desarrollo en el marco de esta investigación, la fase más interesante es precisamente la última, pues gracias a la rápida expansión de la teoría feminista, la teoría crítica racial y otros discursos alternativos, emergió una creencia muy firme en la pluralización y la fragmentación de los discursos. De esta manera en esta etapa, “el rol de la libertad de expresión fue la protección de los discursos de los oprimidos y marginados y de sus defensores frente a las tendencias hegemónicas de los discursos de los poderosos” (Rosenfeld, 2004: 236); dimensión en la que se sitúa el discurso político y editorial de ALER.

Aquí, en el planteamiento de la última fase de la aplicación y vivencia de la libertad de expresión en Estados Unidos puede asociarse al segundo enfoque que aboga por el cumplimiento de los derechos de la comunicación desde los discursos de la sociedad civil y las organizaciones sociales; además porque en perspectiva, tendría una mirada sobre el derecho menos negativa en cuanto a la intervención del Estado,

Puesto que requiere de alguna intervención gubernamental para contrarrestar el imperialismo del discurso dominante y dar voz a las necesidades más fundamentales de los discursos alternativos (Rosenfeld, 2004: 237).

Es preciso aclarar que cada una de estas fases históricas en el desarrollo del enfoque del discurso sobre la libertad de expresión no son en sí mismas puras y excluyentes; además de las mismas, se pueden identificar cuatro justificaciones filosóficas de la libertad de expresión las cuales se basan “en la democracia, el contrato social, la búsqueda de la verdad y en la autonomía individual”. (Carbonell, 2004:238).

Como aporte teórico al desarrollo de esta categoría que busca reflexionar sobre los distintos discursos acerca de los derechos de la comunicación, nos referiremos a lo que dice Rosenfeld en relación a cada una de ellas:

La justificación basada en la democracia se centra en la convicción de que la libertad de expresión desempeña una función indispensable en el proceso de autogobierno democrático. Sin la libertad para comunicar y recibir ideas, los ciudadanos no pueden desempeñar con éxito la tarea de autogobernarse democráticamente (...) (Rosenfeld, 2004: 241)

Además de la justificación filosófica de la democracia el contrato social, conmina la legitimidad de las instituciones políticas fundamentales al reconocimiento tácito entre los miembros de la sociedad civil de tales instituciones.

(...) Cualquier justificación basada en el contrato social, al igual que la democracia, depende de una cierta discusión libre de las ideas y de intercambios libres (...)

La justificación basada en (la búsqueda de) la verdad tiene su origen en la filosofía utilitarista de John Stuart Mill. Según Mill, el descubrimiento de la verdad es un proceso que descansa en el juicio y error y requiere una discusión desinhibida. (...) se basa finalmente en la firme creencia de que es más probable que la verdad prevalezca cuando se mantiene una discusión abierta (...) (Rosenfeld, 2004: 241).

Y por último, la justificación filosófica del derecho a la libertad de expresión basada en la autonomía, centra su mirada en el carácter individual del derecho, a diferencia de las tres anteriores que lo sustentan en el ejercicio social colectivo de los sujetos.

La democracia, la paz social y la armonía que se buscan con el contrato social y la búsqueda de la verdad son bienes colectivos diseñados para beneficiar a la sociedad como un todo. En contraste con la autonomía individual y el bienestar que produce la propia expresión son siempre, presumiblemente, un beneficio para el individuo en cuestión, sin producir necesariamente en muchos casos ningún bien social.

(...) En su concepción original, la justificación basada en la autonomía parece exclusivamente interesada en la necesidad de autoexpresión de los *emisores*. (...) Sin embargo, centrarse exclusivamente en los *emisores*, puede afectar negativamente la autonomía y dignidad de ciertos *receptores*. (Rosenfeld, 2004: 241, 242).

Con este breve recorrido histórico de cómo se ha originado en Estados Unidos desde la práctica y la legislación el derecho a la libertad de expresión, encontramos coincidencia con la opinión del investigador argentino Esteban Rodríguez, para quien el punto de partida para la reflexión de los derechos de la comunicación es desde el derecho liberal, individual.

La libertad de expresión es la libertad de expresión individual. El punto de partida para pensar los derechos a la información sigue siendo el ciudadano suelto, atomizado y aislado. Todos estos análisis pecan por su dogmatismo pero son consecuentes con el paradigma donde están inscriptos. (...) La libertad de expresión es analizada desde sus ordenamientos jurídicos, en función de la legalidad vigente, perdiéndose de vista las relaciones de saber-poder donde están inscriptos aquellos cuerpos legales. (Rodríguez, 2008: 2)

Esta reflexión de Rodríguez se ratifica con el texto de la Declaración de los Derechos humanos promulgada en 1948 la cual, a través del artículo 19, enfrenta directamente el establecimiento de un derecho universal a la información, a la expresión y a la búsqueda de la verdad desde el sujeto como individuo.

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. (ONU, 1948)

Para Aguirre, lo que interesa de la Declaración es que es el punto de partida para reconocer y facultar el derecho a investigar, difundir y recibir información. “El mérito de la Declaración es describirlo analíticamente por primera vez y con acierto” (Aguirre, 2003: 53). En América Latina, la Organización de Estados Americanos, OEA, ha procurado después de la Segunda Guerra Mundial, liderar el Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, en el que participan en diferentes grados, casi la totalidad de los países del continente americano. En materia de legislación una de las declaratorias que ha amparado el trabajo de las radios populares han sido los principios de protección común reconocidos en la Convención Americana Sobre los Derechos Humanos, (Pacto de San José) que en el artículo 13 establece la Libertad de Pensamiento y Expresión, estable entre otros enunciados, que:

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección. (...) Organización de los Estados Americanos, OEA (1969).

Este artículo hace un desarrollo exhaustivo del derecho a la información en sus tres componentes o facultades como son la de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas, además de explicitar la forma y modo de su ejercicio entre otras indicaciones.

Para Juristas como Pedro Anguita, la suscripción de la Convención Americana de Derechos Humanos y demás declaratorias en términos de derechos, ha servido para el fortalecimiento de la conciencia en los países americanos acerca de una cultura del respeto de los derechos, especialmente de la libertad de expresión, como derecho a la información, “cuya titularidad pertenece a todos los seres humanos, con el conjunto de facultades que concede a saber, buscar, recibir y difundir informaciones e ideas, con todos los efectos interpretativos que ello deriva” (Anguita, 2003: 121,122).

La mayoría de las Constituciones de los diversos países del mundo, han integrado en su articulado la declaratoria de los Derechos Humanos, y demás documentos internacionales que hacen referencia a los derechos de la comunicación.

En el caso concreto del derecho a la libertad de expresión, se encuentra reconocida en varios instrumentos internacionales; “de hecho se trata del derecho más extendido en todo el mundo, hallándose previsto en las constituciones de 178 países, esto es el 94% de las cartas fundamentales de los estados existentes” (Navas, 2005: 120).

Repaso histórico a los antecedentes al debate de los Derechos de la Comunicación

Los derechos referidos a la comunicación han sido esenciales para el concepto de los derechos humanos universales surgido a mediados del siglo XX, y para su consolidación en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

De acuerdo con Alan Alegre y Sean O Siochrú, es Jean d’Arcy en 1969, entonces director de los Servicios Radiales y Visuales en la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas quien presentó públicamente argumentos a favor del “derecho a comunicar”. Según estos autores, los derechos a la comunicación pueden interpretarse como:

Un conjunto de derechos humanos existentes, negados a muchas personas, y cuyo significado completo puede ser observado sólo cuando son tenidos en cuenta juntos como un grupo relacionado. (...) Se basan en aspectos de otros derechos humanos –derechos “colaterales” o derechos “habilitadores”– contenidos en la Declaración Internacional de Derechos y en tratados y documentos legales suplementarios. Como el derecho a participar en su propia cultura y a utilizar su lengua materna, incluyendo a las minorías étnicas, religiosas o lingüísticas; derecho a la información con respecto a la gobernanza y a temas de interés público (libertad de información); derecho a la privacidad; derecho a la protección de los intereses morales y materiales de la autoría... (Alegre y O Siochrú, 2005).

A pesar de que el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, hace referencia “al derecho de todo individuo a la libertad de opinión y de expresión”, el movimiento surgido desde la organización de los Países No Alineados (NOAL) de la Organización de Naciones Unidas, ONU, alimentó la organización del debate que llevó por nombre: Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación, NOMIC.

La iniciativa fue promovida en la década de los años 70 y recibió el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. En 1980, una comisión de intelectuales promovida por este organismo estudió los problemas de la Comunicación en el mundo y produjo un documento

conocido como el Informe MacBride, en el cual propuso cambios para redistribuir y balancear los flujos de información entre países ricos y sub desarrollados. De acuerdo con Alegre y O Siochrú el informe planteaba entre otras recomendaciones que:

Las necesidades de comunicación en una sociedad democrática se deben resolver mediante la extensión de -derechos específicos tales como el derecho a estar informado, el derecho a informar, el derecho a la privacidad, el derecho a participar en la comunicación pública- todo ellos son elementos de un nuevo concepto, el derecho a comunicar. En el desarrollo de lo que pudiera llamarse una nueva era de los derechos sociales, sugerimos que se investiguen más a fondo todas las implicaciones del derecho a comunicar. (Alegre y O Siochrú, 2005)

En este mismo sentido, Guillermo Mastrini y Diego de Charras, afirman que:

Las ideas contenidas en las cinco áreas claves del informe (Políticas de comunicación, tecnología, identidad cultural, derechos humanos, cooperación internacional) constituyen un aporte importante para legitimar la noción de derecho a la comunicación, superador del ya obsoleto concepto de libertad de prensa, y mucho más abarcador que el de derecho a la información (Mastrini, de Charras, 2004:3).

Aunque los resultados de la Comisión fueron aprobados, el proceso alimentó el distanciamiento de los gobiernos de los llamados países de occidente, bajo el argumento de que los países con menor desarrollo trataban de imponer el control gubernamental sobre los medios y suprimir la libertad de prensa. A pesar del impulso que traía el movimiento y la claridad de las demandas que arrojaba el informe sobre la necesidad de nuevos órdenes para la información y la comunicación en el mundo, el proceso se fue diluyendo, pero no así la necesidad de seguir insistiendo en la necesidad de un cambio en el sistema mundial de comunicación e información. Es por ello, que con la llegada de la década de los años 90, los argumentos prevalecían a favor de los derechos a la comunicación, fuera de la esfera política de los gobiernos y más al alcance de la sociedad civil.

De acuerdo con Alegre, la principal lección del NOMIC fue que la forma de seguir adelante tendría que ser con la insistencia de la democratización de los medios y la comunicación, apoyados más en la incidencia de la sociedad civil (hasta ese momento marginada de la discusión), y no desde las esferas de los Estados.

Si se escribiera una historia del movimiento de derechos a la comunicación “desde sus inicios”, -probablemente incluiría varias formas de activismo (...) todos ellos fortalecidos por las nuevas herramientas y tecnologías de trabajo

en red. Estas formaciones –apoyadas por instituciones donantes y académicos favorables –se desarrollaron de manera independiente y agudizaron las críticas a las nuevas jerarquías de la información y la comunicación. (Alegre y O Siochrú, 2005: 3).

La mayoría de esas iniciativas –que propendían por la utilización y defensa de programas libres de códigos abiertos, contenidos locales escritos en lenguas locales y telecentros, -entre otros, convergieron en la Plataforma por los Derechos de la Comunicación, un espacio creado en Londres en 1996, por un grupo de organizaciones no gubernamentales que trazaron una estrategia en la que se promovía la comunicación y democracia.

Dicha Plataforma se encargó de impulsar en noviembre de 2001 la Campaña por los Derechos de la Comunicación en la Sociedad de la Información, (CRIS, por sus siglas en inglés - Communication Rights in the Information Society), que según consta en la plataforma de Internet <http://lac.derechos.apc.org/wsis/cris.shtml> planteó, entre otros objetivos, concientizar, educar y estimular el debate sobre aspectos claves de la sociedad de la información y respecto a temas como derechos humanos y desarrollo, así como articular de mejor manera a la mayor cantidad posible de actores de la sociedad alrededor de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, CMSI, que se realizó en 2003. La Campaña fue apoyada a nivel latinoamericano por ALER.

Posterior a la Cumbre, otras actividades como foros y encuentros se han desarrollado para animar el debate y la reflexión sobre los derechos de la comunicación en la región latinoamericana y caribeña. Para mencionar alguno, está la Campaña Continental por los Derechos de la Comunicación, que en el marco de la iniciativa movimientos.org, y bajo el lema: *“la comunicación es un derecho, no una mercancía”* se requería de manera pública la participación de los actores de la sociedad civil para trabajar por la sensibilización y el debate hacia la democratización de la comunicación. Esta campaña fue convocada por organizaciones como ALER, La Asociación Mundial de Radios Comunitarias, AMARC capítulo América Latina, la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones, APC, la Organización Católica Latinoamericana y Caribeña de Comunicación, OCLACC, entre otras.

“La Coalición por una radiodifusión democrática en Argentina”: una experiencia de correduría y acción colectiva a favor de los Derechos de la Comunicación

Otro caso reciente que reseña la acción colectiva y la movilización de organizaciones para incidir en la formulación de proyectos de ley que brinden el cumplimiento de los derechos de la comunicación es en Argentina, donde existe la “Coalición por una Radiodifusión Democrática”; una iniciativa que lleva más de cuatro años realizando distintas acciones para movilizar en el escenario político un cambio en la ley de radiodifusión que reemplace la actual, formulada en la década de los años 80, en el marco de la dictadura militar.

De esta Coalición hacen parte los gremios del sector de la comunicación, las universidades, organizaciones sociales y cooperativas así como organizaciones de Derechos Humanos. ALER hace presencia política a través de algunas radios afiliadas con presencia en varias regiones del país, así como del Foro Argentino de Radios Comunitarias, FARCO, referente nacional.

En 2004 esta organización hizo llegar a los espacios legislativos los “21 puntos por el Derecho a la Comunicación”. Para mantener informada a la ciudadanía y a quienes siguen de cerca el tema, entró en actividad el portal <http://www.coalicion.org.ar/>, en el cual permanentemente hay información y noticias sobre el quehacer de este movimiento a favor de una ley de comunicación para el país. Precisamente entre su cuerpo informativo se reseñó que fue hasta marzo de 2009 que la Presidenta Cristina Fernández, presentó el anteproyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que será sometido a debate y consulta para reemplazar la ley vigente.

El proyecto presentado consta de 148 artículos y propone que se garantice el derecho humano universal a la información y a la libertad de expresión como lo prevé el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Los diferentes tratados internacionales en materia de Derechos Humanos han sido pieza fundamental en la concepción de dicho proyecto (Coalición por una radiodifusión democrática (s/f). La información de cada uno de los puntos que fue incluido en la Ley, se encuentra a disposición en la página de Internet de La Coalición.

De manera breve, se puede comentar que los puntos enuncian derechos como el de acceso a la información; la radiodifusión entendida como “una forma de

ejercicio” de dicho derecho y como un servicio esencial para el desarrollo en todas sus dimensiones de la población. Se aboga por la garantía de la independencia de los medios de comunicación a través de la distribución equitativa de la publicidad oficial; la forma en que deben adjudicarse las frecuencias; la importancia de la promoción de la diversidad y el pluralismo en los reglamentos y legislaciones; entre otros aportes de importancia que buscan garantías equitativas y justas para el ejercicio de la democratización de la comunicación.

Esta experiencia colectiva que se viene desarrollado en la actualidad en Argentina, es una muestra de los elementos que, para William Gamson, forman parte de los *procesos enmarcadores* de la acción colectiva, cuyo concepto ya se ha enunciado en páginas precedentes:

En primer lugar está una situación de injusticia, es decir, una indignación moral, llamada también *cognición caliente*, cargada de emoción; 2) actividad o la toma de conciencia de que es posible alterar las condiciones o las políticas por medio de la acción colectiva; y 3) identidad, con lo que hace referencia a la construcción de un *nosotros* como opuesto a un ellos que tendrían intereses o defenderían valores distintos. (McAdam, et al., 1999: 451).

En la búsqueda y promoción de una nueva Ley de Radiodifusión en Argentina hay en primera instancia un reclamo simbólico, social, sobre una normatividad que lleva en vigencia más de dos décadas, que además fue diseñada en el marco de una dictadura militar, con artículos que censuran y restringen derechos como la libertad de expresión, además de promover el monopolio y la concentración de medios. La movilización de todos los sectores convergentes en la Coalición, tal y como describe Gamson, promueve los sentimientos que despierta una situación ‘de injusticia’, que insta a la indignación social y por ende encuentra en el imaginario colectivo, el apoyo necesario para la promoción del cambio.

La *correduría* de la Coalición, en términos analizados por los teóricos de la acción colectiva que se han abordado en páginas anteriores, se desenvuelve en la esfera de lo público, con la propuesta de alcanzar en el debate, en el escenario del Poder Legislativo y Ejecutivo una resolución a favor de la aprobación de una nueva Ley de radiodifusión que derogue y deje fuera de vigencia la actual Ley. En este mismo sentido, en cuanto a los procesos enmarcadores presentes en las reclamaciones y acciones de contienda política, “no es simplemente la expresión de las

reivindicaciones de grupos preexistentes, sino un proceso activo, creativo, constitutivo” (McAdam et al., 2005: 17). Para Tilly:

Los movimientos enmarcan las quejas específicas dentro de los marcos de la acción colectiva que dignifican las reivindicaciones, las conectan con otras y ayudan a generar una identidad colectiva entre los reivindicadores (Tilly, 2007: 45).

Esta iniciativa de La Coalición en Argentina, que lleva más de cuatro años realizando diversos tipo de gestiones, propiciando la generación de diferentes formas de redes y enclaves, movilizando no sólo organizaciones y sectores sino también recursos para lograr el posicionamiento de su discurso en aras de la reivindicación de los derechos de la comunicación en el país, puede definirse como una acción de *contienda política*, entendida en los términos descritos por Mc Adam, Tilly y Tarrow⁶.

La contienda, es todo ese subconjunto de reivindicaciones colectivas, donde muchas organizaciones, como el Foro Argentino de Radios Comunitarias, FARCO,- Coordinadora Nacional de ALER en este país-, se juntan para dar vida a un nuevo actor social, reconocido como la “Coalición por una Radiodifusión Democrática”, que busca promover acciones a favor de un sector de la sociedad argentina que ha estado fuera de las posibilidades de acceso de medios de comunicación, la mayoría de ellos obligados a permanecer ‘al margen de la norma’, por no poder acceder a una frecuencia que les permita operar en equidad de condiciones frente a los medios de comunicación de carácter comercial.

Esta sensibilización de las audiencias hacia la necesidad de una nueva Ley de Comunicación, se hizo a través de distintas acciones como foros, eventos, reuniones, programas radiales; que buscaron la toma de conciencia entre la ciudadanía argentina. Como tercer elemento, hay un posicionamiento en el discurso desde la subalternidad, con la construcción de un *nosotros* que discursivamente representa y asume la vocería desde la sociedad civil, representada en distintas organizaciones (sindicales, académicas, sociales, de derechos humanos, etc.), que luchan, abren espacios y generan un discurso social que muestra las inequidades, injusticias y desigualdades en la Ley aprobada durante la dictadura.

⁶ Cfr. Pág. 8

Además de estos tres elementos, se muestra cómo La Coalición, promotora de los 21 puntos por el Derecho a la Comunicación, se convierte en elemento de ‘correduría’ cultural, que implica la creación de conexiones entre enclaves sociales que previamente no estaban tan bien conectados e incluso el surgimiento de nuevos procesos organizativos y de nuevos actores políticos, en el ámbito de la contienda:

La correduría es la vinculación de dos o más enclaves sociales actualmente desconectados gracias a una misma unidad que media la relación de éstos entre sí o con otro enclave distinto. En la versión más simple, enclaves y unidades son personas individuales, pero la correduría también opera por medio de camarillas, organizaciones, lugares y, en el caso límite programas (...) la correduría crea nuevos actores colectivos. (McAdam et al., 2005: 157,158).

En este breve esbozo de lo que ha sido hasta ahora la experiencia de La Coalición por una Radiodifusión Democrática en Argentina y algunas otras acciones de distintas plataformas y espacios de convergencia donde las organizaciones interesadas en el tema de los derechos de la comunicación se reúnen, es tan sólo una muestra de la importancia que ha tomado el tema de la democracia en el debate científico y político, en la últimas décadas en el contexto latinoamericano. Para Melucci, esa importancia se demuestra en primer lugar,

En el sentido sustancial, porque destaca la importancia de la democratización de la política y la garantía de los derechos, como condición esencial para la inclusión no subordinada de América Latina en los procesos que están ocurriendo en el mundo. Por otra parte, en sentido simbólico, ya que señala que el análisis de las formas que asume la democracia debe necesariamente abordar la dimensión cultural de los conflictos y movimientos sociales. (Melucci, 1999: s/r).

Este debate sobre la democracia, trasciende sus formas institucionales y está llegando al fondo, a tocar las raíces de la relación entre la sociedad, la cultura y la política. En el marco de este debate se circunscribe lo que Arturo Escobar, Sonia Álvarez y Evelina Dagnino reconocen en los movimientos sociales latinoamericanos, que es la puesta en marcha de una política cultural que busca la reivindicación del ‘derecho a tener derechos’, más allá de las reclamaciones convencionales por las situaciones de inequidad y desigualdad, que aún persisten. (Escobar, et al., 2001: 27)

El reconocimiento de esta dimensión política de la cultura, que reconoce la prácticas y los saberes cotidianos de los sujetos en el ámbito social, abre el abanico para inscribir en este contexto las demandas más contemporáneas entre las cuales se circunscribe el

debate por los derechos de la comunicación, pues como Dagnino afirma, ésta reclamación no refiere sólo a la carencia de los derechos previamente constituidos, sino a aquellos que tienen relación con luchas específicas y prácticas concretas.

(...) Incluye la invención y creación de *nuevos* derechos, que surgen de luchas específicas y sus prácticas concretas. (...) Además, esta redefinición llega a incluir no sólo el derecho a la igualdad, sino también el derecho a la diferencia, el cual especifica, profundiza y amplía el derecho a la igualdad (Dagnino, 2001: 76).

Al igual que en las dos etapas anteriores, esta tercera etapa de vida organizativa de ALER ha tenido un anclaje importante en la lectura del contexto y la realidad para que sea desde allí desde donde se comiencen a direccionar las acciones colectivas y el quehacer radiofónico de la asociación. En esta última fase se han configurado otros elementos interesantes en el discurso como son la identidad, la cultura y la reivindicación de derechos, como los derechos de la comunicación, tal y como se ha descrito con las distintas actividades que ha acompañado y que ha promovido desde su producción discursiva. Como complemento a los planteamientos teóricos hasta aquí esbozados, este capítulo concluye con un apartado dedicado a algunos estudios antecedentes que se ubicaron y que pueden guardar alguna relación con los objetivos de la investigación.

Un recorrido en el pasado para mirar hacia el futuro

El propósito de este aparte, es realizar un breve estado de la cuestión que permita identificar documentos que hayan antecedido a ésta investigación. Algunas de las producciones encontradas dan cuenta de la relación de la radio comunitaria, popular, en América Latina, con las actividades e intereses de los movimientos sociales; la generación de dichos discursos y sus formas de articulación con las organizaciones que están alrededor, en el entendido de que, también hacen su aporte a la construcción, al debate y al ejercicio de los derechos de la comunicación.

Es importante resaltar que en la indagación hecha para la construcción de este apartado, fue escasa la producción académica encontrada en relación al tema de interés de la investigación, comparada con producciones más de carácter institucional, de intervención y/o capacitación que fueron encontradas y que serán reseñadas a continuación.

En relación a esto último, se puede decir que son varios los textos que ALER ha producido en los últimos años, en aras de alimentar el debate al interior del movimiento de las radios comunitarias, en relación al quehacer radiofónico. Sin embargo, serán señaladas sólo aquellas que estén enmarcadas en el objetivo de la presente investigación.

La primera de ellas se titula: “*La radio popular frente al nuevo siglo: estudio de vigencia e incidencia*” realizada por los investigadores Andrés Geerts y Víctor van Oeyen para ALER en el año 2001. Este documento se propuso sistematizar y analizar la realidad de ese momento histórico del movimiento de radio popular en América Latina; de ella se hace una reseña de algunas de las categorías conceptuales que desarrolla el estudio así como otros elementos que caracterizan el movimiento de radio popular en América Latina como es el contexto y las formas de articulación.

La segunda investigación titulada “*Comunicación para el cambio social en América Latina: Prácticas de articulación entre movimientos sociales y redes de comunicación*,” fue editado por Florencia Cremona en 2007 para ALER – Ayuda en Acción. Este trabajo reflexiona sobre las formas de articulación que tienen las radios que realizan prácticas de comunicación alternativa con los movimientos sociales que subsisten, o se forman, en el ambiente donde circula la producción discursiva de estas redes de comunicación.

De esta investigación se toma en concreto el capítulo que centra su estudio de caso en la red Argentina FARCO, reseñada en el capítulo teórico por su incidencia y su quehacer radiofónico a favor de una nueva legislación que favorezca y estimule la presencia de medios comunitarios en el país y otro capítulo dedicado al análisis de las prácticas en red de los referentes nacionales de ALER en la región andina.

Como complemento a estas dos investigaciones se hará referencia a una investigación realizada en torno al discurso de medios alternativos y su cuestionamiento si son o no son factores de desarrollo, o si por el contrario legitiman la existencia de discursos hegemónicos. Esta investigación está situada en dos estudios de caso de dos medios comunitarios de radio y televisión de Ecuador y Colombia, respectivamente.

El primer libro titulado: “*La radio popular frente al nuevo siglo: estudio de vigencia e incidencia*”, fue publicado por ALER en 2001. Esta investigación se propuso como objetivo general “sistematizar y analizar la realidad actual del movimiento popular en América Latina y El Caribe”. El ámbito de la investigación se extendió a otras experiencias de radio y centros de producción que hacen parte de redes como AMARC y OCLACC y que estaban ubicadas en 12 de los 17 países donde ALER hace presencia institucional.

Comienza con una reseña sobre el debate conceptual en torno a categorías como la *radio alternativa*, *radio educativa*, *radio popular*, *radio comunitaria* y *radio ciudadana*⁷. Este primer elemento es un punto importante pues el movimiento radiofónico en América Latina históricamente, en distintos momentos, se ha reconocido en alguno de los conceptos anteriormente reseñados. No es el propósito de la investigación, precisar o detallar este desarrollo conceptual, sino tan solo mencionarlo como parte importante para el contexto del trabajo referido.

Otro dato para precisar es la explicación al concepto de lo ‘*alternativo*’ y ‘*movimiento de radio*’. El análisis se sitúa en el descontento histórico con la propuesta comunicativa que circulaba a través de los medios masivos de comunicación, de ahí, el surgimiento de diversas de prácticas alternativas, especialmente desde la radio. “Lo *alternativo* es definido como aquellas corrientes “que buscan usar los medios para lograr ‘algo más’ que una ganancia económica y expresar «discursos específicos que no son atendidos por los medios masivos imperantes»” (Geerts y van Oeyen, 2001: 29).

Además, se hace mención a que un grupo considerable de emisoras no toman como punto de partida los postulados teóricos sino un conjunto de prácticas, en la búsqueda concreta de construcción de espacios de comunicación; de ahí que las distintas denominaciones a los proyectos comunicativos reseñados hayan fluctuado entre *radio educativa*, *popular*, *comunitaria* y *ciudadana*. Para los investigadores a pesar de las diferencias históricas y de tener propuestas políticas distintas, se conciben

⁷ Cada uno de los conceptos es desarrollado en el capítulo 2: Puntos de partida, a partir de conceptos desarrollados por Ana María Peppino, Claudia Villamayor, Ernesto Lamas, María Cristina Matta, Marco Coronado, Beatriz Villagómez, entre otros. (Geerts y van Oeyen, 2001: 27 y ss).

algunos ‘rasgos fundamentales’ que permiten entonces hablar de un *movimiento de radio*. Según Geerts y van Oeyen, para Ana María Peppino esas características son:

Consolidar y defender un proyecto de radio que garantice el acceso a la palabra a todos los grupos o sectores de la población a quienes siempre se les ha negado su uso. (...) Tomar en cuenta las necesidades prioritarias de las comunidades a las que sirve. (...) Representar la diversidad cultural del entorno. (...) Apoyar y promover los cambios sociales necesarios para lograr una sociedad más justa. (Peppino: 1999, 35 citado en Geerts y van Oeyen, 2001: 30)

Por tanto, al hablar de movimiento de radio, se pueden entender una iniciativa que involucra a un conjunto de radio que desde su diversidad y complejidad, encuentran puntos coincidentes, una visión colectiva y que actúan en ese sentido.

Las otras dos categorías conceptuales que desarrolla el texto son *vigencia e incidencia*. Como en el caso de las categorías anteriores, hay una descripción pertinente sobre ambas. Con relación a esos dos términos, vale la pena resaltar que el texto hace explícito que este último no sólo se circunscribe a la producción informativa o a los espacios radiofónicos de opinión, sino que se extiende “a la dimensión política que se puede generar en espacios públicos como la cultura, la vida social, la cotidianidad” (Geerts y van Oeyen, 2001: 44). Lo cual según los autores, permite pensar múltiples y diversos modos de buscar generar la incidencia en los contextos donde se ubican las audiencias de dicho proyecto comunicativo.

Otro elemento importante que reseña el libro tiene que ver con el contexto en el cual se desenvuelven las radios populares. Entre los elementos contextuales, se ubican los actores sociales, concretamente el movimiento popular. Frente a ello, si bien se menciona el resquebrajamiento que han sufrido (los movimientos) a causa de las dictaduras militares en décadas anteriores, también se hace referencia a la presencia de *nuevos actores* con los cuales las radios establecen relaciones. Básicamente corresponden a sectores que están relacionados más con temáticas como: género, derechos humanos, participación ciudadana, movimiento indígena, derechos sexuales y medio ambiente, que sobrepasan los procesos de producción económica bajo las cuales se circunscribían discursos en épocas anteriores. (Geerts y van Oeyen 2001). Tal y como afirma Boaventura de Sousa Santos, es la principal novedad de los llamados Nuevos Movimientos Sociales, la cual radica en la identificación de nuevas maneras de opresión que van más allá de las relaciones de producción, como:

La guerra, la polución, el machismo, el racismo o el productivismo; y al abogar por un nuevo paradigma social, menos basado en la riqueza y en el bienestar material del que, en la cultura y en la calidad de vida, denuncian los NMSs, con una radicalidad sin precedentes, los excesos de regulación de la modernidad (...) (Santos, 2001:2).

Otro elemento importante para resaltar como aporte antecedente de esta investigación tiene que ver con la reflexión dedicada a la concentración de los principales medios masivos de comunicación en los países de América Latina donde dicha concentración no se manifiesta sólo en la propiedad, “sino en la formación de cadenas, donde una radio local puede bajar con mucha facilidad la señal de satélite que transmite una radio matriz en la capital, y además recibir un pedazo de la torta publicitaria junto con la señal”. (Geerts y van Oeyen, 2001: 56). Frente a ello, la investigación plantea la presencia de las radios comunitarias, como alternativa a dicha concentración de poderes y la primacía de hegemonías. Las radios llamadas comunitarias, comenzaron a surgir en América Latina a mediados de la década de los años 80. El nacimiento sin ningún tipo de marco jurídico podría ser la principal característica de este conjunto de radios, ya que sólo Colombia, El Salvador y Chile cuentan, aunque no del todo, con marcos regulatorios que les reconoce de manera formal y legal.

Hasta aquí llega esta síntesis de los contenidos del libro *“La radio popular frente al nuevo siglo: estudio de vigencia e incidencia”*. Esta investigación surge de la necesidad, la urgencia y la pertinencia de tener claridad sobre lo que sucedía al interior de las experiencias que conforman el denominado movimiento de radios populares, comunitarias, alternativas, en América Latina, de las cuales una buena proporción conforman la vida institucional de ALER. De esta investigación, fue importante mencionar primero su origen; segundo el intento válido por clarificar conceptos; tercero los elementos que sirven para evaluar el estado de la vigencia e incidencia de las radios (enfoques, actores, agendas, sostenibilidad del proyecto, etc.).

El segundo libro al que se hará referencia es: *“Comunicación para el cambio social en América Latina: Prácticas de articulación entre movimientos sociales y redes de comunicación,”* publicado por ALER y la organización Ayuda en Acción en 2007, editado por Florencia Cremona. Esta investigación partió de una serie de indagaciones en distintas regiones del continente, y permitió describir y analizar las prácticas de comunicación de redes y organizaciones que están involucradas en el cambio social en América Latina. (Cremona, 2007:10). Vale la pena mencionar que la

pertinencia del estudio radica en que se propone analizar la relación entre las redes alternativas de comunicación y los movimientos sociales; es decir, indagar qué pasa en estas prácticas y si se dan, cómo se construyen tales vínculos.

Es un recorrido por diversas experiencias ubicadas a lo largo del continente Latinoamericano. Sin embargo por interés de la investigación se hará referencia al capítulo basado en la experiencia del Foro Argentino de Radios Comunitarias, FARCO en Argentina, titulado: “*Redes de comunicación y sus modos de relación con los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil: La experiencia de las radios comunitarias*”; que se planteaba entre sus objetivos:

Describir el estado de situación de las redes de comunicación y de sus políticas de comunicación con respecto a los movimientos sociales, conocer las prácticas comunicativas de las redes de comunicación que modalizan el vínculo con los movimientos sociales e indagar cuáles son los conceptos que subyacen en las representaciones de los actores involucrados en las radios con respecto de los movimientos sociales. (Saintout, 2007:61).

Metodológicamente, se basó en el estudio de caso de un grupo de radios vinculadas a FARCO, ubicadas en la región Centro del país, (Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe), aunque se incluyeron -Radio Encuentro (que está fuera de esta región), y FM La Tribu -por tratarse de dos experiencias significativas de la llamada comunicación alternativa en Argentina.

La investigación pasa por un preciso y breve recuento sobre el origen y desarrollo de los movimientos sociales que han surgido en Argentina en las últimas décadas, así como sus acciones y movilizaciones de acuerdo a los objetivos y causas que les han convocado. Se destacan el movimiento de Derechos Humanos y el movimiento de piqueteros surgido tras la crisis económica que golpeó profundamente al país en la década de los noventa.

Con relación al campo comunicativo, la investigadora resalta dos aspectos importantes: en primer lugar que los movimientos sociales ejercen de distintas maneras su práctica comunicativa sobresaliendo las acciones realizadas en el espacio público: manifestaciones, desfiles, paradas, los cortes de ruta, etc., y en segundo lugar definiendo que la comunicación “ aparece como un modo de nombrarse a sí mismos y a sus luchas, más allá de una estrategia comunicacional pensada como tal (...)” (Saintout, 2007:68).

Para desarrollar el primer eje que hace referencia a la vinculación de las radios asociadas a FARCO (historia, forma de surgimiento, modalidad de trabajo, alcance), encontramos un elemento de importancia para la investigación y es que todas reconocen que “brindan un servicio a la comunidad y consideran la comunicación como un derecho de todas las personas”. (Saintout, 2007:69). De ahí, tal y como lo reseña la investigación, FARCO es uno de los protagonistas y autores de la lucha durante años en el escenario político y social de la derogación de la Ley de Radiodifusión, 22285, en vigencia desde 1980 sancionada durante la dictadura militar.

Otro elemento importante para mencionar y que aporta en la perspectiva de esta investigación es que a pesar de la heterogeneidad de la historia y las dinámicas de las radios de la Red FARCO, “todas las radios entrevistadas se ubican dentro de una perspectiva del derecho a la información” (Saintout, 2007:71); para algunas de ellas, la información “aparece como una especie de recurso en sí mismo que es necesario capturar para luego democratizar en las audiencias” (Saintout, 2007:71); es decir, la radio es un instrumento que permite la democratización de la información y de todos aquellos que están fuera de esta práctica. Entonces y, para efectos de esta investigación, una vez más se confirma el papel de la radio como elemento de correduría (Tilly, 2007); para afianzar y convocar en las audiencias el deseo y la movilización hacia el reclamo de los derechos de la comunicación; como generador de conexiones entre enclaves sociales que no estaban en relación con antelación; son (las radios de FARCO), en coincidencia con la investigadora, factores y recursos estratégicos para la organización y movilización popular.

El otro elemento que menciona Saintout, es la necesidad de *desnaturalizar* el supuesto que parte de la vinculación de este tipo de redes de comunicación alternativa con los movimientos sociales; es decir, no por ser un movimiento que se reconoce a sí mismo como surgido desde las prácticas de la alternatividad, debe por naturaleza, establecer o mantener relaciones con movimientos sociales. Desnaturalizar esta premisa para Saintout, permitirá indagar e ir más allá en la búsqueda e identificación del perfil de los actores y representantes de organizaciones con los cuales se relacionan, “que quizás provengan de espacios sociales más reducidos o locales, pero que por sus características no llegan a constituirse como movimientos sociales” (Saintout, 2007:74). Hasta aquí la reseña del capítulo de esta investigación titulada “*Redes de comunicación y sus modos de relación con los movimientos sociales* y

organizaciones de la sociedad civil: La experiencia de las radios comunitarias”, promovida por ALER en 2007.

Y por último, a criterio de la investigadora, se hace pertinente reseñar la investigación realizada por Milbany Vega Salinas en 2001 titulada: “*Radio y Televisión Comunitarias: ¿factores de desarrollo? Experiencias en Ecuador y Colombia (estudios de caso)*”; investigación realizada como requisito para optar por el título de Magíster en Estudios Latinoamericanos Mención en Comunicación de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador en 2001. Dicha investigación se propuso analizar la experiencia comunicativa de radio Sucumbíos en Nueva Loja, Ecuador y del canal de televisión Asociación Memoria TV en Cali, Colombia a partir del análisis del discurso de la producción informativa y el magazín, respectivamente. Desde los procesos de producción y distribución se indagó si estos dos medios son en realidad ‘alternativos’ como lo precisa el discurso o si por el contrario, sin proponérselo, ayudan a reforzar o a construir nuevas relaciones, entre ellas, relaciones de dominación (Vega, 2001: 4).

Para entender el discurso sobre la comunicación alternativa la investigación parte de la noción de “voluntad de verdad” desarrollada por Foucault. Según la investigadora aquí se encuentra la primera contradicción con el discurso de lo alternativo pues en la línea del autor francés, el sujeto se concibe no como portador de conciencia ni con la capacidad de auto reconocerse, sino como un sujeto sujetado a relaciones de poder, a condiciones materiales de existencia y al orden del discurso (Vega, 2001: 10).

Para la investigadora, “la voluntad de verdad” contenida en el discurso de los medios alternativos se nutre de una historicidad gracias a la cual adquiere forma de discurso científico, el cual le otorga una presunción de ser portador de un saber absoluto, incuestionable, inspirado en el marco de las ideas sobre el desarrollo y la modernización económica y política de los países subdesarrollados (Vega, 2001, 11).

Algunas de las conclusiones de dicha investigación giran en torno a que “la comunicación alternativa ha logrado avances significativos en la definición de su práctica comunicativa a través de un discurso que delimita los alcances de su accionar” (Vega, 2001, 11); es decir, hay un ejercicio de reflexión de los contenidos así como de la generación de sentido que se busca establecer con las audiencias a

través de la producción discursiva que genera diariamente y con la cual ‘conquista’ la atención de la población objetivo.

Este es el recuento que busca enmarcar algunos de los esfuerzos investigativos que anteceden a ésta propuesta académica, en la perspectiva de analizar la articulación de las redes sociales y los movimientos de radio en el continente, así como reflexionar sobre el sentido producido a través de sus discursos, en este caso, radiofónicos. Es preciso recordar que cada uno de estos esfuerzos (de indagar por las formas de articulación, la construcción de relaciones, la concreción de agendas, los enfoques, los formatos, etc.), son una manera de aportar a la construcción y desarrollo de los derechos de la comunicación, indispensables para construir sociedades más democráticas a lo largo del continente latinoamericano y del caribe.

CAPITULO II. PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE SENTIDOS: UN VISTAZO A LOS DISCURSOS SOCIALES DE ALER

Para la realización del análisis del discurso se partió de una selección de notas del informativo “ALER Contacto Sur” primera edición, que corresponden a junio de 2007 y junio de 2008, período escogido para esta investigación. Se buscó que dichas notas respondieran temáticamente en su abordaje a los derechos de la comunicación, según lo hemos conceptualizado en el segmento teórico de este trabajo.

El primer paso para la selección de un corpus para este análisis fue una revisión mes a mes de los guiones de los programas informativos producidos en este tiempo; el resultado fue un listado de 32 correspondencias (3 notas por mes en promedio), provenientes de diferentes lugares del continente. Esta primera revisión sobre los contenidos de las noticias relacionadas con los derechos de la comunicación, aunque no se considera una muestra estadística en rigor, en perspectiva cualitativa, proporciona dos cosas importantes: en primer lugar que se trata de noticias producidas en relación al tema de interés desde distintos enfoques y modos de abordaje los cuales serán detallados en nuestro abordaje de la dimensión referencial de estos productos comunicacionales.

En segundo lugar, al ser ALER una organización de carácter continental, esta revisión permitió ubicar el origen geográfico de la información pues como afirman Charaudeau y Maingueneau, todo discurso impone de entrada su escenografía la cual implica “una *cronografía* (un momento) y una *topografía* (un lugar)” (Charaudeau y Maingueneau 2005: 222).

Si bien la investigación no se inscribe en el ámbito continental para describir la construcción simbólica de los derechos de la comunicación si es conveniente resaltar cual es el origen topográfico de la información que será tomada en cuenta para el análisis del discurso. Así, de estas 32 notas encontradas en esta primera revisión se puede decir que geográficamente el tema se sitúa de la siguiente manera: México con el 25%, Venezuela con el 19% y Argentina, Ecuador y Paraguay con el 9%; en la lista le siguen otros países como Colombia 5%, Guatemala 4%, El Salvador 4%, Brasil 4%, Cuba 4%, Perú 4% y Chile 4%; en resumen hay una presencia general de 12 de los 17 países donde se inscribe el trabajo de ALER. En cuanto a enfoque y contenidos, las notas responden básicamente a temas que son coyunturales en el panorama político y social de los países y algunas otras están relacionadas con los

lineamientos de la agenda temática de la Asociación. El análisis de este aspecto será desarrollado con detenimiento cuando se expliciten cada una de las dimensiones utilizadas para el análisis mismo.

Luego de este universo de 32 noticias, se procedió nuevamente a hacer una revisión más detallada de los contenidos. El criterio para la nueva selección partió de buscar entre este universo aquellas noticias que, en su desarrollo, respondieran a situaciones de orden político y social de impacto en el contexto en que se desarrollaron. Desde esta perspectiva se dejaron fuera las noticias de carácter anecdótico y coyuntural que informaban sobre encuentros de comunicación, seminarios, campañas o conmemoraciones. El resultado de esta nueva revisión es la selección definitiva de 11 noticias que corresponde al 35% de la primera selección hecha. De las once, el 36% son de México, el 27% de Venezuela y el otro 37% se reparte entre Argentina, Paraguay, Bolivia y Guatemala con un 9% para cada país.

Los reportes escogidos para el análisis, permitirán no sólo indagar en relación a las fuentes, actores, enfoque (dimensión referencial), sino además ubicar algunos de los sentidos que entran en circulación desde el referente⁸. Al estudiar los productos radiofónicos a través de la herramienta cualitativa construida, se podrá identificar, caracterizar y describir la construcción simbólica que hace ALER de los derechos de la comunicación en su propuesta informativa, pues como afirma Verón,

La posibilidad de todo análisis del sentido descansa sobre la hipótesis según la cual el sistema producido deja huellas en los productos y que el primero puede ser (fragmentariamente) reconstruido a partir de una manipulación de los segundos. Dicho de otro modo: analizando *productos*, apuntamos a *procesos* (Verón, 1993: 124).

Además de este proceso de selección que se hizo para la construcción del corpus definitivo, se realizó un ejercicio de escucha de ocho programas completos del informativo “ALER Contacto Sur” seleccionados aleatoriamente en este período de tiempo, para establecer algunas características comunes en la articulación y desarrollo de los programas con el fin de establecer si los productos informativos analizados mantienen una estructura homogénea. Esta información nos ha sido de gran utilidad para proporcionar un carácter global al análisis de los reportes escogidos, pues vale

⁸ La conceptualización y relevancia de estas dos dimensiones se detallan con más claridad en el segmento correspondiente al diseño metodológico.

aclarar que los reportes que serán analizados a continuación constituyen, junto a otras informaciones, el cuerpo del informativo “ALER Contacto Sur”.

En ese sentido, indagar sobre la existencia o no de características homogéneas al interior del programa ha servido como marco estructurador del análisis del discurso; teniendo en cuenta que esta propuesta metodológica no incluye el análisis comparativo entre fechas o producciones distintas.

La pauta metodológica que rigió la construcción de la muestra tuvo en cuenta los criterios de selección que propone Verón en cuanto al análisis de las condiciones de producción: “creemos que tales criterios deben referirse a la *periodicidad*, que a su vez determina (parcialmente) *géneros* que, habitualmente, asumen *funciones* predominantes” (Verón, 2004: 73). De este modo, la muestra seleccionada obedece a las especificidades de un programa del género noticioso, que responde a una periodicidad diaria y semanal y que asume funciones predominantemente informativas. El género y la función del discurso está relacionado con lo que Verón llama el «estilo» de un discurso, que responde al conjunto de afectaciones que pueden llegar a definir socialmente su género y la percepción de su legitimidad (Verón, 2004: 111).

Según Verón en este primer criterio de selección del *tipo* de discurso escogido para analizar está el primer nivel donde se puede ubicar la dimensión ideológica (Verón, 2004); dicho de otra manera, no es igual el sentido que puede construir un discurso sobre los derechos de la comunicación en un programa informativo que en un programa de entretenimiento; con seguridad, será más pertinente encontrar un estilo con mayor protagonismo en relación a las causas que ocasionan la marginalidad de las sociedades en un programa que se enfoca por informar a las audiencias, más que por entretenerlas.

Luego de esta escucha, se pudo determinar que el informativo guarda cierta homogeneidad en su proceso de producción, lo cual contribuye a su identificación como formato informativo radiofónico. Es en ese sentido que destacamos la presencia de una cortina que identifica la entrada y de salida en el programa, una característica musical especial que indica la entrada del saludo del conductor, una cortina musical para la presentación de los titulares y algunos mensajes breves que sirven para la promoción del informativo. Otro elemento característico del informativo es la participación de una persona que se encarga de conducirlo, para lo cual hace las veces de ‘eje articulador’ entre los despachos que se presentan. El desarrollo de informes

responden a la lógica informativa: qué sucedió, dónde, a quiénes les sucedió, cuando sucedió; otra característica es el recurso tiempo, pues el programa oscila entre los 14 y 16 minutos de duración.

En cuanto a la conducción, se puede decir también que, en las producciones escuchadas, se identificaron tres voces diferentes entre las cuales hay diversos estilos enunciativos: uno más convencional, con un lenguaje mínimamente adjetivado, “más mesurado” frente a la información presentada; y otro con más afán protagónico, que convoca e interpela a las audiencias, con posicionamientos frente a los hechos en un estilo ‘denunciativo’.

Es importante recordar que la construcción y circulación de sentidos, es una actividad propia de los sujetos. “En rigor, lo que hacemos es producir *significaciones*, y con el lenguaje las expresamos,” (Zecchetto, 2002: 188), por lo tanto, el sentido es algo presente en la estructura de cualquier discurso y esto a su vez está vinculado a otros discursos, sean de producción o de reconocimiento (Zecchetto, 2002). En promedio, cada informativo desarrolla entre cuatro y seis despachos (que tienen una duración aproximada de 3 minutos) y dos o tres notas breves de un minuto de duración, generalmente situadas al final de la emisión.

Por último también vale la pena reseñar que la presentación de los titulares no guarda del todo una correspondencia con las características convencionales de los hechos noticiosos: es decir, lo que se titula en primer lugar no necesariamente se desarrolla en ese orden. Por ejemplo, en el informativo “ALER Contacto Sur” del 10 de abril de 2008, la noticia del asesinato de dos periodistas en el estado de Oaxaca, México fue reseñada en los titulares pero en el cuerpo del informativo se desarrolló en tercer lugar. Independientemente del tema abordado, la mayoría de los titulares son de carácter informativo, en el sentido definido por Verón: “Llamamos pues «informativo» un título que satisface dos criterios: 1) *anuncia* un acontecimiento singular. 2) Identifica el acontecimiento mediante un operador (nombre propio, nombre de un lugar, etc.)” (Verón, 2004: 138). Por ejemplo, el saludo de presentación del conductor del informativo el 10 de abril de 2008 fue:

Muy buenos días amables oyentes. Cuenta regresiva en Paraguay; quedan 10 días para las elecciones en ese país, mientras tanto en México y América Latina genera *fuerte preocupación* la emboscada y asesinato de dos periodistas, Teresa Bautista y Felicitas Martínez de radio “La Voz que rompe el silencio”. Así comienza ALER Contacto Sur.

Una vez hecho este reconocimiento de la forma y procedimiento que se tuvo en cuenta para la selección del objeto de análisis, se procede a hacer una descripción de las dos dimensiones que tendremos en cuenta para el análisis de discurso de la producción informativa de ALER.

Dimensión referencial: “las voces de América Latina unidas vía satélite. Contacto sur”⁹

Como se ha explicitado, el abordaje metodológico de la investigación parte del análisis del discurso de la producción informativa desde dos de las tres dimensiones propuestas por las investigadoras María Cristina Mata y Silvia Scarafía¹⁰. Las once noticias que serán analizadas han sido completamente desgrabadas para poder llevar a cabo su análisis teniendo en cuenta que,

La oralidad de la televisión o de la radio es una forma de escritura, desde el momento en que puede ser registrada, almacenada y ser objeto de diversos tratamientos (...) el análisis del discurso, aun cuando examine producciones orales, debe *transcribirlas*, convertirlas en escritos (Charaudeau y Maingueneau, 2005: 226).

La primera dimensión que analizaremos es la referencial, la dimensión de ‘lo que se dice’. Esta dimensión está construida a partir del proceso de significación y de interpretación que surge de la intervención del sujeto emisor y su interpretación de un hecho de la realidad –nexo entre el plano del discurso y el plano de la realidad (Matta y Scarafía, 1993).

Para las autoras consultadas esta categoría contiene los elementos a partir de los cuales el sujeto que interviene en determinado proceso de producción *recrea* y construye una mirada sobre la realidad que refiere es decir, nos aproxima a una dimensión significativa del mundo y su forma de verlo (Mata y Scarafía, 1993).

Para hacer esta reconstrucción, se procedió a identificar los siguientes elementos, siguiendo la metodología diseñada por las investigadoras: identificación de los temas, los cuales pueden ser descritos como las problemáticas que aparecen

⁹Cortina para la presentación de los titulares del informativo “ALER Contacto Sur”

¹⁰Matta y Scarafía proponen tres dimensiones para el análisis del discurso radiofónico: la dimensión referencial que guarda relación con *lo que se dice*, la dimensión enunciativa que se refiere a *quiénes lo dicen y cómo se relacionan con aquellos a quiénes hablan* y la dimensión estructural que se refiere a la forma en que organiza todo lo que se dice en la programación de la radio. De las tres dimensiones propuestas esta investigación recurre a las dos primeras. Para obtener una explicación extensa de las dimensiones, referirse al diseño metodológico de la investigación.

ligadas al ítem general (que ha sido determinado como los derechos de la comunicación), las fuentes –desde las cuales se apoya el sujeto para construir esa interpretación de la realidad y la legítima-, y los actores que intervienen en dicha construcción discursiva. Con este breve detalle de los elementos que fueron tomados en cuenta para el desarrollo de esta categoría, se procede a hacer una narrativa analítica de cada uno de ellos¹¹.

Los temas y enfoques

En primer lugar, es preciso indicar que casi todas las notas analizadas corresponden a hechos coyunturales: la cancelación de la concesión de la frecuencia para el funcionamiento de RCTV en Venezuela, incluyendo las manifestaciones y pronunciamiento de distintos sectores; el fallo de inconstitucionalidad a la denominada “Ley Televisa”, reforma legislativa de radio y televisión que beneficiaba a los medios corporativos en México; el asesinato de dos periodistas de la radio comunitaria “La voz que rompe el silencio” en el municipio autónomo de San Juan Copala, Oaxaca, al sureste de México, quienes investigaban cómo las mujeres y los niños son los botines de guerra en esta región; la clausura de actividades de una radio comunitaria en el alto Paraná, Paraguay; la visita al estado de Oaxaca y otros lugares de México de organismos que se ocupan de vigilar y denunciar la situación de derechos humanos; la gestión desde la organización “Coalición por una radiodifusión democrática” para una nueva Ley de Radiodifusión en Argentina; la agresión a periodista de radio ACLO en Bolivia; la celebración del Día del Periodista en Guatemala. Esta afirmación de la presencia predominante de hechos coyunturales es un hecho destacado incluso por quienes participan en la producción del informativo, como es el caso del periodista Francisco Pérez, de la Coordinadora Nacional de Radios, CNR, Perú:

(...) *Sí prima la coyuntura*, por la experiencia que tengo sí; hay mucha discusión de tratar de que la agenda temática de ALER y las coordinadoras y las radios traten de superar la agenda coyuntural pero *es un tema de eterna discusión*; yo lo vengo escuchado de muchos años incluso en otros espacios, es un tema que discutimos también como país, como CNR, discutimos en que momento la coyuntura te gana o en qué momento puedes *incluir tu tema* en la agenda coyuntural y generar esa incidencia, pero lamentablemente, *digo lamentablemente*, se frustran los grandes proyectos y utopías porque el manejo

¹¹ El desarrollo de toda la dimensión referencial se puede ver en el diseño metodológico de la investigación (página 6 y ss.).

de la coyuntura diaria termina marcándote el hacer. (Francisco Pérez, entrevista, 2009. Los énfasis son de la investigadora).

A primera vista, la cuestión de responder a los hechos coyunturales, responde a una concepción ‘tradicional’ de la agenda informativa; sin embargo, esta primera indagación temática parece estar acorde con los lineamientos que plantea la política editorial de la organización:

(...) Sin embargo, la agenda propia es también aquella que prioriza de manera diferente, que busca otros ángulos y otros enfoques de las mismas noticias que presentan otros, además de las propias informaciones.

Por su ubicación epistémica y por su apuesta política-comunicativa, ALER relieves sucesos que afectan o inciden, positiva o negativamente, a los sectores sociales marginados y olvidados. Pero no descarta de su menú informativo aquellos hechos vinculados a la vida política, social, económica y cultural de un país y de la región (Lineamientos de Política Editorial, 2009).

Estos apartados sobre los lineamientos de la Política Editorial permiten resaltar dos puntos importantes desde el enfoque de la temática: por un lado, plantean el desafío de la búsqueda de *una propia agenda*, y sugieren cómo hacerlo: *a través de otros ángulos y otros enfoques*. Es decir, no importa que sea la noticia de la coyuntura, que suele predominar en los medios masivos de comunicación, siempre y cuando, desde las producciones de ALER haya un esfuerzo por situarse desde otras perspectivas diferentes en el enfoque y análisis del tema. En este sentido, examinemos el fragmento de presentación que hizo el conductor del informativo al presentar una noticia que se originaba en radio Bemba, México el 8 de junio de 2007:

El movimiento de *las radios comunitarias ve con optimismo* el fallo de la Corte suprema de justicia al declarar inconstitucionales algunos artículos de la ley de medios *pero lamentó* que en su resolución hayan quedado desprotegidas las radios comunitarias.

Por otro lado, este mismo apartado de los Lineamientos de la Política Editorial, hace una segunda entrega interesante para el desarrollo de esta dimensión referencial: habla de *la ubicación epistémica* de la asociación: es decir, el lugar de enunciación, el punto donde se sitúa el discurso, donde se circunscribe. Este lugar lo sitúa claramente: *en los sectores sociales marginados y olvidados*, como lo demuestra este posicionamiento del periodista de la Red Nacional de Emisoras Educativas del Paraguay en el informe que entrega el 21 de junio de 2007:

Entre tanto *el viejo drama* de la distribución de las frecuencias radiofónicas, *botín político de algunos gobernantes de turno* surge nuevamente con el caso de radio emisora comunitaria *cerrada por el gobierno* paraguayano (...)

El desarrollo interpretativo de estos apartados es importante porque en ellos hemos localizado una serie de *pistas* que indican desde dónde parten los criterios de selección de la información que circula por el informativo ALER Contacto Sur en su primera edición. Sin duda, los hechos que podrían valorarse como negativos (cierre de radios, asesinato de periodistas, no concesión de frecuencias, etc.), son hechos que *‘afectan o inciden’* en la vida social de tales sectores y viceversa; es decir, son acontecimientos que ameritan un pronunciamiento de ALER, de acuerdo con lo que expresan los lineamientos de la política editorial.

En esta misma línea, ya en febrero de 2008, el documento “Memoria de la Comisión Ad-hoc”¹² hacía una referencia similar a los enfoques de los hechos noticiosos que eran presentados en el informativo ALER Contacto Sur: “Las notas hacen referencia a protestas, demandas y otro tipo de reclamos sociales. No aparece el sentido propositivo de la información, las ideas que muchas veces acompañan los eventos sociales” (ALER: 2008:1) e incluso con relación al tema de los derechos de la comunicación, este mismo documento es enfático al afirmar que es, precisamente, uno de los temas de trascendencia para el quehacer radiofónico de la organización: “(...) temas claves para ALER como temas indígenas, desarrollo, jóvenes, niños, hecho migratorio, derechos de la comunicación, etc., no aparecen, o aparecen tímidamente en los reportes” (ALER, 2008:2). Este abordaje, desde la coyuntura noticiosa, parece quedarse corto con la propuesta de la política informativa de la Asociación, la cual insiste en que:

Los programas de ALER no difunden únicamente las denuncias, las quejas y los problemas que afectan a los países y a sus gentes, sino que también destaca los hechos positivos y las acciones constructivas, los proyectos exitosos de desarrollo, las propuestas alternativas de cambios sociopolíticos, (...). Se trata de crear ambientes propositivos y de esperanza frente a duras y difíciles realidades que enfrenta Latinoamérica (Lineamientos de Política Editorial, 2009).

¹² La Comisión Ad-Hoc fue un espacio organizado para evaluar la producción informativa y reflexionar sobre los resultados obtenidos de cara a la reestructuración y el fortalecimiento de la programación continental radiofónica de ALER. La reunión se realizó en la ciudad de Quito en febrero de 2008 y dio como resultado unos lineamientos que gradualmente vienen siendo implementados en la producción periodística de los integrantes de la Red Informativa Continental y de las otras redes temáticas de la asociación.

Pero, más allá de tratarse de hechos que responden al interés de la agenda temática de la Asociación, vale destacar dos puntos más, de igual importancia: 1) el proceso de significación que se construye con relación al ítem de los derechos de la comunicación, está en la línea de la demanda y el reclamo: es decir se abordan hechos concretos que afectaron la libertad de expresión, que censuraron a un medio o una colectividad, o que pueden catalogarse como atropellos a la libertad de información frente a lo cual se presenta la denuncia, la demanda en forma de noticia.

Veamos estos dos ejemplos donde la noticia se presenta en forma de denuncia en un momento coyuntural: el primero es el anuncio que hace el corresponsal de la red de radios Fe y Alegría, Caracas el 01 de junio de 2007, quien al intervenir en los titulares se refiere a la manifestación estudiantil que se producirá en la ciudad capital a raíz de la no concesión a RCTV:

Buenos días Anabella, buenos días amigos de América Latina. En Venezuela *se preparan* a esta hora los estudiantes de las universidades, sobretodo privadas, para *realizar una marcha* hasta la sede Asamblea Nacional donde pretenden *entregar* un documento y *exigir* el derecho a manifestar. Estén pendientes que también tendremos un análisis de lo ocurrido esta semana (...)

El segundo ejemplo es el comentario hecho por el corresponsal de radio Bemba, México, en la noticia enviada para el informativo “ALER Contacto Sur” del 10 de junio de 2008:

Un caso *más de represión* justo en el marco del pasado 7 de junio día internacional de la libertad de expresión en un país donde *no hay nada que celebrar* en este tema (...)

Hay que decir también en este punto, que de las once noticias reportadas, el caso de la cancelación de la concesión al canal de televisión RCTV en Venezuela tiene tres noticias que lo referencian (01, 08 y 15 de junio de 2007); este dato nos indica que hubo un esfuerzo por hacer seguimiento periodístico al caso, pero además es el antecedente preciso para el segundo punto que se quiere destacar.

2) El sentido que sobresale en el análisis global de la información es que hay mirada sobre los derechos de la comunicación relacionados directamente con la instrumentalización del derecho, situándolo en el plano del acceso o censura de canales o medios para su expresión; el dato anteriormente lo confirma, pues de las 11 noticias analizadas, tres de ellas corresponden al tema de Venezuela. Además del

seguimiento hecho al caso RCTV en Venezuela, también hay otros casos de noticias que cubrían temas de censura y represión de medios, como el caso del cierre de radios comunitarias como la noticia reportada por la red Nacional de Emisoras Educativas del Paraguay el 21 de junio de 2007 y la noticia de radio Bemba, México del 10 de junio, respectivamente:

(...) *el problema* de la concesión de las licencias en el continente y particularmente *la situación* de las radios educativas y comunitarias *que soportan diversas presiones* para su funcionamiento, salta en Paraguay a través de una situación que se da en el alto Paraná con radio Tekoporã que *dejó de funcionar a consecuencia* de una intervención.

“Tierra y Libertad” *dejó de transmitir tras la violenta* entrada de alrededor de 120 elementos de la federal preventiva; tras un anuncio de la situación al aire justo antes de que se interrumpiera la señal *más de 350 vecinos salieron* a la calle y fue hasta ese entonces que los oficiales *cambiaron el trato* para con los comunicadores.

El asesinato y agresión a periodistas, como es el caso de la noticia reportada por radio Bemba el 10 de abril de 2008 y la agresión a la periodista de radio ACLO de Bolivia, reportada para el informativo el 29 de mayo del mismo año. Esta vez las expresiones corresponden al conductor del informativo no a los corresponsales:

(...) Mientras tanto en México y América Latina genera *fuerte preocupación* la emboscada y asesinato de dos periodistas, Teresa Bautista y Felicitas Martínez de radio “La Voz que rompe el silencio”. Así comienza ALER Contacto Sur.

Saludos Latinoamérica. María Helena Paco, periodista de radio ACLO, afiliada de ERBOL *sufrió agresiones* mientras cubría labor informativa. De esta manera *comenzamos*, ALER Contacto Sur.

Y por último, el reclamo de una nueva ley de radiodifusión que permita el ejercicio y acceso a medios de comunicación, presentada el 16 de abril de 2008. En esta noticia también el enunciado corresponde al conductor del informativo:

Y en Argentina *se abren* las posibilidades para que *por fin* haya una nueva ley de radiodifusión. La que hoy rige en la materia, fue puesta en vigencia hace 28 años, *por la dictadura* de Jorge Videla y entre otras cosas *no permitía* la existencia de radios comunitarias. *¿será posible por fin* en Argentina una nueva ley de radiodifusión de la democracia que *considere* a la comunicación *como un derecho humano y no como una mercancía más?*

Cada una de las noticias analizadas, corresponde a una forma de enfocar los derechos de la comunicación; existe entre toda esta oferta, hechos que se sitúan en discursos

que atentan contra los mismos como los explicitados líneas arriba; sin embargo en menor escala, hay también *otros posicionamientos* que presentan hechos e iniciativas, que van en la línea de la democratización de las comunicación, como las gestiones políticas ante el poder Ejecutivo para que se derogue la actual Ley de Comunicación en Argentina o la ratificación de inconstitucionalidad de la llamada Ley Televisa y la conformación de una comisión para que la revise en México.

A pesar de prevalecer el carácter denunciativo en el discurso, vale la pena resaltar que se sitúa de manera activa y protagónica a los actores que intervienen en el hecho, como se demuestra en las dos noticias referidas:

(...) La Coalición por una ley de radiodifusión para la democracia *trabaja constantemente* desde hace cuatro años *para que se derogue el decreto ley de la dictadura y se sancione una nueva ley.*

(...) El único poder fortalecido fue el judicial donde miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación *reivindicaron* su carácter de proceder para *beneficio* de la libertad de expresión y derecho a la información.

De acuerdo con Tilly, para el surgimiento de acciones colectivas que logren cohesionar a un grupo, es de importancia y relevancia los contextos históricos particulares, pues estos elementos permiten el surgimiento y posterior desarrollo de las mismas (Tilly,2007). Además la radio como elemento de convergencia permite constituirse en ese espacio social comunicativo y discursivo que actúa como corredor y socializador de hechos que motiven y conlleven a que un colectivo en determinado momento y frente a una situación concreta, se cohesionen y actúen; a partir de la definición de una agenda temática, los procesos de cohesión y de corrección que un proyecto de comunicación radiofónica puede impulsar son infinitos como estos dos ejemplos que se explicitan a continuación ambos en relación con el cierre de los radios.

En el primer caso, la noticia del 21 de junio de 2007, demuestra cómo la integrante del comité directivo de la radio menciona, que están a la espera de una respuesta del gobierno; y que de no llegar, se tomarán otro tipo de iniciativas para lograr la reapertura de la radio:

“(...) hace ya dos meses que estamos fuera del aire, *toda una comunidad ha sido silenciada* (...) ante *la falta de respuesta* estaríamos *programando* acciones más fuertes porque esta radio siempre *ha estado al servicio* de *organizaciones populares*, y por lo tanto por *detrás* no sólo están los oyentes

sino que las organizaciones también que *van a estar respaldando* fuertemente para que la radio vuelva al aire.

En el caso de la noticia de México del 10 de junio de 2008, el periodista comenta en su reporte cómo la comunidad respondió al anuncio hecho por el personal de la radio en momentos previos a que la policía procediera al cierre de la estación:

“Tierra y Libertad” dejó de transmitir tras la violenta entrada de alrededor de 120 elementos de la federal preventiva; *tras un anuncio* de la situación al aire justo antes de que se interrumpiera la señal más de 350 *vecinos salieron* a la calle y fue hasta ese entonces que los oficiales *cambiaron el trato* para con los comunicadores.

Estos ejemplos mencionados, reafirman cómo la correduría implica, esa creación de conexiones y enclaves que referencia Tilly (2007) así como la construcción de identidades a partir de propuestas en las cuales los sujetos involucrados se sienten identificados. Recordemos que, además de ser un elemento que propicia conexiones y enclaves entre procesos, el corredor “habla en nombre de ellos con el objeto de sus reivindicaciones. (...) la correduría crea nuevos actores colectivos; la correduría crea nuevos lazos y nuevas conexiones entre actores políticos” (McAdam et al., 2005: 157,158).

Como en el caso de la producción informativa de ALER, el optar y seleccionar ciertos y determinados temas y enfoques en lugar de otros, es el primer paso para reafirmar la política editorial de la organización y con ello sentar las bases para determinar cuál es la mirada sobre los procesos de la realidad que se está construyendo para las audiencias del programa.

Es preciso recordar que Melucci afirma que la cohesión en una acción colectiva va más allá de la orientación económica entre los costos/beneficios de dicha acción; y que al contrario en este proceso, -que en apariencia es sólo una búsqueda para saldar una carencia concreta-, hay también una necesidad de encuentro con la solidaridad y la identidad de y entre los sujetos y organizaciones que participan en la acción. Estos bienes, que son intangibles en su cálculo, son importantes en el análisis pues tienen directa relación con la cotidianidad y el campo cultural de los sujetos (Melucci, 1999).

Una conclusión preliminar acerca de los enfoques y la selección temática, componente de la dimensión referencial, es que se mantiene la coherencia en el

criterio de la selección informativa respondiendo no sólo a la agenda coyuntural de los países sino también a los lineamientos que expresa la Política Editorial de la organización. Aunque hay un camino avanzado, el informativo no parece dar tanto alcance a lo segundo; de acuerdo al trabajo empírico realizado este programa aún no consigue consolidar un discurso que plantee temas que respondan más a los propios contenidos referidos a los que son de interés para la Asociación y que sitúen el discurso de los derechos de la comunicación, entendidos como el derecho a la información y el derecho a la libertad de expresión, en un enfoque más propositivo y menos contestatario frente a los hechos de coyuntura. Precisamente son los lineamientos políticos editoriales de ALER los que proponen los derechos como:

Inalienables de los ciudadanos y ciudadanas del mundo (...) fundamentos inherentes a una democracia, requisito indispensable para garantizar una sociedad justa, ya que sin la libre manifestación y circulación de ideas, opiniones e información no puede construirse y sostenerse un sistema democrático (Lineamientos de Política Editorial, 2009 s/r).

Francisco Pérez García, corresponsal de la Coordinadora Nacional de Radio, CNR de Perú y Juan Carlos Enríquez, periodista de la radio Pío XII de Bolivia, quienes participan en la producción del informativo, argumentan la importancia que tienen los derechos de la comunicación en el cumplimiento del ejercicio periodístico:

Deberían ser todos los temas que estén involucrados en el tema de los derechos de la comunicación inclusive por una cuestión de transparencia; tener el acceso, permitiría que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos (...) El ideal, la utopía es que todos los temas pasen por el tema de los derechos de la comunicación (Francisco Pérez, 2009, entrevista).

Deberían estar en todos los temas pero principalmente tomar en cuenta tu contexto, tu realidad, y en un pueblo hay determinadas cosas. Una ciudad como la que yo vivo tiene sus necesidades y aspiraciones y eso no impide que yo vea por ejemplo el tema de medio ambiente la organización de los jóvenes la inseguridad ciudadana (...) eso es parte de la comunicación la vida cotidiana y ¿para qué sirve la información, la comunicación? sirve para ser cada día más personas, mas seres humanos y en eso la comunicación tiene que ayudar (Juan Carlos Enríquez, 2009, entrevista).

Tanto la política editorial como las opiniones de los periodistas, conlleva a argumentar que la producción informativa en relación a los derechos de la comunicación, es un desafío que invita a la complejización en sus condiciones de producción, para que temáticamente busque ir más allá de situaciones de acceso o negación de frecuencias; agresiones; censuras o agresiones a periodistas, etc. Si bien

el ejercicio de los derechos de la comunicación pasa por ahí, no es el único camino para hablar de los mismos. En este sentido esta breve reflexión, desde la investigación, pretende ser un aporte para el debate de las formas y los sentidos sobre los cuales se enmarcan los procesos de producción del informativo con miras a que la amplitud en los criterios de producción contribuyan desde el discurso radiofónico, hacia la consolidación de una democracia que en realidad se base en el ejercicio comunicativo de una sociedad que delibera, goza y aprovecha la amplia y variada información que circule para la toma de decisiones.

Con esta primera reflexión sobre los contenidos temáticos identificados en los discursos informativos analizados, se da paso a la segunda categoría revisada que está en relación directa con las temáticas: Las fuentes.

Las fuentes

En cuanto a las fuentes consultadas, en primer lugar hay que mencionar que son periodísticas, en el sentido en que las caracterizan las investigadoras Matta y Scaraffia (1993), pues son fuentes que corresponden a la participación de las y los corresponsales de la Red Informativa Continental. Comunicadores que están vinculados con las radios asociadas a ALER: Instituto de Radio Fe y Alegría Venezuela, radio ACLO Bolivia (afiliada además de Escuelas Radiofónicas de Bolivia, ERBOL), Red de Emisoras Educativas del Paraguay, radio Bemba en México y Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas, FGER, es decir son fuentes periodísticas que están en la línea editorial y se identifican con el discurso radiofónico de la asociación.

En las 11 notas analizadas, se pudo contrastar que las entrevistas y testimonios presentados, obedecen a entrevistas de carácter institucional: como en el caso de la nota informativa de México del 10 de abril de 2008 que hace referencia a la emboscada y asesinato de dos periodistas de una radio comunitaria y cuya fuente de consulta fueron los voceros de dos organizaciones de derechos humanos de la región de Oaxaca. Así lo enuncia el conductor:

Felicitas Martínez Sánchez y Teresa Bautista Merino, ambas periodistas de la radio comunitaria “La Voz que rompe el silencio” del municipio autónomo de San Juan Copala en México *fueron embocadas y asesinadas. Organizaciones sociales afirman* que este hecho es parte de la *inseguridad* que existe en el estado y de la *represión* ejercida por el estado *contra* las radios comunitarias.

Carlos Aparicio de Radio Bemba trae una entrevista con Omar Esparza del Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos, CACTUS y Verónica Villalvazo colaboradora de Radio Bemba en Oaxaca.

La noticia del 29 de abril originada también en México, señalaba la visita de 11 organizaciones internacionales encargadas de vigilar el cumplimiento y pleno ejercicio de los derechos de la comunicación:

(...) 11 organizaciones internacionales *visitaron nuestro* país del 20 al 25 de abril de 2008 para *verificar* la situación de libertad de expresión en tres temas prioritarios: impunidad, protección al ejercicio periodístico y auto censura (...) otras organizaciones que visitaron radio Bemba fueron Artículo 19, International Press Institute, la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, Reporteros Sin Fronteras, la Unesco

Además de las fuentes de carácter institucional relacionadas con el tema de la vigilancia de los derechos de la comunicación, se identificaron otras fuentes institucionales como directivas y periodistas de medios de comunicación que hacen parte de la red ALER. Tal es el caso de la noticia de Argentina del 16 de abril de 2008:

(...) la convocatoria de esta tarde a las organizaciones genera mucha expectativa, hoy le podrán plantear directamente a la Presidenta la postura a favor del derecho a informar e informarnos, Néstor Busso, *secretario de Foro Argentino de Radios Comunitarias, FARCO* nos contaba las expectativas del encuentro de hoy...

En este mismo sentido, la noticia enviada desde Paraguay el 21 de junio de 2007, que hace referencia al cierre de la radio Tekoporã:

Oscar Cáceres, *Presidente de la Red Nacional de Emisoras Educativas del Paraguay*, ¿este es un paisaje permanente en la vida o en la sobrevivencia de la comunicación alternativa en nuestro país?

La noticia que reporta la agresión a la periodista de radio ACLO en Bolivia, enviada el 29 de mayo de 2008:

(...) estamos en contacto con *nuestra compañera* Marianela Paco *de radio ACLO* para que nos haga un resumen de lo que ha sucedido aquel día cuando *se realizaba la cobertura* de una situación extremadamente compleja en Sucre. María Helena, América Latina la escucha.

La noticia enviada por radio Bemba de México cuando se presentó el caso del cierre de la radio comunitaria Tierra y Libertad el 10 de junio de 2008:

Tierra y Libertad dejó de transmitir tras la violenta entrada de alrededor de 120 elementos de la federal preventiva (...) *Escuchemos* los comentarios de Carlos Aparicio, *representante de Asociación Mundial de Radios Comunitarias, AMARC, en México.*

Como se aprecia, hay un predominio en la enunciación de discursos investidos de poderes simbólicos, representativos en ciertos y determinados sectores que son aquellos que guardan una relación afín con las experiencias de los movimientos y organizaciones sociales. A primera vista, esta selección de las fuentes es acorde a lineamientos de la política editorial, que define un punto de partida y un lugar epistémico para la construcción de su discurso:

ALER y sus asociadas son actores sociales y políticos. Sus emisoras son parte de la lucha social y política. Disputan el poder simbólico en el discurso, el poder del conocimiento, el poder de la información, todo ello en el marco de la disputa por el poder, más allá de la dicotomía “ricos” y “pobres”. Son actores porque asumen agendas genuinamente transformadoras, desde la propia gente y contribuyen a la construcción de esas agendas y las posicionan en la agenda pública local y nacional a través de sus programas y discursos (Lineamientos de Política Editorial, 2009).

En cuanto a la selección de las fuentes y actores que son convocados para la construcción de los reportajes, el periodista de la Coordinadora Nacional de Radios, CNR, Perú, considera que una forma de darle aplicabilidad a los derechos de la comunicación es:

Planteando la posibilidad de que las personas puedan conocer las informaciones, presentándoles tal vez la visión de temas que otros medios no presentan; es el eje central de la actividad que desarrollamos en CNR y que recorre las coordinadoras y emisoras de ALER y de las radios que hacen parte de él presentar lo que otros medios no presentan (...) (Francisco Pérez, entrevista, 2009)

De acuerdo con la opinión de Pérez, el principio básico que regiría la producción del informativo desde los países, en cuanto a la selección de sus fuentes es hacer un corte ‘de la realidad’ que esté en relación a lo que ‘*lo otros medios presentan*’ o, *dejan de presentar* para situarse desde ahí frente a las audiencias del informativo. Sin embargo, también insiste en que el rol básico debería ser, el de procurar que *el usuario* de la información (término en que se refiere a las audiencias), conozca todas las aristas de un determinado tema; para que finalmente sea él quien “se genere” una imagen del mismo. Pero, al indagársele sobre este postulado y el quehacer informativo diario, la

enunciación que hace deja entrever la permanente tensión que suele generarse entre la coyuntura y una agenda que responda más a los intereses temáticos de la asociación:

Hay momentos determinados en que la coyuntura te jala, y estás más que nada en la búsqueda de información pronta, rápida sin mayor análisis y contenido; y después recién entras más calmadamente a revisar y verificar que estés por lo menos viendo *dos partes involucradas* en un determinado tema. *Es mucho lo que discutimos* tanto en CNR como con otros colegas de emisoras, así como en la red ALER, sobre el hecho *de que cómo hacemos* para que no sea sólo la voz oficial sino que sea la voz del poblador, campesino, vendedor, transportista, profesionales que de acuerdo a la situación que se presenten estén los principales protagonistas de un tema (Francisco Pérez, entrevista, 2009).

Los lineamientos de la Política Editorial proponen a las radios como actores que asumen agendas transformadoras, desde las iniciativas de los sectores de población que están en el área de influencia de su señal. En este sentido, desde la experiencia periodística de Juan Carlos Enríquez, de radio Pío XII de Bolivia, el ejercicio informativo es un complemento a una serie de estrategias que se enmarcan en la búsqueda de un cambio en la situación social y política para la población minera, campesina y de sectores populares, marcados como prioritarios en su quehacer radiofónico. Juan Carlos Enríquez, le llama periodismo educativo:

Mi medio de comunicación es ante todo un puente entre las necesidades de la gente (...) Ahora en el mundo del periodismo no sólo vas a buscar la noticia sino que además *vas con una intención*: la forma como trabajo es: hago mi noticia, sobre esta noticia tengo un espacio donde la gente opina que se llama “usted tiene la palabra” y la gente pone sus criterios; y si eso no es suficiente tengo a fin de mes una feria, llevo a la feria mis paneles, y si eso no es suficiente entonces hago mi taller; eso lo hemos llamado el periodismo educativo; *la noticia solita no ayuda a cambiar la realidad* tiene que ir el teatro de títeres, el sociodrama, el trabajo de promoción, el trabajo de feria (Juan Carlos Enríquez, entrevista, 2009).

La explicación y definición acerca del ejercicio del ‘periodismo educativo’ que aplican en la radio Pío XII de Bolivia, tiene que ver con la ubicación protagónica que asume la radio en el liderazgo de una comunicación que emancipe y propicie la transformación de la población: “nuestra misión es ayudar a que ellos se organicen mejor, reclamen más sus derechos, eso está en la agenda” (Juan Carlos Enríquez, entrevista, 2009) y, de acuerdo con Tarrow, eso es lo que se busca a través de las estrategias de acción colectiva y en los procesos de contienda política; se buscan respuestas, cambios, oportunidades a las restricciones políticas actuales y quienes

participan responden, no sólo condicionados por intereses materiales (Tarrow, 1998: 33).

La generación de los discursos sociales responde a infinitos procesos de significación y resignificación donde convergen no sólo las categorías construidas a partir de la experiencia cognitiva del sujeto (emisor) sino también en referencia a las normas sociales, los hábitos colectivos, que permean y naturalizan prácticas y formas de ver e interpretar la realidad. Es por ello que la primacía de fuentes de carácter institucional, pero en perspectiva de sectores sociales, obedece al tipo de construcción cognitiva y cultural que predomina en el hábito discursivo de ALER; incluso desde el inicio de la organización, hace más de treinta años, pues como afirma Zecchetto “en rigor, lo que hacemos es producir *significaciones*, y con el lenguaje las expresamos,” (Zecchetto, 2002: 188).

Sin embargo, aunque las fuentes consultadas corresponden a los lineamientos editoriales y discursivos de la organización, también es preciso resaltar la ausencia de otras fuentes que permitieran contrastar la información desarrollada. Es decir, en la gran mayoría de los casos las noticias se construyeron a partir de este tipo único de fuente ya descrito. En un solo caso, hay un ‘aparente equilibrio’ en la información presentada, al poner en el escenario radiofónico el discurso de los dos actores implicados. Esta noticia la reportó IRFA, Venezuela el 05 de junio de 2007:

(...) Eduardo Paredes, *vocero de los estudiantes* manifestó lo siguiente. (...) Pero *hay respuesta* para los estudiantes, la jueza Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, Luis Estella Morales elogió la actitud pacífica de los jóvenes.

En otras dos noticias donde figuran más de una fuente, los argumentos de ambas van en la misma perspectiva. Dos ejemplos de ello son la noticia del 21 de junio de 2007, que hace referencia al cierre de una radio en Paraguay y la otra, en México por el asesinato de las dos periodistas producida el 10 de abril de 2008:

(...) Walty Fernández del *equipo directivo* de radio Tekoporã, muy buenos días y que acciones estarán realizando por favor... (...) Oscar Cáceres, *Presidente* de la Red Nacional de Emisoras Educativas del Paraguay, ¿este es un paisaje permanente en la vida o en la sobrevivencia de la comunicación alternativa en nuestro país?

(...) *Organizaciones sociales afirman* que este hecho es parte de la inseguridad que existe en el estado y de la represión ejercida por el estado

contra las radios comunitarias. Carlos Aparicio de radio Bemba trae una entrevista con Omar Esparza de la *organización* CACTUS y Verónica Villalvazo *colaboradora* de Radio Bemba en Oaxaca.

Mencionar este dato es de relevancia para el análisis por dos razones: una es que esta carencia de contraste de fuentes en la información presentada, es un alcance importante a lo que se propone a través de la política informativa:

(...) Los programas de ALER entregarán *distintas miradas* sobre los distintos sucesos del continente, mostrando *pluralidad de voces y posiciones*, dando cuenta de la complejidad de los acontecimientos y procesos, visibilizando los conflictos de la región y del mundo, así como las alternativas y búsqueda de soluciones.

ALER respeta y valora *las diversas opiniones* sobre un mismo hecho y las presenta equitativamente en sus productos informativos, buscando siempre complementar ideas distintas y variadas en el mensaje (...) (Lineamientos de Política Editorial, 2009).

La segunda razón, es que el proceso de producción informativa deja de lado el compromiso institucional de trabajar por la democratización de la comunicación, cuando no favorece la expresión de múltiples discursos. Es una contradicción si se tiene en cuenta que cuando se trata de presentar la noticia de Argentina del 16 de abril, el conductor aboga porque en este país, la comunicación se vea como un derecho humano:

¿Será posible *por fin* en Argentina una nueva ley de radiodifusión de la democracia *que considere* a la comunicación como un *derecho humano* y no como una mercancía más?

Tal y como lo reseñamos en el capítulo teórico, en el marco del desarrollo y promoción de los derechos de la comunicación, Francisco Laporta, sostiene que la construcción de una sociedad democrática parte del ejercicio del derecho a informar y ser informado, pues de esta manera la ciudadanía podrá desempeñar un papel más protagónico en las deliberaciones individuales y colectivas que deben desembocar en un avance y desarrollo para las mismas. Para que la ciudadanía pueda vivir un pleno ejercicio participativo en la toma de decisiones políticas básicas, el derecho a la información es vital en este proceso, procurándose como dice el autor “la *maximización de la información* en una *sociedad deliberante*. (...)” (Laporta, 2004: 97 cursivas en el original), lo que significa un protagonismo político fomentado por la reflexión de la ciudadanía a través del ejercicio de sus plenos derechos; uno de ellos el

de acceso a suficiente información, o por lo menos a distintos ángulos de un mismo acontecimiento.

La identificación y cuantificación de las fuentes utilizadas en la producción de un discurso informativo devela, “la mayor o menor pluralidad discursiva de una emisora, hasta qué punto sólo recurre a fuentes de un solo tipo o de múltiples tipos a cuáles privilegia o cuáles ignora” (Mata y Scarafía:53, 1993). Una vez más esta carencia y predominancia de unas únicas fuentes, dejan en corto alcance la propuesta de la política informativa la cual afirma que en el discurso informativo:

Estarán presentes los líderes de las organizaciones sociales y de instituciones representativas de diversos sectores que enfrentan el poder, pero también los sujetos y funcionarios que, desde el Estado y los grupos políticos y económicos, tienen presencia e incidencia en la vida nacional y local (Lineamientos de Política Editorial ALER, 2009).

En conclusión, con relación a la categoría de fuentes, hay una sintonía en los rasgos y perfiles de las mismas, en la perspectiva que le interesa a ALER en aras de posicionar su discurso radiofónico; sin embargo, es notablemente ausente de esa ‘pluralidad’ de voces que expone en su línea política editorial, las versiones oficiales que servirían para crear esa *maximización de la información necesaria para una sociedad deliberante*, de la que habla Laporta, y que sólo figura en dos casos concretos: 1) en la información originada en Venezuela el 05 de junio de 2007 sobre las marchas de estudiantes universitarios, en el marco del cierre del RCTV donde está el vocero de los estudiantes y la Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, lugar a donde llegaron los manifestantes. 2) en la noticia generada en México el 08 de junio del mismo año, donde la Suprema Corte de Justicia de la nación ratificó la inconstitucionalidad de una Ley recientemente aprobada por el congreso de ese país y que beneficiaba a los medios corporativos, por catalogarla en perjuicio de la libertad de expresión y el derecho a la información. Aquí vale aclarar que la fuente es oficial, y es la única abordada.

Las y los actores del discurso

Un tercer elemento de análisis para complementar esta dimensión referencial, es la categoría de los actores. De acuerdo con el planteamiento metodológico de Mata y Scarafía, el análisis de los actores aporta una mirada a los roles sociales que cumplen, cómo se relacionan y, qué uso tienen en la construcción de la realidad que hace el emisor (Mata y Scarafía, 1993:61).

De esta categoría se puede comentar que, de manera general, se identifican dos clases de actores: unos de carácter popular y otros actores. En la selección de los actores populares, pueden reconocerse designaciones como: estudiantes, radios comunitarias, organizaciones sociales y de derechos humanos, periodistas, entre otros, los cuales en la mayoría de casos cumplen un rol activo en el informe. Veamos algunos ejemplos. Noticia reportada por IRFA Venezuela el 01 de junio de 2007:

(...) en Venezuela se preparan a esta hora *los estudiantes* de las universidades sobretodo privadas, para realizar una marcha hasta la sede Asamblea Nacional (...) Generalmente la respuesta de los estudiantes es un respuesta de *la clase media*, siempre han estado un poco divorciados desvinculados de *la clase trabajadora*, esa respuesta de los estudiantes implica un sentir nacional si se quiere, porque es la parte pensante, es la que tiene más tiempo de dedicarse a analizar y reflexionar sobre las cosas que están pasando...

Noticia reportada por radio Bemba, México el 08 de junio de 2007:

El *movimiento de las radios comunitarias* ve con optimismo el fallo de la Corte suprema de justicia al declarar inconstitucionales algunos articulas de la ley de medios (...) la ley de medios que permite a *los pueblos indígenas* administrar, adquirir, operar medios de comunicación.

Noticia reportada por Red Nacional de emisoras del paraguay, el 21 de junio de 2007:

La situación de *las radios educativas y comunitarias* que soportan diversas presiones para su funcionamiento salta en Paraguay a través de una situación que se da en el alto en el alto Paraná.

Noticia reportada por FGER, Guatemala el 03 de diciembre de 2007:

El pasado 30 de noviembre fueron agasajados *los periodistas* en su día, esto por el esfuerzo que realizan diariamente (...) Y con la denuncia de diversas *organizaciones de derechos humanos, gremios de periodistas* por las acciones intimidatorias de las cuales son objeto varios medios de comunicación.

Noticia reportada por radio Bemba, México el 10 de abril de 2008:

En México y América Latina genera fuerte preocupación la emboscada y asesinato de *dos periodistas* Teresa Bautista y Felícita Martínez de radio “La Voz que rompe el silencio” (...) *las mujeres y los niños* son los botines de guerra y parece ser que estas muchachas estaban hablando concretamente de esta situación también.

Como se puede apreciar en estos casos enunciados, las acciones en las que están circunscritas la mayoría de los actores populares en los apartes referenciados, responden a situaciones que los muestra en actividad frente a algún evento o suceso.

En cuanto a los roles sociales de los actores populares es de destacar que se demuestra el esfuerzo en el discurso radiofónico por ubicarlos en posiciones activas y movilizadoras frente a las situaciones que les presentan: se refleja en la noticia de Venezuela del 05 de junio de 2007 donde los estudiantes universitarios se vuelcan a las calles a marchar para exigirle al gobierno la protección y el cumplimiento del derecho a manifestarse; la noticia de Paraguay del 21 de junio de 2007 donde la vocera de la radio Tekoporã anuncia que de no dársele solución al cierre de la radio por parte de las autoridades competentes, saldrán a manifestarse con el respaldo de las organizaciones sociales que se sirven de su presencia en la región del alto Paraná; está en la información que entregaba radio Bemba el 10 de junio de 2008, sobre el cierre de la radio comunitaria “Tierra y Libertad” donde más de 350 vecinos de la radio acudieron al llamado hecho por los comunicadores por la presencia de los miembros de la policía; se encuentra en la información del 16 de abril de 2008 que hace referencia a la gestión política y social de las organizaciones que integran la Coalición por una nueva ley de radiodifusión para la democracia en Argentina. Situar a los actores de la información en este rol es parte de la apuesta de la Asociación demarcada en sus lineamientos políticos:

Reafirma su compromiso de hacer una comunicación consecuente con esas premisas, una práctica comunicativa que genere y comparta información oportuna, amplia, precisa y equilibrada, que brinde elementos de juicio a las personas, para fortalecer su participación activa en la vida social, política, cultural y económica de sus naciones, sin discriminación alguna (Lineamientos de Política Editorial de ALER, 2009 s/r).

En este sentido, retomamos aquí, los planteamientos de Maingueneau quien propone que las escenas de la enunciación contienen además de una cronografía (momento histórico particular) y una topografía (lugar particular) “un momento de enunciación a partir de lo cuales el discurso pretende ser proferido para poder fundar así su derecho a la palabra desde una determinada perspectiva de acción sobre el otro” (Charaudeau y Maingueneau 2005: 222,223). Las y los actores populares son mostrados en roles activos, rol que los agencia con un poder simbólico de representatividad y como parte de un sector social importante, donde ALER encuentra su lugar epistémico:

Para la agenda comunicativa de ALER, *es clave la presencia* de aquellos actores provenientes de sectores sociales *afectados* por la inequidad social y económica, aquellos que *no tienen* oportunidades de realización personal, y por tanto es importante incluir, abordar y visibilizar los hechos y procesos que los involucran, o que les son cercanos (Lineamientos de Política Editorial de ALER, 2009 s/r).

La escena de la enunciación de Charaudeau y Maingueneau es el momento presente en las realidades de los actores cada vez que el hecho que los convoca les sucede marcando su acción colectiva, el cual para nuestros casos sitúa siempre a los actores en posiciones protagónicas activas y comprometidas como se ha venido explicitando en su análisis. Por ejemplo el cierre de una radio les convoca a ponerse en situación de defensa como los vecinos de México que acudieron al llamado de los locutores de la radio; o ya sea en situación de denuncia como en el caso del asesinato de las dos periodistas; el de la agresión de una periodista en Bolivia, o el del cierre de la radio en Paraguay.

La escena de la enunciación guarda una relación con el género discursivo en que se inscribe, pues el discurso busca a través de la misma la legitimación frente a sus espectadores, en este caso ante sus audiencias:

Un suceso relatado en un diario cumple ciertas rutinas, pero sin que esto lo constriña por completo: puede adoptar, por ejemplo, la escenografía de una novela policial. Los géneros de discurso que más apelan a las escenografías son los que aspiran a actuar sobre el destinatario, a modificar sus convicciones (Charaudeau y Maingueneau 2005: 223).

En resumen, la escena implica un proceso de carácter circular, pues en el momento en que la enunciación acontece, ya presupone una escena, que en realidad se convalida de manera progresiva a través de la enunciación misma. La escenografía resulta ser aquello de donde el discurso proviene y aquello que el mismo discurso genera para sus audiencias (Charaudeau y Maingueneau 2005). Una vez situados y descritos los actores populares y sus roles, damos paso al análisis de los otros actores para ver la forma en que complementan la escena de la enunciación.

Otros actores

En relación a otros actores, los más identificados son los actores y personajes relacionados con el quehacer gubernamental: Presidentes, senadores, diputados, el Estado, dirigentes políticos, policía, dignatarios de turno, etc., posicionados en su rol antagónico frente a los actores populares. En actitudes de agresión y hostigamiento, sin voluntad política para atender los reclamos de la sociedad. Veamos algunos ejemplos:

Noticia reportada por IRFA Venezuela el 01 de junio de 2007:

(...) *el gobierno ha perdido el control sobre las mismas...* (...) el gobierno dice que esos estudiantes los alienta el imperio (...) tu sabes que las revueltas estudiantiles generalmente suceden en momentos en que *faltan políticas* determinadas, y esas manifestaciones estudiantiles se han desbordado, el gobierno ha perdido el control sobre las mismas...

Noticia reportada por IRFA Venezuela el 05 de junio de 2007:

(...) hemos interpuesto una acción de intereses colectivos en defensa de los derechos de los estudiantes, específicamente el derecho a la manifestación pacífica (...) y a *la obligación del Estado* a garantizarnos este ejercicio democrático de voluntad popular

Noticia reportada por radio Bemba, México el 08 de junio de 2007:

(...) Lo que ahora le toca también a *los legisladores es responder* ante la *nación* el por qué aprobaron una ley inconstitucional que analistas y especialistas ya lo advertían como tales. *El Presidente Calderón* ha hecho *mutis* a una ley que él como candidato a la presidencia *impuso* a sus compañeros de partido para que votaran a favor.

Noticia reportada por la Red de Radios Educativas del Paraguay, 21 de junio de 2007:

(...) el viejo drama de la distribución de las frecuencias radiofónicas, botón político de *algunos gobernantes de turno* surge nuevamente con el caso de radio emisora comunitaria cerrada por el gobierno paraguayo...

(...) Nosotros consideramos que se ha demostrado claramente que *es una persecución política* lo que estamos sufriendo en ciudad Presidente Franco, alto Paraná en las tres fronteras.

Noticia reportada por la radio Bemba de México, 10 de abril de 2008:

(...) Organizaciones sociales afirman que este hecho *es parte de la inseguridad* que existe en el estado y de *la represión ejercida* por el estado contra las radios comunitarias.

(...) que tanto se hablaba en esa radio que *pudo enojar*, me dices que fueron *paramilitares cercanos al gobierno* de Ulises Ruiz, cuéntanos un poco más esta esencia de la problemática de la región.

(...) tiene que ver con cuestiones de violencia que *el gobierno* del estado ha desatado con grupos y que bueno el gobierno los ha sostenido.

Toda la estructura de *la Procuraduría, los ministerios públicos* que trata de desmantelar *la iniciativa de un pueblo* que está construyendo su propio camino, su propia forma de organización social,

(...) y esta emboscada en sí *el gremio periodístico* reacciona y por parte de *los políticos* no ha habido nada...

(...) sí creemos que la situación pudo haber sido por una bronca libertad de expresión, *de censura* por parte del gobierno...

Noticia reportada por FARCO, Argentina 16 de abril de 2008:

Durante el gobierno de Néstor Kirchner hubo siempre buenas señales aunque *nada concreto*...

(...) por otro lado Kirchner *también prorrogó* por 10 años las licencias de las radios y canales de televisión de los principales multimedios del país.

(...) en concreto *habrá que esperar* qué pasa en la reunión de esta tarde, y sí por fin después de tantas promesas el gobierno nacional impulsa una ley de radiodifusión democrática...

Noticia reportada por radio Bemba, México, 29 de abril de 2008

(...) Los principales obstáculos para el ejercicio periodístico son el crimen organizado, la corrupción, *la falta de voluntad política* y la omisión del Estado para procurar protección y asegurar la seguridad de los periodistas...

(...) Manifestamos que es una cosa hablar de hechos, es una cosa hablar *de voluntad política* pero *no vemos resultados* y no vemos que está cambiando la situación ahí pongamos bien clarito *la responsabilidad* sobre el estado, sobre el nivel federal como los niveles estatales...

Sólo en la noticia originada en Bolivia por ERBOL el 29 de mayo de 2008 se sitúa al gobierno a favor de los actores populares, por tratarse de su visita a la ciudad de Sucre, ciudad con la que se relaciona a los círculos económicos y de poder del país, contrarios al proyecto político de Evo Morales:

(...) indicarles lo que sucedió en Sucre ha sido parte de toda una estrategia de temas que se ha articulado, planificado desde *una posición oligárquica*, conservadora de la derecha como se dice aquí en Bolivia y esto se trasciende a Sucre, cuando se tiene conocimiento del arribo de *un Presidente de la república que simboliza la cara indígena, la cara campesina* de esta parte del mundo, entonces eso hace que no acepte la gente, y se genera una resistencia y se traduce en trazar una serie de políticas y esta es la del miedo...

Con estas muestras se refleja cómo la construcción escénica de la enunciación del discurso radiofónico de ALER se complementa con la presencia activa de estos ‘otros actores’ que están ahí para representar el proyecto antagónico de los actores promovidos desde el discurso de la Asociación: gobiernos carentes de políticas sociales que favorezcan a las mayorías; burócratas que actúan con lentitud en el proceder; cómplices y protagonistas de formas perversas de proceder, como los asesinatos en México; en definitiva unas estructuras del Estado que se hacen

responsables directos de la mayoría de las acusaciones y demandas que reclaman los sectores sociales donde se ubica el discurso de ALER, pues incluso con aquellos gobiernos con los que puede mostrarse alguna identidad ideológica como el caso de Argentina, el periodista muestra una actitud crítica e incrédula ante sus proposiciones.

Podría decirse también que, si bien hay alcances en el abordaje de la diversidad de fuentes periodísticas, en la dimensión narrativa y la construcción de la información se reconoce una importante riqueza de actores que de una u otra manera ejercen un rol en la acción construida e interpretada por los periodistas.

En resumen, del análisis de esta primera dimensión se puede concluir que la selección y construcción de *'lo que se dice'*, -es decir de todo aquello de lo *'que se habla'*-, en relación a los derechos de la comunicación, tiene una enunciación importante en discursos que se basan en hechos de carácter coyuntural que de por sí como se ha mostrado, cuenta con una riqueza narrativa importante. Sin embargo no hay para sus audiencias formas investigativas que permitan traspasar el hecho concreto e ir más allá del evento coyuntural; aunque esto justifique la línea de la política editorial y en la apuesta político-comunicativa de la Asociación que propone: "relevar sucesos que afectan o inciden, positiva o negativamente, a los sectores sociales marginados y olvidados (Lineamientos de Política Editorial de ALER, 2009).

Además, el acto de construcción e interpretación de la realidad parte de un ejercicio de significación del emisor quien pone en juego sus nociones: Lo que reconoce como principios, modos de conocer e interpretar el mundo, de significar los diferentes eventos y lo hace no sólo con su dimensión cognitiva científica sino también con los modos como conoce e interpreta el mundo a partir de su dimensión cultural: creencias, militancias, lenguaje, etc., con los cuales construye identidad.

Sin duda, la construcción de las temáticas y formas de abordaje de la información seleccionada referente a los derechos de la comunicación, goza de una recreación interesante desde la perspectiva del discurso de las y los periodistas que la construyen y participan en este proceso de producción y circulación de sentidos, pues se denota en ellos una apuesta personal y una convicción en sus afirmaciones, más allá de que las fuentes puedan afirmarlo 'de manera objetiva' en el lugar epistémico que la política informativa de la organización propone.

Radios que son sujetos/actores activos en la construcción de este discurso y lo son porque: (...) asumen agendas genuinamente transformadoras, desde la propia gente y contribuyen a la construcción de esas agendas y las posicionan en la agenda pública local y nacional a través de sus programas y discursos (Lineamientos de Política Editorial, 2009).

Sin embargo, en aras de un ejercicio discursivo complejo, y de la democratización de la comunicación, es preciso recordar que el derecho a la información es un derecho colectivo más que un derecho individual, considerándosele incluso desde la promulgación de los Derechos Humanos, un pilar importante para el resto de las libertades y elemento indispensable para la consolidación de la democracia; no basta con un forcejeo de opacidad y brillo desde algunas fuentes y actores (en la aparente lógica de los medios masivos comerciales), sino que se esperaría que estas iniciativas de comunicación que dicen situarse en el lugar y con los sectores periféricos sociales aporten a la consolidación de una sociedad deliberante, reflexiva y crítica, a través del flujo de la información en plena libertad, con la maximización de la información, como concluye Laporta; posición que incluso reafirma el documento de la Política Editorial, como citamos en líneas anteriores.

Dimensión enunciativa. “ALER: en el mundo desde nuestro mundo”¹³

La dimensión enunciativa complementa el análisis de la dimensión referencial. Esta segunda dimensión parte también de la propuesta metodológica de las investigadoras Mata y Scaraffía y se refiere directamente al posicionamiento del enunciador/interlocutor frente a las audiencias del programa, frente a lo que dice y frente al destinatario de su intervención. Esta dimensión intenta describir esta relación. Pero como afirma Mata y Scaraffía: “en el discurso no encontramos a los sujetos reales, sino que encontramos lenguaje, palabras, un enunciado en el cual se representa a esos sujetos” (Mata y Scaraffía, 1993: 89).

Siendo el discurso una producción de sentido social, que además del proceso cognitivo que lo produce, cuenta con otros elementos que están en relación con los fenómenos culturales que vive el sujeto y que determinan su ser social, se hace necesario complementar el análisis de las producciones, con la dimensión enunciativa, que parte de un mensaje que es elaborado en un proceso social y construido para alguien. La enunciación.

¹³ Frase tomada de una de las cuñas promocionales de la institución.

La enunciación en el análisis del discurso, equivale a plantearse fronteras entre ese ejercicio de seleccionar ciertos y determinados discurso y rechazar otros (Charaudeau y Maingueneau, 2005). Al respecto, Zecchetto complementa este concepto al decir que la enunciación, “es el acto de enunciar, de manifestar, es la aparición del texto, aquello que es mostrado y que, al ser visto, pasa a ser objeto de diálogo e interpretaciones en los grupos sociales” (Zecchetto, 2002: 205). Entonces, para perfilar este proceso enunciativo es necesario ver el análisis en dos partes: una que se ubica en las formas en que se construyen a los destinatarios y como son posicionados en el discurso y una segunda que hace referencia a la forma en que el enunciador se posiciona frente a él, a través de distintas estrategias.

En cuanto a lo primero, se puede mencionar que éstos (los destinatarios) son apelados de manera directa refiriéndose a ellos en términos de familiaridad y cercanía, intentando generar de entrada una relación de confianza: “*amigos y amigas, amables oyentes, auditorio de ALER Contacto Sur, saludos América Latina*”; son expresiones frecuentemente recurrentes en la presentación del informativo originadas desde la conducción así como desde las corresponsalías.

Además, siempre se detallan los nombres de las personas que intervienen en la producción diaria del informativo desde la mesa central en Quito: (conductor, sonidista, asistente de prensa); así como el nombre de las y los corresponsales que envían los reportes (nombre, radio y país). Hacer esta práctica enunciativa de quienes participan del proceso de producción del discurso radiofónico informativo es una forma de construir identidad frente a las audiencias, que sin duda redundará en sus hábitos de escucha, pues “*no me está hablando un desconocido sino alguien que me da su nombre y su apellido, el nombre de su radio y su lugar de origen*”. Mencionar el nombre y apellido es una manera de propiciar esa cotidianidad en la escena de la enunciación que poco a poco y diariamente permiten que el proceso de interlocución entre enunciador y destinatario vaya superando las barreras del anonimato para adentrarse en la calidez de la familiaridad. En este mismo sentido, hay también un esfuerzo de posicionamiento y afianzamiento del nombre del programa en los ámbitos locales y regionales, pues en la mayoría de los casos los corresponsales se despiden con una frase como: “*para ALER Contacto Sur, les informé...*”, “*hoy estuvimos con ustedes en la sala de sonido..., en la coordinación... y en la conducción...*”.

Aparte del uso de estos términos ‘coloquiales’, de cercanía, que de manera directa buscan provocar la atención de las audiencias y propiciar su confianza, está también la frecuencia con que se recurre a la utilización de verbos en plural, a través de frases que les dan a las audiencias un papel activo. Algunos ejemplos:

Noticia reportada por IRFA, Venezuela 01 de junio de 2007, frases del corresponsal:

Tenemos en este momento al periodista miguel Salazar...*queremos* que le diga a América Latina, ¿qué está pasando en Venezuela?

Noticia reportada por la Red Nacional de Emisoras Educativas del Paraguay el 21 de junio de 2007, frase del corresponsal:

El viejo drama de la concesión de frecuencias... es un tema que *estaremos* ampliando en directo desde Paraguay.

Noticia reportada desde México el 08 de junio de 2007, expresiones del corresponsal:

Recordemos que la libre expresión del pensamiento debe ser (...); *estamos* conversando con Omar Esparza *cuéntanos* un poco más esta esencia de la problemática de la región.

Expresiones de las personas que han conducido el informativo en diversos momentos:

Bueno y otra información que *nos mantiene* atentos y atentas, es lo que ha venido ocurriendo en el caso de radio caracas televisión de Venezuela (...) *Iniciamos* ALER Contacto Sur con las noticias de América Latina; *iniciamos* la ronda de titulares en Chile con Daniela Caucoto (...) *queremos* solidarizarnos con las familias de Teresa Bautista y Felicitas Martínez, con los trabajadores de la emisora...

Tenemos, además de la forma de nombrarse, el *léxico subjetivo* que enmarcan el proceso de enunciación de cierta y determinada manera: “encontramos marcas lexicales de esa subjetividad cuando las palabras no sólo describen cosas, sino que además revelan una emoción, una opinión, una evaluación o juicio del enunciador” (Mata y Scarafia, 1993: 99). A este respecto, van Dijk, afirma que la escogencia de las palabras puede interpretarse como un indicio del grado de formalidad y el tipo de cercanía que pretende establecerse y desarrollarse; y en consecuencia, perfila las ideologías del hablante (van Dijk, 1980: 122).

Es por ello que Verón habla de un proceso de *semiosis social*; es decir, de un proceso discursivo, resultado de un complejo cruce de formas y sentidos donde lo ideológico se dimensiona como la huella resultante del sistema de relaciones entre

discursos y condiciones de producción¹⁴. En esta elección de ciertas y determinadas frases, adjetivos y demás elementos lexicales que conforman el discurso, hay todo un doble proceso de *semiosis social*, como lo llama Verón, también interpretado como de reconstrucción/deconstrucción, en términos de Charaudeau:

Reconstrucción porque se trata de tomar un dicho para reintegrarlo en un nuevo acto de enunciación, y ese dicho depende entonces del locutor relator. En esta operación todo discurso referido realiza una transformación enunciativa de lo ya dicho que manifiesta la posición de apropiación o de rechazo que adopta el locutor relator frente a lo referido. Deconstrucción, ya que exhibe al mismo tiempo que se trata de un dicho tomado de otro acto de enunciación, en el que el dicho referido se desmarca del dicho original (Charaudeau, 2003:203)

Bajo estas premisas, este elemento del léxico subjetivo es importante de enunciar para dimensionar las huellas que hay en la producción por este cruce y mezcla de miradas. Vale aclarar también que las frases corresponden no sólo a la persona encargada de la conducción sino también a las y los corresponsales. Entre lo analizado, se destacan expresiones como:

Noticia reportada por IRFA, Venezuela 01 de junio de 2007, frases del corresponsal y la fuente:

Tenemos en este momento al periodista Miguel Salazar, *director de un semanario muy importante en Venezuela*. (...) canal RCTV *está acusado* de no ofrecer precisamente una programación acorde a los valores de la sociedad. (...) estudiantes manifestaron en Caracas (...) para *exigir garantías...exigir respeto* por los derechos humanos” (...) la Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia *elogió la actitud pacífica* de los jóvenes.

Noticia reportada por radio Bemba, México 08 de junio de 2007. Las frases corresponden al conductor y al corresponsal:

El movimiento de las radios comunitarias *ve con optimismo* el fallo de la Corte suprema de justicia (...) pero *lamentó* que en su resolución hayan quedado desprotegidas las radios comunitarias. (...) luego *del claro señalamiento* de contraria a la constitución de la Ley Televisa y con el fin de resarcir sus errores diputados federales (...) Lo que ahora *le toca* también a los legisladores *es responder ante la nación* el por qué aprobaron...” el Presidente Calderón *ha hecho mutis* a una ley que él como candidato a la presidencia *impuso* a sus compañeros de partido.

¹⁴ Cfr. Pág. 41

Noticia reportada por IRFA, Venezuela 15 de junio de 2007. Las frases corresponden a la intervención del conductor y el corresponsal:

Miembros de la Iglesia católica *condenan* las acciones que fomentan la división de la sociedad venezolana (...) Monseñor Felipe González miembro de la Iglesia Católica venezolana *consideró muy lamentablemente* las manifestaciones de los sectores (...) que mantienen dividida la sociedad venezolana...

Noticia reportada por la Red Nacional de Radios Educativas del Paraguay, 21 de junio de 2007. Las frases corresponden a la intervención del conductor y el corresponsal:

Entre tanto *el viejo drama* de la distribución de las frecuencias radiofónicas, *botín político de algunos gobernantes de turno* surgen nuevamente con el caso de radio emisora comunitaria cerrada por el gobierno paraguayo (...) *el problema* de la concesión de las licencias en el continente y particularmente la situación de las radios educativas y comunitarias que *soportan diversas presiones* para su funcionamiento salta en Paraguay...En vísperas de las elecciones nacionales en Paraguay, *¿ustedes perciben* que hay una cuestión política de por medio?

Noticia reportada por la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas, 03 de diciembre de 2007. Las frases corresponden a la corresponsal:

El pasado 30 de noviembre fueron agasajados los periodistas en su día, esto *por el esfuerzo que realizan* diariamente al dar la información a nivel nacional e internacional (...) Un saludo que día a día *dan su mayor esfuerzo* a su trabajo que es una satisfacción de poder servir e informar la población guatemalteca.

Noticia reportada por radio Bemba, 10 de abril de 2008. Las frases corresponden al periodista corresponsal y al conductor del informativo, respectivamente:

Estamos realmente consternados por el asesinato de estas dos mujeres de San Juan Copala (...) que tanto se hablaba en esa radio *que pudo enojar*, me dices que fueron *paramilitares cercanos* al gobierno de Ulises Ruiz...

Y ante estos hechos desde ALER CSUR, desde ALER Satelital, *rechazamos firmemente y denunciaremos* todo atentado contra la vida de las personas, “*vigilaremos*” permanentemente para que estos hechos vengan de donde vengan *no queden en la impunidad* y no debemos olvidar que el Estado de Derecho en un país implica el respeto a la vida, los derechos de la comunicación y la libertad de expresión por tanto *debe realizarse una investigación rápida* que vulneran e intimidan no solamente el ejercicio periodístico, sino que generan inseguridad entre las y los ciudadanos (...) *queremos solidarizarnos* con las familias de Teresa Bautista y Felicitas Martínez, con los trabajadores de la emisora y *nuestra solidaridad* con las audiencias de esta radioemisora.

Noticia reportada por FARCO, Argentina el 16 de abril de 2008. Las frases corresponden al conductor del informativo y el corresponsal, respectivamente:

¿Será posible por fin en Argentina una nueva ley de radiodifusión de la democracia que considere a la comunicación como un derecho humano y no como una mercancía más?(...)

Durante el gobierno de Néstor Kirchner *hubo siempre buenas señales aunque nada concreto... (...)* Hoy sigue habiendo muchas promesas, pero la convocatoria de esta tarde a las organizaciones genera mucha expectativa.. Acá en Argentina hay un dicho, “*cuando el río suena, señal de tormenta*” si bien sigue habiendo por ahora sólo promesas por parte del gobierno...y sí por fin después de tantas promesas el gobierno nacional impulsa una ley de radiodifusión democrática que incluya a *la comunicación como un derecho y no como un negocio* sólo para unos pocos.

Noticia reportada por ERBOL, Bolivia el 29 de mayo de 2008. Las frases corresponden a la intervención del corresponsal:

Organizaciones de la prensa y de derechos humanos y de otros sectores *han condenado y repudiado* el atentado que sufrió la periodista de radio ACLO, de la red ERBOL, durante los violentos disturbios registrados en Sucre (...) Muchas gracias, el testimonio de María Helena Paco, periodista de Radio ACLO que *sufrió agresiones* y estuvo a punto de ser quemada viva, *por la actitud irracional* de grupos radicales en la capital de Bolivia...”

Esta primera parte del análisis de la dimensión enunciativa, que se preocupa en mirar la forma como el enunciador se posiciona frente a su destinatario, permite mostrar que en primer lugar hay una insistencia en reconocer a las audiencias como partes del discurso, de forma más activa y menos en situación de sólo espectadores/receptores del discurso; esto se puede encontrar en la recurrencia a verbos en la forma plural, procurando un *nosotros*, en lugar del posicionamiento impersonal que suele proponer la práctica discursiva periodística convencional.

Por otra parte, en cuanto al léxico subjetivo es preciso mencionar que se goza del mismo no sólo desde los estilos de la conducción, sino también en el lenguaje de las y los corresponsales que presentan los reportes desde los diferentes países. Tal como se mencionaba en el análisis de la dimensión referencial, la connotación de actores situados con su discurso en una posición antagónica y contra hegemónica a los sistemas de poder convencionales prevalece cuando se les presenta –tanto a fuentes como a actores –como enunciadore de hechos vividos y presenciados:

Poner en escena un discurso de testimonio (la palabra de quienes han visto u oído) con el fin de validar las explicaciones de causa y consecuencias; *comparar hechos* pasados o presentes similares, cotejarlos, establecer paralelismos, para confirmar la credibilidad de esas explicaciones... (Charaudeau, 2003: 194).

Verón en su propuesta teórica y metodológica, les llama imagen de prensa testimonial, esto debido a que la aplicación de la misma, es en trabajos de prensa escrita (texto/imagen). Sin embargo para efectos de este análisis la comparación es permitida pues equipara a situar en este plano la importancia de las fuentes en el discurso informativo radiofónico:

La imagen de prensa testimonial está estrechamente asociada a un *discurso informativo que construye su realidad* (la «actualidad») *como entidad netamente separada del discurso mismo*: lo real de la actualidad está *allá*, el discurso de la prensa está *acá*; todo el valor social (y moral) de los medios consiste precisamente en establecer el puente, en producir la mediación que *les* permite a ellos, a la gente de prensa, hablarnos a *nosotros*, el público de esa realidad. (...) la imagen testimonial encuentra su función y su sentido en algo que es mucho más que una simple «garantía de lo real»: es como si, gracias a ella, también *nosotros* (el público) hubiéramos estado allí (Verón, 2004:132).

Además de que podrían llamarse el ‘soporte argumentativo’ en la construcción noticiosa, las fuentes también pueden servir para crear el contexto de favorabilidad necesario para que desde ALER, se erija una propuesta enunciativa que llama a la denuncia, la demanda y el reclamo social; lugar epistémico del discurso político-informativo de la asociación:

ALER no es neutral ni imparcial, sino que apuesta claramente por la vida digna, por los derechos humanos, por la justicia, (...) En resumen, la producción radiofónica y las estrategias comunicativas de ALER, presentan la realidad tal como la vemos y la entendemos, y así la contamos, desde nuestro Proyecto Político Comunicativo, con honestidad profesional y con nuestro compromiso por un mundo nuevo (Lineamientos de Política Editorial, 2009).

El posicionamiento epistemológico de ALER es configurado diariamente en la ritualización del discurso diario informativo, donde la enunciación se mueve en escenarios de demanda, crítica, descripción etc., que obedece a esta construcción:

El ritual define la cualificación que deben poseer los individuos que hablan (y que, en el juego de un diálogo, de la interrogación, de la recitación, deben ocupar tal posición y formular tal tipo de enunciados); define los gestos, los comportamientos, las circunstancias, y todo el conjunto de signos que deben acompañar al discurso; fija finalmente la eficacia supuesta o impuesta de las

palabras, su efecto sobre aquellos a los cuales se dirigen (...) (Foucault, 1973: 41).

Con este esbozo descriptivo y analítico sobre estos elementos que conforman la primera parte de la dimensión enunciativa, pasamos a su complemento: la forma en que el enunciador se posiciona frente a su interlocutor; es decir cómo se posiciona el discurso radiofónico de ALER frente a sus audiencias reconocidas en distintos puntos de América Latina. Para indagar sobre este posicionamiento la metodología de Mata y Scarafía propone una entrada a través de estrategias que pueden ser de posicionamiento, persuasión, legitimación, expresivas y educativas entre otras. En el caso que compete a la investigación es preciso mencionar que en distintas maneras cada una de estas estrategias es utilizada para la construcción del discurso; como una compleja madeja de colores entrecruzada donde cada una de ellas representa uno distinto.

La primera que puede enunciarse es la educativa, porque es la estrategia que durante más de tres décadas que tiene la organización permanece vigente como propósito en el discurso radiofónico. En el documento que traza la política editorial se plantea que:

Se reafirma su vocación por realizar una comunicación con sentido educativo, con enfoque de género y generacional (...), frente a las formas de los sistemas de desigualdad en los que se expresa el modelo neoliberal (Lineamientos de Política Editorial, 2009).

Para Mata y Scarafía, un indicio de que esta estrategia se hace presente es a través de la mirada de contexto que debería procurar hacerse en cada abordaje informativo. De acuerdo con lo analizado esto fue lo que se encontró en relación a esta dimensión. En el caso del cierre de Radio Caracas Televisión, RCTV, por ejemplo, el periodista hace un esfuerzo por traspasar el mero hecho noticioso y convocar a un colega suyo, para que analice la situación que se ha suscitado en el país a raíz del cierre del canal. Es por ello que lo presenta como “*director de un semanario muy importante de análisis en Venezuela...*”, y la primera pregunta es: *queremos que le diga a América Latina qué está pasando en Venezuela*”.

Otra de las noticias que permite ver el interés y el esfuerzo por hacer una puesta en escena desde la contextualización de la información que se presenta, es el reporte del corresponsal de radio Bemba el 01 de junio de 2008, sobre el asesinato de dos periodistas de la radio comunitaria “La Voz que rompe el silencio.” El periodista

hace la entrevista a dos integrantes de organizaciones de derechos humanos. Durante el desarrollo de la misma procura traspasar el hecho judicial para orientar el diálogo hacia una mirada más en contexto de la situación política y social en la región:

Que tanto se hablaba en esa radio que pudo enojar, me dices que fueron paramilitares cercanos al gobierno de Ulises Ruiz, cuéntanos un poco más esta esencia de la problemática de la región”, ¿Cuántas radios de la región tienen una situación similar o cuántas estarán en peligro?, queremos saber si la muerte de estas dos muchachas fue por específicamente por ser locutoras o porque eran parte de ser de un grupo político que era el que dirigía el gobierno popular en esta región.

En cuanto a las estrategias de posicionamiento, se puede decir que son las encargadas de poner de manifiesto la subjetividad del enunciador. Esta sin duda se encuentra bastante explícita en el análisis aplicado, donde como se detalló en la primera parte de esta descripción, el léxico subjetivo se muestra y se demuestra. Por ejemplo, en el caso de la noticia que se refiere al asesinato de dos periodistas en México, desde el saludo de presentación el conductor menciona y se posiciona frente al hecho al incurrir en la utilización de un discurso connotado de adjetivaciones:

En México y América Latina genera fuerte preocupación la emboscada y asesinato de dos periodistas (...) fueron emboscadas y asesinadas, organizaciones sociales afirman que este hecho es parte de la inseguridad que existe en el estado y de la represión ejercida por el estado contra las radios comunitarias

Pero, no conforme con ello, al finalizar la nota el corresponsal, asume la vocería más allá de ser el conductor del informativo para enunciar el siguiente posicionamiento frente al hecho:

Y ante estos hechos desde ALER Contacto Sur, desde ALER Satelital, rechazamos firmemente y denunciemos todo atentado contra la vida de las personas, vigilaremos permanentemente para que estos hechos vengan de donde vengan no queden en la impunidad y no debemos olvidar que el estado de derecho en un país implica el respeto a la vida, los derechos de la comunicación y la libertad de expresión (...). Y finalmente queremos solidarizarnos con las familias de Teresa Bautista y Felicitas Martínez, con los trabajadores de la emisora y nuestra solidaridad con las audiencias de esta radioemisora.

Entre tanto, el periodista también participa de manera activa en la re construcción de la información y en el posicionamiento de rechazo y denuncia, al introducir a la conversación con una de sus fuentes frases como: “estamos realmente consternados por el asesinato de estas dos mujeres...”

En otro caso la noticia del 16 de abril de 2008, sobre la reunión de la Coalición que aboga por una ley de radiodifusión en Argentina, tanto el conductor como el periodista se posicionan con optimismo, pero incrédulos frente a las actitudes del gobierno de turno:

Y en Argentina se abren las posibilidades *para que por fin* haya una nueva ley de radiodifusión, La que hoy rige fue puesta en vigencia por la dictadura de Jorge Videla y entre otras cosas *no permitía la existencia* de radios comunitarias *¿será posible por fin* en Argentina una nueva ley de radiodifusión de la democracia que considere a la comunicación *como un derecho humano y no como una mercancía* más?

Otra noticia donde se destaca la carga de lenguaje subjetivo frente al tema es la noticia que denuncia la agresión a una periodista de radio ACLO en Bolivia, donde el conductor comienza el informativo con el anuncio:

Saludos Latinoamérica, María Helena Paco, periodista de radio ACLO, afiliada de ERBOL *sufrió agresiones* mientras cubría labor informativa, de esta manera comenzamos, ALER CSUR”.

De otra parte luego del relato de la periodista de los hechos que en realidad se centran en contar qué sucedió durante los disturbios más que sobre sus agresiones, el corresponsal de ERBOL cierra con la siguiente frase:

El testimonio de María Helena Paco, periodista de Radio ACLO que sufrió agresiones y estuvo a punto de ser quemada viva, *por la actitud irracional* de grupos radicales en la capital de Bolivia. Para ALER CSUR reportó desde Bolivia, Augusto Peña.

La estrategia de posicionamiento además de estar conectada con la forma en que se construye el discurso, *(lo que no deja fuera el léxico objetivo/subjetivo utilizado)*, también mantiene una relación directa con el recurso de las fuentes que se consultan, pues sobre ellas se sustenta otra de las estrategias importantes en este análisis: la estrategia de legitimación.

Las estrategias de legitimación se basan principalmente en la escogencia, selección y puesta en escena de ciertas fuentes y actores para la construcción del discurso informativo. Esta selección tiene en el imaginario del enunciador un sustento importante en la carga simbólica que tiene para él la escogencia de tales personajes; es por esta razón que se resaltaba en la dimensión referencial la fuerte presencia de fuentes y actores del orden institucional más que personajes de la cotidianidad: el director de un diario, una organización que integra la Coalición por los derechos de la

comunicación, el Obispo de la Iglesia católica, la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, el vocero de los estudiantes, el representante de una organización de derechos humanos, el representante de AMARC en México, etc., La apelación a las fuentes y actores es una forma también de constituir:

La apariencia de verdad, es decir de hacerlo (*el discurso*) verosímil, a convencer al receptor acerca de la veracidad de lo que dice. La apariencia de verdad no es una cuestión de engañar o mentir haciendo aparecer como verdadero algo que es falso. Se trata de satisfacer una necesidad pragmática: la de convencer acerca de la autenticidad de lo que se dice para que el receptor pueda elegir un determinado discurso como el más creíble dentro del conjunto de ofertas comunicativas existentes (Mata y Scarafía, 1993: 114).

En esta misma línea, recordamos nuevamente la significancia en Verón de la imagen de prensa testimonial la cual goza de “la jerarquía semiótica de verdadero *fragmento de lo real* su valor estriba por completo en la irregularidad irreductible, única, de lo que logra mostrar” (Verón, 2004:131).

Las fuentes y los actores son esa imagen testimonial que “encuentra su función y su sentido en algo que es mucho más que una simple «garantía de lo real»: es como si, gracias a ella, también *nosotros* (el público) hubiéramos estado allí” (Verón, 2004:132). Las autoras afirman que no hay un camino único; y la credibilidad o no ante las audiencias dependerá también de la influencia que ejerzan sobre los sujetos las prácticas culturales que predominen socialmente. Es por ello que “los diversos procesos de verosimilización del discurso “no sólo responden a las intenciones del emisor sino también a las condiciones en que se produce su discurso y a aquéllas en que será recibido (Mata y Scarafía, 1993: 115).

El marco del proceso discursivo de ALER que compete a éste análisis es un programa del género informativo que tiene un historial de diez décadas de producción, el cual es transmitido por el 90% de las afiliadas encuestadas en el sondeo de uso de la programación realizado en junio de 2008 (ALER, 2008). Se estima entonces que, quienes participan de su proceso productivo cuentan de entrada con el respaldo y reconocimiento de una producción que es tradicional entre las parrillas de programación de una buena parte de las radios afiliadas de la asociación: reconocimiento y posicionamiento que es trabajado con el quehacer cotidiano e incluso asumiendo las posturas respectivas desde la conducción como se demuestra en estas líneas con ocasión de la noticia del 10 de abril de 2008:

Y ante estos hechos desde ALER CSUR, desde ALER Satelital, *rechazamos firmemente y denunciaremos* todo atentado contra la vida de las personas, “*vigilaremos*” permanentemente para que estos hechos vengan de donde vengan *no queden en la impunidad* y no debemos olvidar que el Estado de Derecho en un país implica el respeto a la vida, los derechos de la comunicación y la libertad de expresión por tanto *debe realizarse una investigación rápida* que vulneran e intimidan no solamente el ejercicio periodístico, sino que generan inseguridad entre las y los ciudadanos (...) *queremos solidarizarnos* con las familias de Teresa Bautista y Felicitas Martínez, con los trabajadores de la emisora y *nuestra solidaridad* con las audiencias de esta radioemisora.

En ese mismo programa, se puede destacar también otro posicionamiento en este mismo estilo, respondiendo a la primera nota desarrollada que hacía referencia a las amenazas de muerte que recibió un prelado de la Iglesia católica en Guatemala, reconocido por su labor militante junto a las organizaciones sociales y campesinas.

Desde ALER hacemos pues expresa *nuestra preocupación* ante la vida y el riesgo que pueda sufrir el monseñor Álvaro Ramazzini y debemos *poner en alerta a la comunidad guatemalteca* para que pueda estar vigilante ante cualquier hecho intimidatorio contra la vida y la dignidad de Monseñor Álvaro Ramazzini.

Otra estrategia que entra a participar para completar esta complejo entramado de la producción discursiva, es la expresiva; esta estrategia corresponde a la mirada estética con que se construye el discurso, pues se concentra en la utilización de otros elementos del lenguaje radiofónico tales como la música y los efectos y la utilización de lenguajes coloquiales, que recreen el paisaje informativo.

En cuanto a los primeros, -es decir la utilización de otros elementos del lenguaje radiofónico tales como la música o los efectos de sonido- se puede decir que en el conjunto de la producción “ALER Contacto Sur” la música y algunos elementos del lenguaje radiofónico son utilizados en las características de presentación y despedida del programa, o para dar paso a los titulares; ahí se cuenta con una fanfarria especial que identifica estos momentos. También cuando es momento del saludo y despedida de la persona que está en la conducción hay una música característica que le da identidad a estos segmentos. En algunos de los programas escuchados se emiten cuñas promocionales de algunas campañas de ALER y otras que hacen alusión al programa específicamente. Pero, estos mismos recursos en el detalle de las notas están prácticamente ausentes.

De los reportes escuchados como objeto de este análisis, en ninguna se recurre a la música o a otro elemento del lenguaje radiofónico para su construcción y ambientación; con relación a la poca utilización de estos recursos que hacen parte de la dimensión expresiva en el documento de la Memoria de la Comisión Ad Hoc hay una insistencia frente a ello:

En cuanto a la conducción del informativo se apuesta porque sea emotiva, pertinente, incluyente y que invite a la audiencia a la conversación, la reflexión y el análisis. Apuesta por el lenguaje oral, el relato, la narración, el uso del sonido y la exploración de otros formatos radiofónicos distintos al género noticioso cuando la información lo amerite. (Memoria de la Comisión Ad Hoc, 2007 s/r).

Otro elemento que hace parte de la dimensión expresiva es la utilización de formas coloquiales del lenguaje, buscando la cercanía con los sectores populares. A manera de ejemplo está la noticia de Argentina, reunión de la Coalición con la Presidenta Cristina Fernández, el 16 de abril de 2008:

Acá en Argentina hay un dicho, “cuando el río suena, señal de tormenta” si bien sigue habiendo por ahora sólo promesas por parte del gobierno nacional el tema de la relación del gobierno con los medio de comunicación está por estos días en la tapa de los diarios principales, una cosa muy rara muy llamativa...

Noticia de radio Bemba, México, acerca del dictamen de inconstitucionalidad de la ley televisa el 08 de junio de 2007:

(...) El Presidente Calderón *ha hecho mutis* a una ley que él como candidato a la presidencia impuso a sus compañeros de partido.

Noticia de Paraguay sobre el cierre de la radio en el alto Paraná el 21 de 2007:

El viejo drama de la concesión de las frecuencias en la región y en particular en Paraguay, botín político de los gobernantes de turno.

A manera de conclusión de la segunda dimensión que se utilizó para analizar el discurso informativo radiofónico de ALER, vale recordar que fue desarrollada desde dos perspectivas que son complemento una de la otra: una primera que indagó sobre la manera como el enunciador posiciona a sus destinatarios y la segunda, la manera en que el enunciador se posiciona frente a ellos.

En relación a lo primero, se dio cuenta en detalle de la utilización de expresiones de cercanía y de buen trato hacia las audiencias mediante el uso de

términos como: “*amables oyentes, amigos de América Latina, etc.*”; formas y modos de familiaridad y cercanía para la construcción de la relación con el oyente. De otra parte se manifiesta la intención de incluir las audiencias de una forma más activa y menos en la situación de espectadores/oyentes, a través del uso de los plurales en los verbos como: “*nos mantiene atentos, nosotros, cuéntenos etc.*,”. En términos generales hay una práctica recurrente de apelar a formas cotidianas y familiares que genere entre las audiencias una condición de cercanía y confianza, lo que redundará en la generación de confianza y credibilidad frente a la información que se está presentada.

En cuanto a la forma en que el enunciador se posiciona frente a las audiencias, la metodología permitió indagar a través de diversas estrategias: de posicionamiento, legitimación, persuasión y educativas. Frente a esto, se concluye que cada una de estas estrategias se entrecruzan de diversas maneras en el discurso radiofónico informativo de ALER y todas guardan directa relación con el léxico que se utiliza para la construcción del discurso.

La enunciación finalmente es el nexo entre las condiciones de producción y las nociones de discurso; los enunciados analizados responden todos a hechos coyunturales que favorecen el posicionamiento denunciativo y reivindicador de las causas expuestas; este posicionamiento no sólo identifica el estilo de la conducción en Quito desde donde se origina el noticiero; también se encuentra inmerso en los discursos y enunciaciones de los corresponsales.

Es de resaltar que los procesos de enunciación de ALER gozan de una narratividad expresiva gracias al léxico adjetivado y la construcción escénica enriquecida a través de la diversidad de actores que guardan cercanía e identidad con las audiencias de los sectores a los cuales va dirigido su discurso. Se puede destacar además que el posicionamiento enunciativo tanto del conductor como de las y los corresponsales, expresa claramente una apuesta permanente por la reivindicación de las causas de quienes están situados en el lugar de enunciación de interés para ALER, explicitados en los distintos documentos institucionales y de los cuales la investigación ha hecho un uso como material bibliográfico de consulta.

CAPITULO III. CÓMO Y HACIA DÓNDE MIRA ALER CUANDO HABLA DE LOS DERECHOS DE LA COMUNICACIÓN

Esta investigación se propuso indagar y caracterizar la construcción simbólica de los derechos de la comunicación en la propuesta informativa de la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica, ALER. Para ello, se realizó un análisis de los elementos que constituyen el discurso informativo de la organización en el marco del tema de interés, como los actores presentes, las fuentes informativas utilizadas, el proceso de construcción de la agenda temática y los enfoques periodísticos. Este análisis también incluyó la revisión documental y bibliográfica de la institución para contextualizar y describir el lugar de enunciación desde la cual se construyen sentidos discursivos en relación con los derechos de la comunicación.

El proceso se inició con una reseña histórica de ALER en sus tres décadas de presencia en el continente latinoamericano, destacando las etapas más representativas de la institución: una primera etapa en la que las emisoras asociadas centraron su práctica en la promoción de la educación popular; una segunda etapa donde las radios se esforzaron por acompañar cercanamente a los movimientos populares y a las organizaciones sociales de base; y una tercera etapa donde a las demandas de políticas sociales y respeto a los derechos humanos se configuraron otros elementos temáticos en la línea de lo identitario, cultural y tecnológico; lugar epistemológico donde se inscribe el discurso de los derechos de la comunicación, que, para efectos de la investigación son entendidos como el derecho a informarse (a buscar, dar, recibir y difundir información) y el derecho a la libertad de expresarse; derechos que son considerados elementos constitutivos de la vida democrática de los países.

Esta mirada al proceso histórico de ALER ha sido importante para la investigación por cuanto permitió caracterizarla a la luz de conceptos como la contienda política, la acción colectiva y los procesos enmarcadores; todos ellos de relevada importancia para la reflexión teórica de los movimientos sociales y las dinámicas que llevan a su constitución y funcionamiento.

A partir de estas nociones teóricas se situó a ALER como un movimiento de radios que procura, promueve y acompaña a través de la programación la gestión política de los sujetos que participan en experiencias de acción colectiva, las que

incluso muchas veces, se desarrollan en el seno de sus emisoras afiliadas: para citar tan sólo un par de ejemplos en esta materia, está el trabajo de gestión y acción colectiva que viene liderando el Foro Argentino de Radios Comunitarias, FARCO – *referente nacional de ALER en el país*, y la Coordinadora de Radios Populares y Educativas del Ecuador, CORAPE – *referente nacional de ALER en este país*, para promover leyes que propendan la democratización de la comunicación.

Sin embargo, el trabajo político de ALER a favor de los derechos de la comunicación no se ciñe únicamente a la gestión y acción en escenarios de contienda política, sino que un rasgo importante de su militancia en el tema se revela a través de la construcción diaria de su discurso radiofónico, que se materializa en los distintos programas que conforman la programación continental, entre los cuales está el informativo “ALER Contacto Sur”, objeto de análisis de la presente investigación.

Los hallazgos más relevantes encontrados en este trabajo serán expresados en dos perspectivas: una primera que está en relación con el quehacer organizativo de ALER, en la dimensión de ser considerado un movimiento radiofónico continental que desde hace más de tres décadas promueve acciones a favor de la democratización de la comunicación; y una segunda que se enfoca en el análisis del discurso radiofónico de ALER, producido y puesto en circulación ante sus audiencias en todo el continente. El análisis tendrá como ejes de reflexión la dimensión referencial y la dimensión enunciativa.

ALER: un movimiento continental de radios presente en la contienda política donde se demandan los derechos de la comunicación

Desde la perspectiva teórica descrita en la primera parte de esta investigación, ALER puede concebirse como una experiencia de movimiento continental de radio, que desde la *correduría* que ejerce en el terreno de la comunicación popular le permite la conexión de enclaves sociales que previamente no estaban bien conectados, así como la generación de nuevos lazos y nuevas conexiones entre actores en el marco de la contienda política¹⁵.

¹⁵ Cfr. Pág. 8

Los tipos de liderazgo, los procesos de movilización, las formas organizativas e incluso los modelos de comunicación son elementos que definen el quehacer de un *corredor cultural*; es decir, aquel tipo de actor simbólicamente reconocido en un medio social, que actúa como el tejedor de distintas relaciones en momentos de contienda política y procesos de reivindicación de causas sociales.

El hito fundacional es el primer momento de *correduría* que puede destacarse en la vida organizativa de ALER. La asociación es un nuevo actor político que emergió en el escenario de la comunicación latinoamericana en los años setenta, luego de la lectura de contexto hecha por las 18 organizaciones de escuelas radiofónicas que fundaron la asociación, y a partir de la cual se estableció una mirada crítica sobre la situación de la educación en el continente. “Los altos índices de analfabetismo, especialmente en las zonas rurales, eran óbices para esta perspectiva. Radios católicas entraron en la onda de alfabetizar” (Proyecto Político Comunicativo s/r); por tanto las organizaciones fundadoras, “veían cada vez más necesaria la coordinación y asociación bajo un mismo organismo” (Espinoza y Velasco, 1992: 10).

La acción colectiva surge como respuesta “a los cambios en las oportunidades y restricciones políticas, y sus participantes responden a una variedad de incentivos” (Tarrow, 1998: 33), que pueden ser de diversas características y tener diversas intencionalidades; para el caso de ALER la intensión de su discurso radiofónico, desde sus inicios, como actor que procede en nombre de una colectividad, ha sido situarse a partir de la defensa de los intereses de sectores sociales vulnerados y desprotegidos:

Nuestro lugar epistemológico es el lugar de los pobres, los trabajadores, los campesinos, los marginados, los explotados, los desocupados, los pueblos originarios, los inmigrantes, y todos los que de alguna manera son discriminados por la sociedad y el sistema. (...) (Proyecto Político Comunicativo s/r).

En las siguientes etapas de la historia organizativa, ALER como un nuevo actor colectivo en la escena de la contienda política, comenzó su proceso de legitimación a través de un mayor acercamiento a las experiencias de las comunidades de base donde las radios afiliadas hacían presencia a través de experiencias de formación en comunicación y radio popular, así:

Las radioemisoras y los centros de producción radiofónica se acercaron a las organizaciones, al pueblo organizado, a comunidades y comenzaron a tener más presencia de base. Aparecieron también varias emisoras de la Iglesia que estaban “al servicio del pueblo” y se reclamaban educativas y como tal exigían su presencia en ALER. (Espinoza y Velasco, 1992: 28)

Es decir, se trataba de experiencias de radio que encontraban elementos identitarios con la propuesta de aquel nuevo actor (*ALER*), que ingresaba en el escenario de las demandas sociales, por tanto se hacía expresa la necesidad de pertenecer a él y respaldarlo.

De acuerdo con McCarthy y Zald (1996), la fuerza de los movimientos sociales se encuentra también en los procesos formales organizativos que logran impulsar como parte del camino que hay que recorrer en la búsqueda del cambio social que se demanda; hoy por hoy más de cien radios en diecisiete países del continente, fortalecen y sustentan la base social de este actor que representa sus demandas e incluso gestiona alternativas de solución para las mismas.

Históricamente, la comunicación y concretamente las radios que se autodefinen como comunitarias, populares, educativas, indígenas, mineras, etc., han sido elementos claves en el desarrollo de acciones colectivas de trascendencia para la vida de las clases sociales menos favorecidas. Por ejemplo, “las radios bolivianas jugaron un papel decisivo en la coordinación de conductas que fermentó una de las más profundas rebeliones en la historia aymara” (Zibechi, 2006: 94-99 en Zibechi, 2008: 93); y estas experiencias de comunicación radiofónica continúan siendo paradigmáticas en la movilización de procesos colectivos a través de su discurso. En entrevista realizada a Juan Carlos Enríquez, periodista de la radio Pío XII¹⁶, relató cómo esta radio comenzó hace dos años una campaña para denunciar las acciones de explotación laboral, la carencia de condiciones sociales dignas para los mineros y el impacto ambiental negativo generado en la región por una mina de oro administrada por una empresa privada.

Entonces la radio dice: los recursos naturales son para todos porque Dios los ha puesto a todos por igual, encontramos que hay leyes internacionales que dicen que se debe respetar el derecho de los pueblos a ser consultados sobre

¹⁶ La radio Pío XII está ubicada en el altiplano de Bolivia, en la zona norte del país, en el departamento de Potosí, corazón de la zona minera. Esta radio es asociada de ALER y de Educación Radiofónica de Bolivia, ERBOL, referente nacional de ALER en ese país andino.

sus riquezas y además de que esos pueblos disfruten de las riquezas de esos recursos. Se empieza a trabajar con los mineros, indígenas y de pronto se arma un discurso: el discurso por la defensa de los recursos naturales, pago por contaminación ambiental, pero fundamentalmente *que las ganancias vuelvan al pueblo* para que el pueblo tenga escuela, salud, caminos, agua potable y energía eléctrica. Después de dos años *se va tomando conciencia de eso*; ahí es donde *'pone su granito de arena la radio'*, este es un derecho de la comunicación, hacer que a través de ella te dignifiques como persona (Juan Carlos Enríquez, 2009, entrevista).

La atribución de deficiencias al sistema, es generador de una base para la acción colectiva (McAdam et al., 1999), y también escenario idóneo para la puesta en práctica de acciones de *correduría*, como en el caso relatado por el periodista de radio Pío XII, donde, a través de la producción y circulación de un discurso en torno a los derechos de los pueblos indígenas se construyen sentidos para que las comunidades marginadas comiencen a reconocerlos y a reclamarlos. Tal y como se demuestra, la acción colectiva no se produce sólo debido a los argumentos racionales que pueden generar identidad en causas entre un actor y otro, la acción colectiva también revela el carácter emotivo que media para la cohesión en estos procesos de *correduría*¹⁷:

Como se ha enunciado en el capítulo teórico de la investigación, la *correduría* no llega sólo hasta la conexión de enclaves o procesos similares que antes no estaban en diálogo y acción conjunta; pasa también por un proceso de generación de sentidos colectivos que dan lugar al surgimiento de nuevos actores políticos y sociales que incluso llegan a estar facultados para asumir como propios los discursos de reivindicación, pues “el corredor no sólo conecta, sino que habla en nombre de ellos con el objeto de sus reivindicaciones. (...)” (McAdam et al., 2005: 157,158).

El caso de la radio Pío XII es sólo una de las distintas experiencias que podrían citarse de los casos concretos de trabajo local y regional de las radios asociadas a ALER en su rol de corredores. Sin embargo, en la perspectiva continental la apelación a la construcción y puesta en circulación de discursos en esta línea de la reclamación y reivindicación de derechos ‘hablando en nombre de’ se hace explícita y evidente en los enunciados analizados. Por citar un caso, en una noticia del 10 de abril de 2008, sobre el asesinato de dos comunicadoras de una emisora popular, reportada por Radio Bemba de México, sobresale la siguiente expresión del periodista:

¹⁷ Cfr. Pág. 34-35

“*Estamos realmente consternados por el asesinato de estas dos mujeres de San Juan Copala*”. Al hacer uso de verbos y pronombres en plural deja claro que no habla sólo a título personal, sino, como mínimo que lo hace también ‘*a nombre de*’ todo el proyecto comunicativo al que está vinculado. En esa misma noticia, al finalizar el informe del corresponsal, el conductor del informativo también se suma al discurso de rechazo frente a los hechos a través del siguiente comentario:

Y ante estos hechos, desde ALER Contacto Sur, desde ALER Satelital, *rechazamos firmemente y denunciemos* todo atentado contra la vida de las personas, “*vigilaremos*” permanentemente para que estos hechos, vengan de donde vengan, *no queden en la impunidad, y no debemos* olvidar que el Estado de Derecho en un país implica el respeto a la vida, los derechos de la comunicación y la libertad de expresión, por tanto *debe realizarse* una investigación rápida (...) *queremos solidarizarnos* con las familias de Teresa Bautista y Felicitas Martínez, con los trabajadores de la emisora y *nuestra solidaridad* con las audiencias de esta radioemisora.

A diferencia del comentario anterior, el conductor hace explícito el lugar de enunciación desde el cual hace el pronunciamiento; lo hace respaldado y en calidad de responsable de la producción informativa de ALER y como ‘voz’ conductora del programa en referencia.

Estas dos referencias concretas traídas a escena desde el trabajo empírico realizado, demuestran la manera en que los procesos de *correduría* animados por ALER se ejercen en dos dimensiones que están en relación permanente la una con la otra: por una parte la *correduría* local que ponen en práctica las asociadas a través de sus discursos en los contextos particulares en que están presentes, tal y como lo demuestra la experiencia narrada por el periodista de radio Pío XII en Bolivia. Por otra parte, en la escena continental se sitúan los discursos sociales enunciados a través del informativo “ALER Contacto Sur”, cuya construcción es una responsabilidad colectiva de todos los periodistas y comunicadores que hacen parte de la Red Informativa Continental y de la mesa central del programa situada en Quito, Ecuador, esta última encargada de articular todos los discursos en lo que finalmente se conoce como el producto radiofónico de carácter informativo que diariamente se entrega a las audiencias por el sistema satelital de ALER. Por lo tanto, la *correduría* propia del informativo se nutre de esta articulación permanente entre lo local y lo continental; entre las informaciones que llegan desde los distintos puntos del continente donde

está el trabajo de las corresponsalías y la interpretación final que se hace en Quito a través de la conducción del programa.

Los discursos sociales, tal y como son entendidos desde la propuesta de Eliseo Verón, parten de una compleja semiosis social que implica procesos dinámicos de producción y circulación de signos, que a su vez son interpretados y reinterpretados de manera infinita. Es por ello, que la *correduría* y la apropiación de un discurso por parte de un actor que ejerce las veces de *corredor*, implican el involucramiento en este complejo proceso de semiosis social: en el caso de ALER el proceso de apropiación y reinterpretación comienza a partir de la dinámica local (nacional) cuando las y los corresponsales ‘construyen’ la noticia para el informativo continental. Respecto a la práctica de construcción de la información McAdam (1999) recuerda que la información no es procesada por individuos en solitario, sino que son producto de la interacción en otros círculos que poseen distintos caracteres¹⁸, pues como afirma Verón es un proceso de semiosis social porque indaga, descarta o involucra distintas miradas e interpretaciones sobre un mismo hecho. Esto se confirma con el uso que se hace de verbos y pronombres en plural: “*queremos* que le diga a América Latina *qué está pasando* en Venezuela”; o con afirmaciones contundentes desde las cuales los corresponsales fijan un punto de vista sobre el hecho descrito, como las siguientes:

“Tierra y Libertad” dejó de transmitir tras *la violenta* entrada de alrededor de 120 elementos de la federal preventiva; tras un anuncio de la situación al aire justo antes de que se interrumpiera la señal más de 350 *vecinos salieron* a la calle y fue hasta ese entonces que los oficiales *cambiaron el trato* para con los comunicadores.

Un caso *más de represión* justo en el marco del pasado 7 de junio día internacional de la libertad de expresión en un país donde *no hay nada que celebrar* en este tema (...)

(...) *el viejo drama* de la distribución de las frecuencias radiofónicas, *botín* político de *algunos gobernantes de turno* surge nuevamente con el caso de radio emisora comunitaria cerrada por el gobierno paraguayo (...)

De acuerdo al análisis hecho a ocho programas seleccionados aleatoriamente, se pudo establecer que cada emisión del informativo consta de entre cuatro y seis despachos, que tienen una duración de dos a tres minutos cada uno, más dos o tres notas breves

¹⁸ Cfr. Pág. 40

de un minuto de duración que se desarrollan generalmente al final de la emisión. La conducción del programa en vivo, desde Quito, se encarga de la articulación de todos los discursos informativos que convergen en cada emisión. En este lugar de enunciación también se ejerce el rol de corredor en el contexto continental, y aquí también se hallaron expresiones en el análisis que revelan posicionamientos de aprobación, rechazo, demanda, denuncia, etc., frente a los hechos que se describen noticiosamente. A manera de ejemplo:

¿Será posible por fin en Argentina una nueva ley de radiodifusión de la democracia que considere a la comunicación como un derecho humano y no como una mercancía más?

Desde ALER hacemos pues expresa nuestra preocupación ante la vida y el riesgo que pueda sufrir el Monseñor Álvaro Ramazzini y debemos poner en alerta a la comunidad guatemalteca para que pueda estar vigilante ante cualquier hecho intimidatorio contra la vida y la dignidad de Monseñor Álvaro Ramazzini.

Las formas de posicionamiento del discurso radiofónico y del ejercicio de la correduría de los actores que intervienen en este proceso de producción de sentidos provienen también de los lineamientos políticos –editoriales de la asociación, donde se explicita una mirada comprometida y militante con ciertos sectores de sociales, y además de un convencimiento personal sobre el papel que tiene la práctica comunicativa que ejercen:

(...) y ¿para qué sirve la información, la comunicación? sirve para ser cada día más personas, mas seres humanos y en eso la comunicación tiene que ayudar (Juan Carlos Enríquez, 2009, entrevista).

Una noticia aparte de novedosa y de que genere interés debería tener la capacidad de *producir un cambio*: políticas públicas, actitudes de las personas, en el quehacer básico de las personas, en el quehacer cotidiano de las personas (Francisco Pérez, 2009, entrevista).

Esta proceso de construcción y circulación de discursos sociales en el que diariamente se comprometen los integrantes de la Red Informativa Continental, aporta en la consolidación de ALER como movimiento latinoamericano de radios que se reconocen así mismas como comunitarias, educativas y populares, para quienes hay claridad en el sentido que tiene el discurso producido: “*mi medio es un puente* entre las necesidades de la gente, lo que el gobierno puede dar, lo que la misma gente puede descubrir entre sus fortalezas” (Juan Carlos Enríquez, 2009, entrevista).

Es por ello, que en escenarios de contienda política frente al tema de los derechos de la comunicación, ALER discursivamente apela, convoca, apoya y contribuye a procesos que reafirmen los compromisos de abordar la comunicación como derecho inalienable de los ciudadanos, elemento fundamental para la democracia y además:

Requisito indispensable para garantizar una sociedad justa, ya que sin la libre manifestación y circulación de ideas, opiniones e información no puede construirse y sostenerse un sistema democrático (Lineamientos de la Política Editorial 2009)

Este argumento además de sustentarse en los lineamientos políticos-editoriales de la Asociación, lo hace también en la información noticiosa analizada, donde se da relevancia informativa a hechos coyunturales que muestran un atentado al uso y acceso a los medios radiales a sectores poblacionales con los que políticamente ALER se identifica. A modo de ejemplo se reseñan estos tres párrafos que corresponden a las noticias de cierre de una radio en Paraguay el debate de “La Coalición” por una nueva ley de radiodifusión en Argentina. Nótese cómo en el discurso se problematiza con el discurso las situaciones enunciadas:

(...) *El problema* de la concesión de las licencias en el continente y particularmente *la situación* de las radios educativas y comunitarias *que soportan diversas presiones* para su funcionamiento, salta en Paraguay a través de una situación que se da en el alto Paraná con radio Tekoporã que *dejó de funcionar a consecuencia* de una intervención.

“(...) Hace ya dos meses que estamos fuera del aire, *toda una comunidad* ha sido silenciada (...) ante *la falta de respuesta* estaríamos *programando* acciones más fuertes porque esta radio siempre *ha estado al servicio* de *organizaciones populares*, y por lo tanto por *detrás* no sólo están los oyentes sino que las organizaciones también que *van a estar respaldando* fuertemente para que la radio vuelva al aire.

Y en Argentina *se abren* las posibilidades para que *por fin* haya una nueva ley de radiodifusión. La que hoy rige en la materia, fue puesta en vigencia hace 28 años, *por la dictadura* de Jorge Videla y entre otras cosas *no permitía* la existencia de radios comunitarias. *¿será posible por fin* en Argentina una nueva ley de radiodifusión de la democracia que *considere* a la comunicación *como un derecho humano* y no como una mercancía más?

Es por ello que a lo largo de su vida organizativa, el nombre de ALER aparece en diferentes iniciativas de acción colectiva que van en la vía de la democratización de los derechos de la comunicación, como la Campaña por los Derechos de la Comunicación en la Sociedad de la Información (CRIS, por su siglas en inglés -

Communication Rights in the Information Society) de la que se habló en capítulos anteriores¹⁹ y que representa un ejemplo de cómo las reclamaciones más contemporáneas se circunscribe en lo que Evelina Dagnino reconoce como la reivindicación del derecho a tener derechos, “que incluye la invención y creación de nuevos derechos, que surgen de luchas específicas y sus prácticas concretas” (Dagnino, 2001: 76)

En esta misma línea, la experiencia de gestión más reciente en el ámbito regional-continental en que ALER ha participado construyendo este elemento de correduría ha sido a través del Foro Argentino de Radios Comunitarias, FARCO, su referente nacional en ese país del sur del continente, donde de acuerdo a la información y el análisis realizado la organización participa de manera protagónica en la “Coalición por una Radiodifusión Democrática”, iniciativa que promueve la implementación de una nueva Ley de comunicaciones para Argentina. Precisamente la noticia del 16 de abril de 2008, informaba acerca de la reunión entre la organización y el Ejecutivo para exponer los 21 puntos propuestos:

(...) La convocatoria de esta tarde a las organizaciones genera mucha expectativa, hoy le podrán plantear directamente a la Presidenta la postura a favor del derecho a informar e informarnos. Néstor Busso, *secretario de Foro Argentino de Radios Comunitarias, FARCO*, nos contaba las expectativas del encuentro de hoy...

(...) En concreto *habrá que esperar* qué pasa en la reunión de esta tarde, y si por fin después de tantas promesas el gobierno nacional impulsa una ley de radiodifusión democrática.

“La Coalición” es un movimiento de convergencia donde participan por lo menos 300 organizaciones de distintos sectores de la sociedad argentina, que en el año 2004 lograron consensuar 21 puntos básicos para una Ley de Radiodifusión de la Democracia, como consta en la presentación de su página web <http://www.coalicion.org.ar/>. El consenso sirvió para conectar aquellos enclaves que permanecían dispersos y entre los que figuran organizaciones sindicales, de radio, universitarias y organizaciones culturales, entre otras. Además de esta conexión entre ellas, se dio paso al surgimiento de “La Coalición” como un nuevo actor social que, en el escenario de la contienda política, debate y promueve la inclusión de una nueva Ley de Radiodifusión que reemplace la ley vigente, y además cuenta con la

¹⁹ Cfr. Pág.58

legitimidad y legalidad para hablar en ‘nombre de’ las organizaciones que representa. Al producirse las conexiones y enclaves antes dispersos, así como la creación de un nuevo actor en la escena de la contienda,

Los corredores creaban nuevas *identidades políticas* (...) Las identidades consisten en respuestas colectivas a preguntas del tipo «quién sois vosotros», «quiénes somos nosotros», y «quiénes son ellos». Se convierten en identidades *políticas* en la medida en que implican unos lazos –hostiles o favorables- con los gobiernos (Tilly, 2004:55)

La correduría, al propiciar el enclave entre organizaciones y sectores distintos, así como el surgimiento de un nuevo actor en la escena de la contienda política, que ejerce como corredor y ‘vocero de’ las causas colectivas, es un aporte a la democratización de los procesos participativos en la sociedad. Un ejemplo concreto de esta afirmación es el trabajo hecho por la “La Coalición” en Argentina para que los 21 puntos básicos quedaran incluidos en el proyecto de Ley de “Servicios de Comunicación Audiovisual”, que la misma Presidenta de la República, Cristina Fernández presentó ante el Legislativo en la búsqueda de un reemplazo al actual Decreto-Ley de la Dictadura 22.285/1980.

Esta experiencia de acción colectiva mereció el reconocimiento de figuras simbólicamente importantes en la materia, como el Relator Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Expresión, Frank La Rue, para quien esta iniciativa “garantiza el acceso de todos los sectores a las frecuencias de la radio y la televisión manteniendo el principio de pluralismo y diversidad en el ejercicio de la libertad de expresión”, según constan sus declaraciones en la sección de noticias de la página web del Foro Argentino de Radios Comunitarias.

Las reivindicaciones que demandan los discursos sociales de ALER, se materializan en productos radiofónicos concretos como es el programa “ALER Contacto Sur”, espacio informativo que tiene más de diez años de estar al aire y el cual se ha convertido en el programa de mayor participación de las afiliadas, así como el de mayor circulación entre las mismas, según lo demuestran los resultados del sondeo de uso de la programación de junio de 2008, quizás en parte debido a la estrategia tecnológica satelital que permite a las radios miembros conectarse de manera simultánea diariamente, y participar con sus referentes informativos en la producción en red.

Como anticipo al tema del análisis discursivo, en una mirada más conjunta del programa, se perfila el esfuerzo desde el proceso de producción por reflejar tales demandas a través de las temáticas que se abordan, los enfoques de las mismas y los actores sociales que se vinculan como fuentes de consulta periodística y referente para la construcción de la información.

El informativo ALER Contacto Sur: la materialización de los discursos sociales

En cuanto al sentido construido discursivamente desde la producción noticiosa analizada en relación a los derechos de la comunicación, se cuenta como hallazgo en esta investigación que hay una preponderancia por vincular los derechos de la comunicación con hechos de censura a la libertad de expresión a través de la negación al acceso de los medios. Esto se explicita con más detalle cuando se analizan las temáticas encontradas en las noticias, donde básicamente se denuncian situaciones de censura, como el cierre de emisoras (en Paraguay y México) o la agresión a comunicadores y periodistas (México y Bolivia).

En relación al discurso radiofónico, para llegar a identificar y describir cómo se construyen los derechos de la comunicación en la propuesta informativa de ALER, se partió del análisis de discurso de un conjunto de informes producidos para el programa “ALER Contacto Sur” primera edición, en el periodo de junio de 2007 a junio de 2008. Las unidades de observación fueron analizadas bajo dos dimensiones: una dimensión referencial y una dimensión enunciativa, propuestas por María Cristina Mata y Silvia Scarafía. A través de la primera, se logró establecer cuáles son las temáticas, agendas, fuentes y quiénes son los actores que participan en el proceso de producción del discurso informativo.

Según el análisis, toda la información sitúa la agenda temática en relación a los derechos de la comunicación, más en la línea de los hechos coyunturales de los países de la región, que como parte de una agenda propia de la asociación. Algunos hechos coyunturales encontrados fueron:

En Venezuela *se preparan* a esta hora los estudiantes de las universidades, sobre todo privadas, para *realizar una marcha* hasta la sede de la Asamblea Nacional, donde pretenden *entregar* un documento y *exigir* el derecho a manifestar. Estén pendientes que también tendremos un análisis de lo ocurrido esta semana (...)

En México y América Latina *genera fuerte preocupación* la emboscada y asesinato de *dos periodistas*, Teresa Bautista y Felícita Martínez, de radio “La Voz que rompe el silencio”. Así comienza ALER Contacto Sur.

Estamos en contacto con *nuestra compañera* Marianela Paco de radio ACLO para que nos haga un resumen de lo que ha sucedido aquel día cuando se *realizaba la cobertura* de una situación extremadamente compleja en Sucre. María Helena, América Latina la escucha.

Al hablarse de temáticas coyunturales se hace referencia a eventos que pueden irrumpir en las rutinas cotidianas como los enunciados en las líneas anteriores. A pesar de que el abordaje de los temas de coyuntura está en la perspectiva de la Política Editorial, también en estos lineamientos reposa la apuesta de la consolidación de una agenda temática propia que responda a las realidades locales donde se circunscribe el quehacer radiofónico de la emisoras que conforman la asociación. Por lo tanto se podría deducir además que la producción del discurso informativo se ve inmersa en una permanente tensión entre la coyuntura y la agenda programática propia, en la búsqueda de un proceso de construcción que sea más equilibrado entre lo uno y lo otro. Así lo revelan las apreciaciones de Francisco Pérez, periodista de la Red Informativa Continental:

(...) *Sí prima la coyuntura*, por la experiencia que tengo sí; hay mucha discusión de tratar de que la agenda temática de ALER y las coordinadoras y las radios traten de superar la agenda coyuntural pero *es un tema de eterna discusión* (...) como CNR, discutimos en qué momento la coyuntura te gana o en qué momento puedes *incluir tu tema* en la agenda coyuntural y generar esa incidencia (Francisco Pérez, entrevista, 2009).

De otra parte, en quienes participan en el proceso de producción informativa también hay claridad en que se hace vigente y necesario que los derechos de la comunicación sean vistos como un ejercicio que se construye desde la ‘mirada transversal’ de los procesos de producción informativa, teniéndolos en cuenta desde el instante en que se escoge el tema, se piensa el enfoque, en las fuentes y en los actores, para situarlos más allá de los eventos de carácter coyuntural²⁰. Además de situar los derechos de la comunicación en la perspectiva de los eventos coyunturales, otro hallazgo que resaltar en el proceso de producción del discurso es que éste se sitúa de manera denunciativa y reclamativa frente a aquellas instituciones que representan los espacios de poder que restringen el ejercicio de los derechos de la comunicación: gobiernos de turno, líderes

²⁰ Cfr. Pág. 91

políticos, autoridades militares, etc. A manera de ejemplo, este breve fragmento extraído del análisis, que corresponde a la noticia emitida el 21 de junio de 2007 por la Red Nacional de Emisoras del Paraguay:

Entre tanto *el viejo drama* de la distribución de las frecuencias radiofónicas, *botín político de algunos gobernantes de turno*, surge nuevamente con el caso de radio emisora comunitaria *cerrada por el gobierno paraguayo* (...)

En este sólo párrafo se puede identificar en el discurso la apropiación de calificativos que subjetivan el mensaje al considerar ‘dramático’ y ‘antiguo’, el hecho de que las organizaciones que se disponen a tener una frecuencia de radio de carácter comunitario tengan que ‘padecer’ la censura, los hostigamientos y las persecuciones por parte de las autoridades gubernamentales. Según lo encontrado en el análisis, las fuentes y actores que sustentan el discurso informativo son de carácter institucional; es decir, llegan a la escena las voces que hablan ‘*en nombre de*’; voces investidas de un capital simbólico que a su vez legitima el discurso producido, pues se trata de sectores sociales plenamente identificados con la línea política-comunicativa de la Asociación.

(...) Néstor Busso, *secretario de Foro Argentino de Radios Comunitarias, FARCO*, nos contaba las expectativas del encuentro de hoy.

Tenemos en este momento al periodista Miguel Salazar, *director de un semanario muy importante en Venezuela*. (...)

Monseñor Felipe González, miembro de la Iglesia Católica venezolana, *consideró muy lamentables* las manifestaciones de los sectores (...) que mantienen dividida la sociedad venezolana...

Sin embargo, aunque estas fuentes correspondan a los intereses y lineamientos de la política editorial de ALER, este mismo documento también propone “una práctica comunicativa que genere y comparta información oportuna, amplia, precisa y equilibrada, que brinde elementos de juicio a las personas...” (Lineamientos de Política Editorial de ALER, 2009 s/r) lo que, de acuerdo al análisis, todavía estaría por desarrollarse y consolidarse de mejor manera en la práctica discursiva, pues como lo sustenta el trabajo empírico, los informes de los corresponsales están basados principalmente en el testimonio de estas fuentes de carácter institucional, lo que deja de lado este otro postulado de la Política Editorial, que propone una práctica comunicativa equilibrada en términos informativos, que finalmente le otorgue a las audiencias elementos de juicio amplios y suficientes para comprender un hecho de la

realidad, como lo afirma de manera categórica el corresponsal informativo de la Coordinadora Nacional de Radio de Perú, “presentarle al usuario todas las aristas de un tema determinado para que finalmente sea el usuario el que se genere una imagen de determinado tema” (Francisco Pérez, entrevista, 2009).

Como proponen los lineamientos políticos-editoriales, son parte del ejercicio del Derecho a la información los hechos narrados a partir de información oportuna, precisa y equilibrada, que como afirma Laporta, sustentan las bases para la construcción de valores democráticos en una sociedad:

(...) Lo que implica no es un puro forcejeo externo de intereses y fuerzas, sino un protagonismo político cimentado en la autonomía personal, la independencia de criterio, la reflexión constructiva y el espíritu crítico de los ciudadanos. Y para todo ello, claro está, el flujo de la información en plena libertad es una condición ineludible. (Laporta, 2004: 97).

En cuanto a la dimensión enunciativa, según el análisis realizado, los destinatarios de la acción discursiva son interpelados de forma directa, a través de expresiones de familiaridad y cercanía que los denotan como ‘*amigos o amables oyentes*’. Quienes participan de la enunciación –sean los corresponsales o quien se encarga de la conducción del informativo-, también se presentan ante las audiencias del programa indicando su nombre, la radio, el país de procedencia y los nombres de todo el equipo de producción en Quito, Ecuador, con frases concretas como: “*para ALER Contacto Sur, les informé...*”, “*hoy estuvimos con ustedes en la sala de sonido..., en la coordinación... y en la conducción....*”. Esto aporta al fortalecimiento de los vínculos de cercanía y rutina que conllevan al posicionamiento del programa ante las audiencias.

Además del uso de términos coloquiales que buscan establecer una cercanía con las audiencias, se identificó también el uso de léxico subjetivo, que Mata y Scarafía definen como las marcas “de esa subjetividad cuando las palabras no sólo describen cosas, sino que además revelan una emoción, una opinión, una evaluación o juicio del enunciadore” (Mata y Scarafía, 1993: 99). Estos son algunos fragmentos extraídos del análisis realizado:

Estamos realmente consternados por el asesinato de estas dos mujeres de San Juan Copala (...)

Muchas gracias, el testimonio de María Helena Paco, periodista de Radio ACLO, que *sufrió agresiones* y estuvo a punto de ser quemada viva, *por la actitud irracional* de grupos radicales en la capital de Bolivia...”

Lo que ahora le toca también a *los legisladores es responder ante la nación* el por qué aprobaron una ley inconstitucional que analistas y especialistas ya lo advertían como tal. El Presidente Calderón ha hecho *mutis* a una ley que él como candidato a la presidencia *impuso* a sus compañeros de partido para que votaran a favor.

Y ante estos hechos, desde ALER Contacto Sur, desde ALER Satelital, *rechazamos firmemente y denunciemos* todo atentado contra la vida de las personas, “*vigilaremos*” permanentemente para que estos hechos, vengan de donde vengan, *no queden en la impunidad (...)*

La forma enunciativa del discurso no sólo es una construcción de frases organizadas coherentemente, sino que en el conjunto discursivo reposan las huellas que marcan e identifican la intencionalidad de la enunciación, es decir la dimensión ideológica que lo agencia. Lo ideológico es entendido como:

El nombre del sistema de relaciones entre un discurso y sus condiciones (sociales) de producción (...) En nuestras sociedades no existen discursos que se produzcan fuera de ciertas condiciones económicas, sociales, políticas e institucionales determinadas (Verón, 2004: 44,45)

Esta dimensión ideológica, que sin duda marca la construcción simbólica que hace ALER en relación a los derechos de la comunicación, se pudo identificar en el análisis a través de las diferentes estrategias de posicionamiento que se entretajan unas con otras en el discurso radiofónico, pero que también están sustentadas en el posicionamiento de los Lineamientos políticos –editoriales, e incluso en la manera en que la comunicación y el ejercicio periodístico es entendido por quienes participan de la producción informativa: “no va sólo a contrastar; tiene una intención detrás. Además la intención de construir. Si hay un problema ver cómo puedo ayudar a resolver este problema” (Juan Carlos Enríquez, 2009, entrevista).

El criterio básico es que sea novedoso, que genere un interés y ahora lo que nosotros juntamos en este trabajo de prensa es el tema de incidencia, poder generar un cambio a raíz de un hecho una noticia (Francisco Pérez, 2009, entrevista).

La estrategia educativa es uno de los propósitos de ALER desde sus orígenes, tal y como quedó expresado en el segmento histórico teórico de la investigación; se expresa en la referencia bibliográfica analizada donde se reafirma la vocación “por realizar una comunicación con sentido educativo, con enfoque de género y

generacional (...)” (Lineamientos de Política Editorial, 2009), se ratifica también en la opinión de quienes hacen parte de los contextos locales, donde está la base social de ALER:

Creo que el papel de mi radio es ante todo *educativa*, ver que esa noticia nos sirve para crecer. En base a esto cómo puedo resolver, cómo me ayuda esto a mí para crecer. Para mí la radio ayuda a crecer y por eso se le pone énfasis en las personas (Juan Carlos Enríquez, 2009, entrevista).

Y además se revela en los informes noticiosos, donde según el análisis se encontró el esfuerzo hecho por parte de los periodistas para situar en contexto el suceso presentado. A manera de ejemplo, se citan estas dos expresiones, las que han sido extraídas del documento de análisis y que corresponden a eventos noticiosos diferentes: “*tenemos* en este momento al periodista Miguel Salazar...*queremos* que le diga a América Latina, ¿qué está pasando en Venezuela?”.

Recordemos que la libre expresión del pensamiento debe ser (...) Estamos conversando con Omar Esparza, *cuéntanos* un poco más esta esencia de la problemática de la región.

Las estrategias de posicionamiento se encargan de manifestar la subjetividad del enunciador. De acuerdo con el análisis, éstas son las más explícitas en el discurso informativo de ALER. El primer argumento para sostener esta afirmación es el léxico subjetivo encontrado en el análisis y explicitado detalladamente en el documento de análisis. Esta carga semántica se hace presente tanto en el discurso de los periodistas/corresponsales, como en la conducción del programa pues en su papel de ‘eje articulador’ entre las distintas informaciones que se desarrollan en el programa, se identificaron comentarios frente a los hechos que ponen de manifiesto la apropiación de un estilo²¹ de discurso que denuncia, reclama, que demanda una respuesta ante el evento presentado. A manera de ejemplo se citan los siguientes fragmentos:

Tenemos en este momento al periodista Miguel Salazar, *director de un semanario muy importante en Venezuela*. (...) Canal RCTV *está acusado* de no ofrecer precisamente una programación acorde a *los valores* de la sociedad.

El movimiento de las radios comunitarias *ve con optimismo* el fallo de la Corte Suprema de Justicia (...) pero *lamentó* que en su resolución hayan quedado

²¹ Cfr. Pág.14

desprotegidas las radios comunitarias. (...) Lo que ahora *le toca* también a los legisladores *es responder ante la nación* el por qué aprobaron esa ley...”

El pasado 30 de noviembre fueron agasajados los periodistas en su día, esto *por el esfuerzo que realizan* diariamente al dar la información a nivel nacional e internacional (...)

En segundo lugar, como se reiteraba líneas arriba, la apropiación y enunciación de este tipo de discurso que se sitúa contra las acciones de censura y agresión sufridas por parte de quienes representan las estructuras formales del poder (instituciones gubernamentales y sus representantes), se sustentan a través de las estrategias de legitimación que se encargan de poner en escena a las fuentes y actores seleccionados con lo que se da coherencia y legitimidad al discurso denunciativo. Ya, en el análisis de la dimensión referencial, y en algunos fragmentos detallados en este capítulo, se presentó un amplio análisis que da cuenta de quiénes son estas fuentes y actores que intervienen: voceros y líderes de organizaciones sociales identificadas como afines con la línea política-editorial de la asociación.

Las fuentes y los actores representan lo que Eliseo Verón llama imagen testimonial que “encuentra su función y su sentido en algo que es mucho más que una simple «garantía de lo real»: es como si, gracias a ella, también nosotros (el público) hubiéramos estado allí” (Verón, 2004:132).

En esta dimensión referente a los actores, también se destaca el hallazgo encontrado en cuanto a la riqueza en la construcción escénica encontrada en los reportes analizados, que están situados en la lógica de la reivindicación de las causas de quienes están en el lugar de interés del discurso para ALER, que, de acuerdo a los Lineamientos de la Política Editorial, son: “aquellos actores provenientes de sectores sociales afectados por la inequidad social y económica, aquellos que *no tienen* oportunidades de realización personal” (Lineamientos de Política Editorial de ALER, 2009 s/r).

A pesar de que el testimonio no esté presente, en el relato a los actores se les muestra en un rol activo. Por citar tan sólo algunos de los casos analizados, en la noticia originada en Venezuela en relación a la marcha de los estudiantes universitarios se habla también “de la clase media y la clase trabajadora”; en la noticia reportada desde México sobre la derogación a la Ley Televisa se menciona “al movimiento de las radios comunitarias, a los pueblos indígenas”. En la noticia

originada desde Guatemala se menciona a “los periodistas, las agremiaciones y las organizaciones de derechos humanos”.

La dimensión enunciativa legitimada a través de las diversas estrategias que fueron analizadas es el resultado de una compleja conexión entre las condiciones de producción y las nociones de discurso de los sujetos que participan en esta experiencia radiofónica discursiva, las cuales circulan dejando su huella en el mencionado proceso; esta dinámica de producción está permeada por lo que Zecchetto llama “las diversas facetas de la cultura y contexto donde se utiliza, cuyo propósito es manifestar e indicar una unidad cultural” (Zecchetto, 2002: 76). Este argumento se explicita al configurar la experiencia de ALER como un movimiento convergente de iniciativas de comunicación que se reconocen así mismas como populares, educativas, comunitarias, ciudadanas, etc.; para las cuales su lugar de enunciación y punto de partida para la construcción de su discurso pasa por la apropiación de este estilo de discurso –denunciativo, reclamativo–, al lado de la reivindicación de causas sociales que se sitúan en el sector periférico de la sociedad; lugar que se denota no sólo a través de las informaciones de corresponsalía, sino en el conjunto del discurso radiofónico final al que se le llama informativo “Aler Contacto Sur”, y que circula y se recepciona entre las audiencias latinoamericanas.

Otro hallazgo en cuanto a las características encontradas en el análisis del discurso informativo de ALER con relación a los derechos de la comunicación es la carencia de otros elementos del lenguaje radiofónico como la música y los efectos de ambiente en las notas informativas. La construcción de discursos radiofónicos que apelan poco a la creatividad, a nuevas estéticas y formatos, está en la perspectiva de renovación discursiva que Jerez y López llaman la atención, y para lo cual recomiendan: “desarrollar una alternativa ciudadana –en el contexto del año 2004– más que de hacer «radio alternativa» -en el contexto de 1982-.” (Jerez y López, 2004:232). Es decir, reflexionar, debatir, complejizar y contextualizar el sentido de ‘lo alternativo’ de acuerdo al momento histórico en que se materializan los discursos.

Para terminar, este recuento de los principales hallazgos encontrados a partir del análisis de los discursos sociales de la producción radiofónica informativa de ALER, en relación con los derechos de la comunicación, lo primero que hay que mencionar es que se propuso complejizar las prácticas cotidianas de la producción, a

partir de algunas categorías conceptuales que propiciaron la base para el trabajo empírico posterior.

En segunda instancia, esta investigación es una invitación a los miembros de la organización a que los procesos de semiosis social que intervienen en la producción de su discurso radiofónico siga siendo permanentemente revisado en las dimensiones necesarias: el estilo, las agendas, actores, fuentes, lenguajes, estética de la producción, etc., en la perspectiva de mantener en vigencia las apuestas colectivas que constituyen el punto de partida de las reclamaciones con las cuales ALER trabaja en los procesos enmarcadores y de acción colectiva desde su discurso. Propuestas que merecen siempre un análisis profundo y sistemático del conjunto de prácticas que constituyen el proceso de producción en el cual participa un diverso conjunto de actores en todos los niveles.

Si bien la investigación se situó en este discurso en particular, el desafío del análisis de los discursos sociales es una invitación permanente a complejizar y debatir este y todos los demás discursos que forman parte de la programación continental de la asociación, los cuales en su conjunto constituyen el discurso radiofónico de todo un movimiento de radios y colectivos de comunicación que a lo largo y ancho de todo el continente dan vida a esta experiencia radiofónica con más de treinta años de presencia en la región latinoamericana y caribeña.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Marisa (2003). "El Derecho de la Información como ciencia". En *Derecho de la Información*, Bell Mallen Ignacio, Loreto Corredoira y Alfonso: 53. España: Editorial Ariel.
- Anguita, Pedro (2003). "El Derecho a la Información en América". En *Derecho de la Información*, Bell Mallen Ignacio, Loreto Corredoira y Alfonso: 121. España: Editorial Ariel.
- Barroso, Asenjo Porfirio y María del Pilar López (1998). *La libertad de expresión y sus limitaciones constitucionales*. Madrid: Editorial Fragua.
- Bernal Alarcón, Hernando (2005). "ACPO - "Radio Sutatenza" de la Realidad a la Utopía". Disponible en: www.riseinstitute.org/pdfs/realityspn.pdf, visitado en marzo 15 de 2009.
- Carbonell, Miguel (2004), *problemas contemporáneos de la libertad de expresión*. México: Editorial Porrúa y Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Charaudeau Patrick y Dominique Maingueneau (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires-Madrid: Amorrortu editores.
- Charaudeau, Patrick (2003). *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.
- Cremona, Florencia (2007). *Comunicación para el cambio social en América Latina: prácticas de articulación entre movimientos sociales y redes de comunicación*. Quito: ALER – Ayuda en Acción.
- Dagnino, Evelina (2001). "Cultura, ciudadanía y democracia: los discursos y prácticas cambiantes de la izquierda latinoamericana". En *Política cultural & cultura política. Una mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Colombia: Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.
- De Sousa Santos, Boaventura (2001). "Los nuevos movimientos sociales". *OSAL, Observatorio Social de América Latina*, año II, bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal5/debates.pdf (visitada en marzo 13 de 2009).
- Delgado, Carlos (2003). "Liderazgo, ética y comunicación". En *Medios de información y comunicación: a mayores libertades, mayores responsabilidades*. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer, AIDIC.
- Escobar, Arturo, Sonia E. Álvarez, Evelina Dagnino (2001). *Política cultural & cultura política. Una mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Colombia: Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.
- Espinoza, Felipe y Aurora Velasco (1992). *La experiencia de ALER y una propuesta metodológica*. Quito: ALER.
- Ferrajoli, Luigi (2004). "Libertad de información y propiedad privada: una propuesta no utópica". En *problemas contemporáneos de la libertad de expresión*. Miguel Carbonell. México: Editorial Porrúa y Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

- Foucault, Michel (1973). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets editores.
- Geerts, Andrés y Víctor van Oeyen (2001). *La radio popular frente al nuevo siglo: estudio de vigencia e incidencia*. Quito: ALER.
- Gohn, Maria da Glória (2002), *Teorias dos movimentos sociais: paradigmas clássicos e contemporâneos*. Sao Paulo: Loyola.
- Habermas, Jürgen (1995). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Argentina: Amorrortu editores.
- Habermas, Jürgen (1990). *Historia y crítica de la opinión pública*. Madrid: Editorial Gustavo Gili S.A.
- Haye, Ricardo (2003). *Noticias de un medio cautivante. Otro siglo de radio*. Buenos Aires: Ediciones La Crujía.
- Jerez Ariel y José Manuel López (2004). “Las radios sociales y el movimiento por la democratización de la comunicación”. En *Anuario de movimientos sociales. La red en la calle ¿cambios en la cultura de movilización?* Barcelona: Icaria editorial, S.A.
- Kriesi, Hans Peter (1996). “La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político”. En *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. España: Ediciones Istmo, S.A.
- Laporta, Francisco J. (2004). “El derecho a informar a sus enemigos”. En *problemas contemporáneos de la libertad de expresión*. Miguel Carbonell. México: Editorial Porrúa y Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Mc Adam, Dough, McCarthy D. John y Zald Mayer N. (1996) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. España: Ediciones Istmo, S.A.
- Mc Adam, Dough, Sidney Tarrow y Charles Tilly. (2005) *Dinámica de la contienda política*. España: Hacer editorial.
- Mastrini, Guillermo y Diego de Charras (2004). “20 años no es nada: del TOMIC a la CMSI” en *Bibliografía de la cátedra de Políticas y Planificación de la Comunicación, FSC, UBA*. Disponible en la dirección electrónica: www.catedras.fsoc.uba.ar/mastrini/.../mastrini_decharras.doc, visitado en abril 5 de 2009.
- Mata, María Cristina y Silvia Scarafía (1993). *Lo que dicen las radios: una propuesta para analizar el discurso radiofónico*. Quito: ALER.
- Mellucci, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. (Introducción y I capítulo) México, D.F.* Centro de estudios sociológicos www.cholonautas.edu.pe/docs/modulo_participacion/melucci.pdf, (visitada en abril 14 de 2009).
- Navas, Marco (2005), *los derechos de la comunicación reflexión, debate y práctica*. Quito: INREDH Punto de Comunicación.

- Perla, José (2003). “La ley de transparencia y acceso a la información pública en el Perú” *En Medios de información y comunicación: a mayores libertades, mayores responsabilidades*. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer, AIDIC.
- Rodríguez Villafañe, Miguel (2004). “Acceso a la información pública”. En *Foro hemisférico de la sociedad civil (2004 abril 26 - 27: Quito) La sociedad civil y la OEA: proceso de participación de la sociedad civil en la XXXIV Asamblea General de la OEA*. Quito: Corporación Latinoamericana para el Desarrollo.
- Romero, Gustavo (2007). “El derecho humano de la información. Nociones generales y características”. En *Libro Revista del Foro 2007. Los sujetos del derecho a la información*. México: AIDIC. <http://www.aidic.org/biblioteca.php> (visitada en abril 13 de 2009).
- Rosenfeld, Michel (2004). “La filosofía de la libertad de expresión en América”. En *problemas contemporáneos de la libertad de expresión*. Miguel Carbonell México: Editorial Porrúa y Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Saintout, Florencia (2007). “Redes de comunicación y sus modos de relación con los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil: la experiencia de las radios comunitarias”. En *Comunicación para el cambio social en América Latina: prácticas de articulación entre movimientos sociales y redes de comunicación*. Quito: ALER – Ayuda en Acción.
- Sánchez Ferris, Remedio (2003). “El Derecho de la Información como ordenación”. En *Derecho de la Información*, Bell Mallen Ignacio, Loreto Corredoira y Alfonso: 32. España: Editorial Ariel.
- Tarrow, Sidney (1998). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tilly, Charles (2004). *Contienda política y democracia en Europa, 1650-2000*. Barcelona: Hacer editorial.
- Van Dijk, Teun A. (1980). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. España: Ediciones Paidós.
- Verón, Eliseo (1993). *Fragments de un tejido*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.
- Verón, Eliseo (2004). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.
- Zecchetto, Victorino (2000). *Seis semiólogos en busca del lector. Saussure/Peirce/Barthes*. Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Zecchetto, Victorino (2002). *la danza de los signos. Nociones de semiótica general*. Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Zibechi, Raúl (2008). “Los movimientos sociales como sujetos de comunicación”. En *Comunicación, cultura y política*. Ecuador: FLACSO, Sede Ecuador.

DOCUMENTOS

- ALER (2009) “Lineamientos de Política Editorial”. Disponible en archivos de la organización. Consultada en agosto 9 de 2009.
- ALER (2009) “Proyecto Político Comunicativo”. Disponible en: <http://aler.org/asambleageneralaler2009/?p=3>, consultado en septiembre 18 de 2009.
- ALER (2008) “Proyecto Político Comunicativo- PPC de la radio popular latinoamericana”. Disponible en: <http://aler.org/asambleageneralaler2009/?p=3>, visitada en abril 27 de 2009.
- ALER (2008) “Memoria de la reunión de la Comisión Ad Hoc para la reestructuración de la producción informativa y la renovación de la programación de ALER”. Disponible en: www.aler.org/.../Docs/Memoria_reunion_comision_ad_hoc.pdf, visitada en julio 20 de 2009.
- ALER (2008). “Informe de Evaluación de la Programación Continental. Sondeo de uso realizado entre los meses de mayo y julio”. Disponible en www.aler.org/docs/eval-sicr-2008.pdf, visitado en mayo 20 de 2009.
- Asamblea Constituyente (s/f). “Constitución Política de Ecuador”. Disponible en: www.asambleaconstituyente.gov.ec/.../constitucion_de_bolsillo.pdf, visitada en marzo 13 de 2009.
- Asamblea de Naciones Unidas (1978). “Declaración sobre los principios fundamentales relativos a la contribución de los medios de comunicación de masas al fortalecimiento de la paz y la comprensión internacional, a la promoción de los derechos humanos y a la lucha contra el racismo, el apartheid y la incitación a la guerra”. Disponible en: www.ordenjuridico.gob.mx/.../Derechos%20Humanos/INST%2029.pdf, visitado en abril 20 de 2009.
- Asamblea de Naciones Unidas (1978). “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/> visitado en abril 20 de 2009
- Coalición por una radiodifusión democrática (s/f). “Propuesta del Proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual”. Disponible en: <http://www.coalicion.org.ar>, visitada en abril 26 de 2009.
- CRIS (s/f). “Campaña por los Derechos de la Comunicación en la Sociedad de la Información”. Disponible en: <http://lac.derechos.apc.org/wsis/cris.shtml>, visitado en abril 13 de 2009.
- Dávila, Luis (s/r). “Los nuevos retos de la educación radiofónica en América Latina”. ALER
- Jiménez, Carlos (s/r). “Acción colectiva y movimientos sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos”. Disponible en: www.alasru.org/.../10%20GT%20Carlos%20Jiménez%20Solares.pdf, visitado en abril 13 de 2009.

Movimientos.org (s/f) “Campana Continental por los Derechos de la Comunicación”. Disponible en: <http://www.movimientos.org/derechos-comunicacion/campana.phtml>, visitado en abril 13 de 2009.

Organización de los Estados Americanos, OEA (1969). “Convención americana sobre Derechos Humanos suscrita en la conferencia especializada interamericana sobre Derechos Humanos – Pacto de San José”. Disponible en <http://www.oas.org/Juridico/spanish/tratados/b-32.html>, visitado en marzo 12 de 2009.

O’ Siochru, Sean y Alan Alegre (2005) “Derechos de la comunicación”. En “Palabras en Juego: Enfoques Multiculturales sobre las Sociedades de la Información”. Disponible en la dirección electrónica: http://vecam.org/article.php3?id_article=671, visitada en abril 13 de 2009.

Plataforma por los PLATAFORMA CIUDADANA POR LOS DERECHOS A LA

COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN (2005) “Derechos de la comunicación”. En “Palabras en Juego: Enfoques Multiculturales sobre las Sociedades de la Información”. Disponible

legislaciones.item.org.uy/.../BOL%20-%20Documento_Final_Propuesta_a_la_Constituyente-12abril_0.pdf-

Rodríguez, Esteban (2008). “La democracia amordazada. Libertad de expresión, estructura desigual, protesta social y activismo estatal”. Ponencia presentada en 10 Congreso REDCOM “Conectados, Hipersegmentados y Desinformados en la Era de la Globalización, septiembre 4,5 y 6 en Salta, Argentina. www.ucasal.net/novedades/archivos/redcom-ponencia/.../Rodriguez-E.pdf (visitada en mayo 15 de 2009).

Vega Salinas, Milbany (2001). “Radio y Televisión Comunitarias: ¿factores de desarrollo? Experiencias en Ecuador y Colombia (estudios de caso) requisito para optar por el título de Magíster en Estudios Latinoamericanos Mención en Comunicación, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.

ANEXOS

Informativo ALER Contacto Sur, edición matutina (07 horas).

Plantilla de análisis dimensión referencial

Período de análisis: junio de 2007 a junio de 2008.

Fecha de emisión: 01 de junio de 2007

Nota producida por Radio Fe y Alegría Caracas, asociada y referente informativa de la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica, ALER en Venezuela. En el bloque de titulares entró en tercer lugar, y en el mismo orden se desarrolló la noticia.

Duración de la noticia: 3.44 minutos.

Duración del informativo: 17:42 minutos.

La noticia corresponde al 20% del total del noticiero.

Ítem principal: los derechos de la comunicación

TEMA (S)	FUENTES	ACTORES		DESIGNACIONES
		Pop.	Otros actores	
<p>- No renovación de la concesión a Radio Caracas TV.</p> <p>- diversas manifestaciones estudiantiles universitarias durante la semana.</p> <p>- Organismos de seguridad preparan todo para 'garantizar' la seguridad de los manifestantes y del orden establecido.</p>	<p>En principio son periodísticas porque corresponde a la intervención del o la corresponsal.</p> <p>De carácter institucional: periodista Miguel Salazar</p>		<p>- Medio de comunicación: un semanario llamado: "Las verdades de Miguel".</p> <p>Periodista Miguel Salazar, director de dicho semanario, catalogado por el corresponsal como "un semanario muy importante"</p> <p><u>Indirectos:</u> Radio Caracas TV, los estudiantes universitarios en su mayoría de universidades privadas, organismos de seguridad, la sede de la Asamblea Nacional en Caracas, gobierno de Hugo Chávez, antichavistas.</p> <p>***Qué otros actores pudieron estar en el relato y no están:</p> <p>- Los estudiantes que marcharán, voces de quienes están a favor de la decisión del gobierno de no renovar la concesión a RCTV, los que no están de acuerdo con tal medida, los empresarios</p>	<p>Son designaciones de institucionalidad: es el director de un semanario de análisis 'muy importante en Venezuela' llamado: "las verdades de Miguel".</p> <p>La primera pregunta: Miguel Salazar, dígame a AL qué está pasando en Venezuela. ¿Afectará esto al gobierno de Chávez.</p>

			<i>dueños de RCTV, la ciudadanía televidente.</i>	
--	--	--	---	--

Fecha y horario de emisión: 05 de junio de 2007

La nota fue producida por Radio Fe y Alegría, Caracas, emisora asociada y referente informativa de la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica, ALER en Venezuela. En el bloque de titulares se presentó en segundo lugar. En el cuerpo informativo de igual manera fue la segunda noticia presentada.

Duración de la noticia: 3.30 minutos.

Duración del informativo: 17:28 minutos.

La noticia corresponde al 19% del total del noticiero.

TEMA (S)	FUENTES	ACTORES		DESIGNACIONES
		Pop.	Otros actores	
- Marcha/manifestaciones estudiantes y docentes universidades sector privado hacia el Tribunal Supremo de Justicia. - Reclamo por el derecho a manifestarse en lugares públicos. - No renovación de la concesión a Radio Caracas TV.	En principio son periódicas porque corresponde a la intervención del o la corresponsal. -De carácter institucional: el vocero de los estudiantes y la Jueza Presidenta del TSJ.	Movimiento de estudiantes y docentes que se están manifestando en las calles.	- Jueza Presidenta del TSJ. Indirectos: - los lugares públicos como las plazas donde ahora sólo se manifiestan los chavistas. ***<i>Qué otros actores pudieron estar en el relato y no están: en apariencia hay un equilibrio informativo en la utilización de las fuentes, pues están los dos implicados en el hecho: estudiantes manifestantes y la jueza, que representa la administración pública.</i>	Son designaciones de institucionalidad: - El joven entrevistado es presentado como 'vocero' de los estudiantes que explica que a través de una acción de intereses colectivos están abogando por el derecho a la manifestación pacífica, el derecho a la participación democrática. Exhortan al Estado a garantizarles tales derechos, - La jueza que preside el Tribunal Supremo de Justicia quien en su testimonio habla en tono conciliatorio a los estudiantes. " <i>cuantas veces quieran venir a estos espacios siempre que sea en estos términos de ejercicio de derechos libres, sosegados y tranquilos...</i> "

Fecha y horario de emisión: 08 de junio de 2007

Nota producida por Radio Bemba, emisora afiliada en México en el estado de Sonora. En titulares se presentó en quinto lugar, y el desarrollo de la nota en el mismo orden.

Duración de la noticia: 3.04 minutos.

Duración del informativo: 16:40 minutos.

La noticia corresponde al 19% del total del noticiero.

TEMA (S)	FUENTES	ACTORES		DESIGNACIONES
		Pop.	Otros actores	
<ul style="list-style-type: none"> - Reformas a las leyes de radio y televisión. - Derecho a la libertad de expresión y derecho a la información - Acceso de los pueblos indígenas a espacios radioeléctricos. 	<p>En principio son periodísticas porque corresponde a la intervención del o la corresponsal.</p> <p>-De carácter institucional: habla el Ministro de la Suprema Corte de Justicia.</p>	<p><u>Indirectos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - el movimiento de las radios comunitarias en México. - Pueblos Indígenas que podrán administrar radios. 	<p>-Ministro de la SCJ Genaro Góngora. Diputados/ federales. - Sub comisión que hará las reformas.</p> <p>***<i>Qué otros actores pudieron estar en el relato y no están:</i> <i>los diputados que estarán en la comisión, los que aprobaron dicha ley en el pasado, los indígenas que podrán acceder a frecuencias.</i></p>	<p>Son designaciones de institucionalidad: - Ministro de la Suprema Corte de Justicia.</p>

Fecha y horario de emisión: 15 de junio de 2007

Fue producida por la Red de Radios Fe y Alegría de Venezuela. La nota fue presentada en los titulares en segundo lugar, y en el cuerpo del noticiero el informe entró en cuarto lugar.

Duración de la noticia: 3.04 minutos.

Duración del informativo: 16:12 minutos.

La noticia corresponde al 19% del total del noticiero

TEMA (S)	FUENTES	ACTORES		DESIGNACIONES
		Pop.	Otros actores	
<ul style="list-style-type: none"> - Manifestaciones de rechazo y defensa a la no concesión de RCTV. - polarización en la opinión de la ciudadanía. - La Iglesia católica interviene con discurso conciliatorio. 	<p>En principio son periodísticas porque corresponde a la intervención del o la corresponsal.</p> <p>-De carácter institucional: habla el Obispo de la Iglesia Católica de Venezuela</p>		<p>-Obispo de la Iglesia Católica Venezolana</p> <p>***<i>Qué otros actores pudieron estar en el relato y no están:</i> <i>Si como afirma el jerarca de la Iglesia, la ciudadanía está polarizada, no están aquellas voces.</i></p>	<p>Son designaciones de institucionalidad: - Obispo de la Iglesia católica “creo que tenemos que fortalecer los elementos que nos unen a favor de otros que nos pueden separar..”</p>

Fecha y horario de emisión: 21 de junio de 2007

La nota fue producida por la Red Nacional de Emisoras Educativas del Paraguay. En los titulares fue presentada en segundo lugar, y en el cuerpo del informativo la noticia se desarrolló en cuarto lugar.

Duración de la noticia: 2: 40 minutos.

Duración del informativo: 16:07 minutos.

La noticia corresponde al 15% del total del noticiero.

TEMA (S)	FUENTES	ACTORES		DESIGNACIONES
		Pop.	Otros actores	
-Emisora comunitaria fuera del aire por represalias políticas. -comunidad silenciada. - dificultad para que radios comunitarias y populares operen debido a los trámites administrativos. - atentado contra una comunidad que quiere seguir ejerciendo su derecho a la libertad de expresión, y de una comunidad receptora que tiene derecho a informarse.	En principio son periódicas porque corresponde a la intervención del o la corresponsal. - Radio Tecopora, ubicada en el Alto Paraná. - Integrante del equipo directivo de la radio. - Presidente de la Red Nacional de emisoras educativas del Paraguay.	- Radio Tecopora. - integrante del equipo directivo de la radio. - Presidente de la Red <u>Indirectos:</u> Organización es sociales que apoyan la radio, comunidad del Alto Paraná donde llega la señal.	***Qué otros actores pudieron estar en el relato y no están: <i>La versión oficial argumentando las razones del cierre de la radio, las organizaciones sociales que dicen apoyar el proyecto comunicativo, las audiencias que se sienten perjudicadas por no contar con la radio.</i>	Son designaciones de institucionalidad: - Integrante del equipo directivo de la radio Tecopora. - Presidente de la Red Nacional de Emisoras Educativas del Paraguay.

Fecha de emisión: 3 de diciembre de 2007

La nota fue producida por la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas, FGER. En los titulares fue presentada en cuarto lugar, y en el cuerpo del informativo la noticia se desarrolló en cuarto lugar.

Duración de la noticia: 3: 10 minutos.

Duración del informativo: 17:48 minutos.

La noticia corresponde al 18% del total del noticiero.

TEMA (S)	FUENTES	ACTORES		DESIGNACIONES
		Pop.	Otros actores	
- El ejercicio del periodismo. -Homenaje a los comunicadores de todos los medios en Guatemala. -denuncia de las distintas situaciones que enfrentan los periodistas en el ejercicio de su profesión. -dificultades para ejercer el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información.	En principio son periódicas porque corresponde a la intervención del o la corresponsal. - ONG's, Constitución política	- <u>Indirectos:</u> Periodistas, comunicadores de los distintos medios de comunicación en Guatemala.	***Qué otros actores pudieron estar en el relato y no están: <i>Los periodistas que denuncian hechos concretos donde han visto vulnerado su derecho a la libertad de expresión y acceso a la información.</i> <i>- Los organismos, gremios de periodistas y de derechos humanos que están al tanto de las denuncias.</i>	Ninguna designación porque no hay ninguna entrevista ni fuente consultada.

Nombre del programa: Informativo ALER Contacto Sur

Fecha de emisión: 10 de abril de 2008

La nota fue producida por Radio Bemba, referente informativo de ALER en México. A diferencia de las notas anteriores, aquí el protagonismo lo tiene el conductor central pues es él quien titula las informaciones. En el párrafo con el que abre el programa, menciona el hecho de que dos periodistas de la radio "La Voz que rompe el silencio" fueron asesinadas.

La noticia se anuncia como titular junto al número de días que falta para que sean las elecciones en Paraguay, sin embargo en el cuerpo del informativo es la tercera noticia que se presenta.

Duración de la noticia: 5: 34 minutos. (contando el titular, la noticia y las intervenciones del conductor).

Duración del informativo: 15:26 minutos.

La noticia corresponde al 35% del total del noticiero.

TEMA (S)	FUENTES	ACTORES		DESIGNACIONES
		Pop.	Otros actores	
- Emboscada y asesinato de dos periodistas de una radio. - Organismos sociales denuncian que es parte del plan represor del gobierno de ese Estado (Oaxaca). - atentado contra la libertad de expresión y el derecho a la información.	En principio son periodísticas porque corresponde a la intervención del o la corresponsal - dos entrevistas. Una a Omar Esparza del centro de apoyo comunitario “Trabajando unidos”. Otra a Verónica Villalbazo a quien no asigna ningún cargo en específico, sin embargo el conductor del informativo afirmó en la presentación que es <i>colaboradora</i> de radio Bemba.	- Omar Esparza, integrante de la ONG “Trabajando unidos”. - comunicador a de la radio comunitaria. - dos periodistas mujeres asesinadas. - <u>Indirectos:</u>	- *** <i>Qué otros actores pudieron estar en el relato y no están:</i> <i>los organismos de investigación (Fiscalía, Procuraduría) para conocer el comienzo o avance de la investigación.</i> <i>El personal directivo de la radio para la cual estaban vinculadas las comunicadoras, las familias.</i>	Designación institucional: Omar Esparza, del centro comunitario “Trabajando unidos”. Designación por actividad: periodista Verónica Villalbazo.

Fecha de emisión: 16 de abril de 2008

La nota fue producida por FARCO, referente informativo en Rosario, Argentina. Sí hubo titulares en las voces de los corresponsales, es el quinto en entrar. En el cuerpo del informativo la nota es la primera en desarrollarse.

Duración de la noticia: 3: 19 minutos. (Contando el titular, la noticia y las intervenciones del conductor).

Duración del informativo: 18:43 minutos.

La noticia corresponde al 17% del total del noticiero.

TEMA (S)	FUENTES	ACTORES		DESIGNACIONES
		Pop.	Otros actores	
- Propuesta de 21 puntos para una nueva Ley de Radiodifusión en Argentina. - Gestión ante la	En principio son periodísticas porque corresponde a la intervención del o la corresponsal - Una entrevista con el secretario de FARCO, organización que	- Foro Argentino de Radios Comunitarias , FARCO <u>Indirectos:</u>	- *** <i>Qué otros actores pudieron estar en el relato y no están:</i> <i>Otras organizaciones que hacen parte de la Coalición.</i>	Designación institucional: Secretario de FARCO.

Presidenta Cristina Fernández para exponerle los 21 puntos. - Derechos de la comunicación	hace parte de la coalición.			
--	-----------------------------	--	--	--

Fecha de emisión: 29 de abril de 2008

Nota producida por radio Bemba, referente informativo de ALER en México. No hubo titulares en voces de los corresponsales, sino que los presentó el conductor central. El titular de la noticia fue presentado en tercer lugar. En el cuerpo del informativo la nota fue la quinta y última noticia en desarrollarse.

Duración de la noticia: 3: 00 minutos.

Duración del informativo: 14:30 minutos.

La noticia corresponde al 21% del total del noticiero.

TEMA (S)	FUENTES	ACTORES		DESIGNACIONES
		Pop.	Otros actores	
- México un país peligroso para el ejercicio de los derechos de la comunicación - impunidad, protección al ejercicio periodístico y auto censura. - el crimen organizado, falta de voluntad política, omisión del Estado los principales obstáculos para el	En principio son periodísticas porque corresponde a la intervención del o la corresponsal - Robert Show de International Media Support. <u>Otras fuentes mencionadas a manera de información:</u> Artículo 19, International Press Institute, la asociación mundial de radios comunitarias, reporteros sin fronteras, Unesco,		Institucionales: Robert Show de International Media Support. <i>- ***Qué otros actores pudieron estar en el relato y no están:</i> <i>- Periodistas que hayan sufrido algún ataque o intimidación, las voces oficiales para saber qué se está haciendo para que la prensa ejerza un libre trabajo.</i>	Designación institucional: Robert Show de International Media Support.

ejercicio de los derechos de la comunicación				
--	--	--	--	--

Fecha y horario de emisión: 29 de mayo de 2008

La nota fue producida por la red Erbol, referente informativo de ALER en Bolivia. El titular lo presentó el conductor, y fue la única noticia con la que saludó antes de comenzar los titulares, que también los presentó él. En el cuerpo del informativo fue la tercera noticia en desarrollarse.

Duración de la noticia: 5: 19 minutos.

Duración del informativo: 14:45 minutos.

La noticia corresponde al 36% del total del noticiero.

TEMA (S)	FUENTES	ACTORES		DESIGNACIONES
		Pop.	Otros actores	
- Agresiones a periodistas de la radio ACLO en Bolivia. - atentado contra la libertad de expresión y el derecho a la información.	En principio son periodísticas porque corresponde a la intervención del o la corresponsal. - La periodista de radio ACLO quien en esta oportunidad se convirtió en fuente al narrar los hechos de lo acontecido durante la cobertura de disturbios en la ciudad.	Periodista de radio ACLO, periodista de Erbol.	*** <i>Qué otros actores pudieron estar en el relato y no están:</i> - voces de los campesinos que fueron agredidos, las voces de los manifestantes agresores, las autoridades del orden público.	Designación institucional /actividad: María Helena es periodista y trabaja para la radio ACLO, afiliada de Erbol.

Fecha y horario de emisión: 10 de junio de 2008

La nota fue producida por radio Bemba, referente informativo de ALER en México. Los titulares fueron presentados por el conductor central quien sólo mencionó dos hechos que serán desarrollados en el cuerpo del informativo –uno en Chile y uno en El Salvador. En el cuerpo del informativo la noticia fue la tercera en desarrollarse.

Duración de la noticia: 2: 56 minutos.

Duración del informativo: 14:30 minutos.

La noticia corresponde al 18% del total del noticiero.

TEMA (S)	FUENTES	ACTORES		DESIGNACIONES
		Pop.	Otros actores	
-Policía en México cierra una radio comunitaria - atentado contra el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a la información - una comunidad silenciada	En principio son periodísticas porque corresponde a la intervención del o la corresponsal. - El vocero de AMARC en México que denuncia y cuestiona el hecho.	Representante de AMARC en México, Carlos Aparicio. -(indirecto) el movimiento de radios comunitarias en México	*** <i>Qué otros actores pudieron estar en el relato y no están:</i> - <i>voces de los empleados de la radio sellada, las audiencias, la policía que originó y ejecutó la orden de cierre e incautación de equipos.</i>	Designación institucional: Carlos Aparicio, representante de AMARC en México.

PLANTILLA DESTINATARIO

Tipo de palabras que el emisor utiliza para nombrar, designar o referirse al receptor. Tipo de vínculo basado en la familiaridad, la distancia, la afectividad, la semejanza, la distinción, etc.		
Noticia/ fecha	Modo directo: apelación (queridos oyentes), las preguntas,	Modo indirecto (cual es el destinatario construido del mismo. Rol de los actores es clave)
01 de junio de 2007 (Venezuela). Duración: 3.44 min.	La conductora hace una apelación directa saludando a las audiencias del informativo como <i>“amigos, amigas en América latina y el mundo”</i> . El periodista entra presentando el titular desde Venezuela. Saluda a la conductora, da los buenos días a <i>“amigos de América Latina”</i> . Les convoca a que <i>“estén pendientes”</i> pues habrá un análisis de todo lo ocurrido en la semana. Al comenzar el desarrollo de la información de igual manera la conductora dice que es una información que <i>“nos mantiene atentos y atentas”</i> . Hay un proceso de auto convocatoria a la información. Durante la despedida una vez finaliza la entrevista en cabina con el analista, el periodista se refiere a las audiencias del Contacto Sur en términos de <i>“amigos de América Latina”</i> .	
05 de junio de 2007 (Venezuela). Duración: 3.30 min.	El saludo del conductor es más general <i>“muy buenos días desde el centro del mundo, iniciamos ALER Contacto Sur..”</i> El periodista participa en el enunciado de los titulares y saluda a la audiencia del informativo: <i>“Buenos días amigos de América Latina un saludo, aquí en Venezuela...”</i> Por parte del conductor se encuentra una actitud más descriptiva sin mayores	

	elementos que indiquen que está tomando partido o en actitud denunciativa frente a la información presentada. De nuevo, el periodista se refiere a los destinatarios como “ <i>amigos de América Latina</i> ”	
08 de junio de 2007. (México). Duración: 3.04 min.	<p>El conductor saluda dando los buenos días desde el centro del mundo, Quito. No se refiere de ninguna otra manera a las audiencias del programa.</p> <p>El periodista participa en los titulares, se refiere de un modo más genérico a las audiencias con un “<i>buen día América Latina</i>”. Desde la conducción hay una actitud de narración de los acontecimientos entregando algunos datos puntuales de la información y dando pase al corresponsal que desarrollará la información.</p> <p>En el cuerpo de la noticia, no se encuentra ninguna otra referencia a los destinatarios de la información como tampoco en el cierre.</p>	
15 de junio de 2007 (Venezuela) 3:04 min.	<p>El conductor solo dice “<i>muy buenos días</i>” para comenzar el programa. Cada uno de los corresponsales interviene para anunciar la información que desarrollará en el programa.</p> <p>El conductor en su entrada previa, anuncia que los miembros de la Iglesia católica “condenan” las acciones que fomentan la división de la sociedad venezolana. Es una forma de sobredimensionar la información pues se trata del testimonio de un solo Obispo que entrega el testimonio en la información.</p>	
21 de junio de 2007 (Paraguay) 2:40 min.	No hay en el saludo de este programa ninguna evocación hacia la audiencia. El periodista que presenta la noticia se refiere en términos de: “ <i>el viejo drama de la concesión de las frecuencias (...) botín político de los gobernantes de turno...</i> ”	
3 de diciembre de 2007 (Guatemala) 3:10 min.	<p>La conductora saluda desde Caracas. Comienza diciendo: “<i>Muy feliz día amigas y amigos de América Latina y el mundo...</i>”</p> <p>La periodista participa en los titulares saludando: “<i>buenos días compañeros y compañeras de AC SUR un saludo muy cordial desde Guatemala..</i>” La noticia hace referencia al festejo llevado a cabo con ocasión del día del periodista en el país.</p>	
10 de abril de 2008 (México) Duración: 5:34 seg.	<p>El conductor del programa hace un reconocimiento directo a la audiencia del programa desde el comienzo: “<i>Muy buenos días amables oyentes</i>”. Comenta un dato sobre las elecciones en Paraguay hace referencia a la noticia relacionada con los derechos de la comunicación: “<i>mientras eso pasa en Paraguay, en México y América Latina se genera una fuerte preocupación por la emboscada y asesinato de dos periodistas que pertenecían a una radio comunitaria. Así comienza ALER CSUR</i>”.</p> <p>En esta edición no hay titulares. Luego de un mensaje de referencia a la campaña sobre educación el conductor comienza con el desarrollo de la información. Previo al desarrollo de la noticia en México el conductor hace toda la antesala a la noticia: <i>Felicitas Martínez Sánchez y Teresa Bautista Merino, ambas periodistas de la RC “La Voz que rompe el silencio” del municipio autónomo de San Juan Copala en México fueron emboscadas asesinadas. Organizaciones sociales afirman que este hecho es parte de la inseguridad que existe en el estado y de la represión ejercida por el estado contra las radios comunitarias da el nombre del periodista así como el nombre de las dos personas que serán entrevistadas.</i></p> <p>El periodista va de frente con las entrevistas, sin saludar a las audiencias del programa.</p>	Sin embargo, involucra de manera indirecta a la audiencia pues recurre a verbos en plural como: “ <i>estamos conversando con...</i> ”, “ <i>estamos realmente consternados por el asesinato de estas dos mujeres...</i> ”, “ <i>estamos con Verónica Villalazo queremos saber si la muerte de estas dos muchachas fue por específicamente por ser locutoras...</i> ”
16 de abril de 2008 (Argentina). Duración: 3.19 min.	<p>El conductor comienza saludando: “<i>Bienvenidos y bienvenidas a la edición informativa de ALER Contacto Sur</i>”. En esta emisión hubo titulares pero todos dependieron del pase de la mesa central en Quito.</p> <p>En cuando a la noticia de Argentina, el corresponsal saluda diciendo: “<i>Buenos días América Latina</i>” luego de ello, entrega algunos datos sobre la</p>	

	noticia que desarrollará.	
29 de abril de 2008 (México) Duración: 3:00 min.	<p>El conductor saluda “buenos días América latina y el mundo”</p> <p>Titulares: los hace él mismo. Fueron sólo tres, entre los cuales menciona la información de México, haciendo referencia a la vigilancia de la libertad de expresión en este país.</p> <p>Para darle pase al corresponsal, el conductor lanza una pregunta: “¿Y en qué situación se encuentran la libertad de expresión en México? De inmediato, convoca a las audiencias con un “Vamos a escuchar a Arturo Rosas de Radio Bemba para que nos de la información, adelante.</p> <p>El periodista saluda diciendo: “buen día a todo el auditorio de ALER CSUR”. Durante el desarrollo de la información convoca a la audiencia con un “escuchemos parte de la entrevista que tuvimos con...”.</p>	
29 de mayo de 2008. (Bolivia) Duración 5:19 min.	<p>El conductor comienza el informativo diciendo: “Saludos Latinoamérica...”luego de esto inmediatamente se refiere al tema en cuestión: la agresión a una periodista de radio ACLO mientras cubría labor informativa. Con la música de los titulares menciona tres hechos de distintos países, no hay participación de los corresponsales.</p> <p>En los previos a la entrada del periodista el conductor retoma el tema, y convoca al corresponsal utilizando los verbos en forma plural con la frase “vamos con Augusto Peña en Bolivia para que nos de mas detalles...”</p> <p>El periodista saluda, con “buenos días Carlos, buenos días América latina” y convoca a la periodista con un: “Suramérica, latinoamericana te escucha...”</p> <p>La periodista de radio ACLO corresponde el saludo con “Buenos días Augusto a todas y todos quienes habitamos en AL, indicarles lo que sucedió en Sucre...”</p>	
10 de junio de 2008 (México). Duración: 2.56 min.	<p>El conductor comienza el programa con “saludos Latinoamérica” con la música de los titulares él mismo los desarrolla. La noticia en referencia no está ni en su saludo y tampoco en los titulares. Para darle paso al corresponsal, finaliza con una pregunta con relación al tema de la noticia: “¿ Será un caso más de represión a la libertad de expresión? Escuchemos” los detalles con Arturo Rosas, de Radio Bemba.</p> <p>El periodista recibe y comienza su reporte con: “buen día Carlos y buen día para todo el auditorio de CSUR, en la información desde México...”</p>	

PLANTILLA ENUNCIADOR/

FORMAS DIRECTAS				
Noticia	Formas de nombrarse	Pronombres (singa/plural)	Verbos (sing./plural)	Léxico subjetivo (adverbios, sustantivos, juicios, sentencias)
01 de junio de 2007 (Venezuela) Dur: 3.44 min.	<p>La conductora saluda y presenta a cada uno de los periodistas que participan con reportes. Nombre, radio de referencia y país.</p> <p>Al final de la emisión la conductora agradece la sintonía y menciona su nombre, encargado de coordinación y en los</p>	<p>Conductora: otra información que “nos mantiene atentos y atentas”</p>	<p>El periodista habla en plural:</p> <p>“Tenemos en este momento al periodista miguel Salazar...”</p> <p>“queremos que Miguel Salazar le diga a América Latina qué está pasando en Venezuela...”</p>	<p>Frases como:</p> <p>- Las voces de America Latina unidas vía satélite. Contacto Sur.</p> <p>-Tenemos en este momento al periodista miguel Salazar, director de un semanario muy importante en Venezuela.</p>

	<p>controles técnicos.</p> <p>Luego de cada nota los periodistas se despiden con: "para ALER Contacto Sur, les informó..."</p>			<p>- ya no se debate tanto <i>la legalidad o no</i> de la decisión porque eso está en las leyes, sino más bien la decisión de carácter político, <i>si ha sido beneficiosa o no...</i></p> <p>- canal RCTV <i>está acusado</i> de no ofrecer precisamente una programación acorde a los valores de la sociedad.</p> <p>- Bueno amigos, estas son las palabras <i>del analista y periodista</i> Miguel Salazar que está en los estudios de Fe y Alegría.</p>
Noticia	Formas de nombrarse	Pronombres (sing./plural)	Verbos (sing./plural)	Léxico subjetivo (adverbios, sustantivos, juicios, sentencias)
<p>05 de junio de 2007</p> <p>Dur: 3.30 min.</p>	<p>El conductor saluda dando su nombre, el nombre de la coordinación el control técnico.</p> <p>Comienzan los titulares. Cada periodista va presentando a su colega, dando el nombre y el país.</p> <p>Luego en el desarrollo de la información el conductor se encarga de nombrarlos nuevamente, dar el nombre de la radio a la que pertenecen y el país.</p> <p>Luego de cada nota los periodistas se despiden con: "para ALER Contacto Sur, les informó..."</p>	<p>- <i>Iniciamos</i> la ronda de titulares.</p>	<p>- Periodista: ya <i>estaremos</i> ampliando regresamos al centro de la noticia..</p>	<p><i>Las voces de America Latina</i> unidas vía satélite. Contacto Sur.</p> <p>- estudiantes manifestaron en Caracas (...) para <i>exigir garantías..</i></p> <p>-Estudiantes de universidades privadas marchan <i>exigir respeto</i> por los derechos humanos.</p> <p>- pero sobretodo están exigiendo que el tribunal garantice que ellos puedan manifestar en plazas donde en estos años tradicionalmente</p> <p>- la Jueza del Presidenta del TSJ <i>elogió la actitud pacífica</i> de los jóvenes.</p>
Noticia	Formas de nombrarse	Pronombres (sing./plural)	Verbos (sing./plural)	Léxico subjetivo (adverbios, sustantivos, juicios, sentencias)
<p>08 de junio de 2007. (México). Dur: 3.04 min.</p>	<p>El conductor saluda y de inmediato da pase a los titulares.</p> <p>Antes de dar paso a cada nota, el conductor hace un breve resumen de lo que será la nota, da los créditos respectivos del periodista (nombre, radio y país).</p> <p>Al cierre de cada nota los</p>	<p>Cada corresponsal participa en el titular y da pase a otro compañero mencionando el nombre y el país de procedencia.</p>	<p><i>Iniciamos</i> ALER CSUR con las noticias de AL.</p> <p><i>Iniciamos</i> la ronda de titulares en Chile con Daniela...</p>	<p>- Periodista: la SCJ de la nación ratificó <i>la inconstitucionalidad</i> de la llamada ley Televisa, reforma que radio y televisión que <i>beneficiaba a los medios corporativos en México...</i></p> <p>- Conductor: el movimiento de las RC <i>ve con optimismo</i> el fallo de la Corte suprema de</p>

	periodistas se despiden con: “para ALER Contacto Sur, les informó...”			<p>justicia (...) pero <i>lamentó</i> que en su resolución hayan quedado <i>desprotegidas</i> las radios comunitarias.</p> <p>Periodista:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (...) luego del <i>claro señalamiento</i> de contraria a la constitución de la Ley Televisa y con el fin de <i>resarcir sus errores</i> diputados federales... - Lo que ahora le toca también a los legisladores también es <i>responder ante la nación</i> el por qué aprobaron... - El Presidente Calderón ha hecho <i>múltis</i> a una ley que él como candidato a la presidencia <i>impuso</i> a sus compañeros de partido...
Noticia	Formas de nombrarse	Pronombres (sing./plural)	Verbos (sing./plural)	Léxico subjetivo (adverbios, sustantivos, juicios, sentencias)
15 de junio de 2007 (Venezuela) 3:04 min.	<p>El conductor sólo da los buenos días y da paso a los titulares.</p> <p>El conductor también presenta a cada uno de los corresponsales con datos completos: nombre, nombre de la radio y país de procedencia.</p> <p>Al cierre de cada nota los periodistas se despiden con: “para ALER Contacto Sur, les informó...”</p>	<p>En los titulares: iniciamos la ronda de titulares.</p> <p>Cada periodista se va presentando (nombre y país de procedencia)</p>	Conductor: <i>Iniciamos</i> la ronda de titulares en Colombia con David Davis...	<p>- Periodista en el titular: Miembros de la Iglesia Católica venezolana <i>condenó</i> las manifestaciones que divide a la población venezolana.</p> <p>- Miembros de la Iglesia católica <i>condenan</i> las acciones que fomentan la división de la sociedad venezolana.</p> <p>- Monseñor Felipe González miembro de la Iglesia Católica venezolana <i>consideró muy lamentablemente</i> las manifestaciones de los sectores (...) que <i>mantiene dividida</i> la sociedad venezolana. Escuchemos parte de sus declaraciones.</p>
Noticia	Formas de nombrarse	Pronombres (sing/plural)	Verbos (sing/plural)	Léxico subjetivo (adverbios, sustantivos, juicios, sentencias)
21 de junio de 2007 (Paraguay) 2:40 min.	El conductor agradece a la audiencia y menciona el nombre de quienes estuvieron en la producción: coordinación,	<p>El conductor:</p> <p><i>Iniciamos</i> la ronda de titulares en El Salvador, buenos días</p>	<p>Periodista:</p> <p>- el viejo drama de la concesión... es un tema que <i>estaremos</i> ampliando</p>	<p>Periodista</p> <p>- <i>El viejo drama</i> de la concesión de las frecuencias en la región y en particular en Paraguay,</p>

	<p>sonido y conducción.</p> <p>Antes de cada nota el conductor hace un breve recuento de la nota y presenta al periodista: nombre, radio y país de procedencia.</p> <p>Al finalizar de cada nota los periodistas se despiden con: “para ALER Contacto Sur, les informé...”</p>	<p>Isabel...</p> <p>Cada periodista se presenta y da pase a su compañero. Lo menciona con su nombre y el país de procedencia.</p>	<p>en directo desde Paraguay.</p> <p>- Los directivos de esta emisora <i>realizarán diversas</i> movilizaciones reclamando esta circunstancia</p>	<p><i>botín político</i> de los gobernantes de turno...</p> <p>- (...) <i>el problema</i> de la concesión de las licencias en el continente y particularmente la situación de las radios educativas y comunitarias que <i>soportan diversas presiones</i> para su funcionamiento salta en Paraguay...</p> <p>- En vísperas de las elecciones nacionales en Paraguay, <i>¿ustedes perciben</i> que hay una cuestión política de por medio?</p> <p>- Oscar Cáceres, presidente de la red nacional de emisoras educativas del Paraguay, este es un paisaje permanente en la vida o en la sobrevivencia de la comunicación alternativa en nuestro país?</p>
Noticia	Formas de nombrarse	Pronombres (sing./plural)	Verbos (sing./plural)	Léxico subjetivo (adverbios, sustantivos, juicios, sentencias)
<p>3 de diciembre de 2007 (Guatemala) 3:10 min.</p>	<p>La conductora saluda el programa “<i>amigas y amigos de AL y el mundo</i>” estaremos: menciona el nombre de todo el equipo que participa en la producción del informativo.</p> <p>Todos los corresponsales terminan su reporte con los respectivos créditos: para ALER Contacto Sur “nombre, radio de la que provienen y país de la que provienen”.</p> <p>La conductora despide el informativo diciendo: “<i>Despedimos y agradecemos</i> su atención...”</p>	<p>La conductora dice: De inmediato <i>damos paso</i> a Maibel Martínez en Venezuela... y así comienza la participación de los corresponsales que entrarán en el informativo con reporte. Cada uno hace la noticia y presenta al siguiente (nombre y país).</p> <p>La conductora dice al presentar a la periodista para la información: <i>Nuestra</i> compañera, Flor de María Ortíz, <i>nos trae</i> los detalles desde este país.</p>	<p>- <i>recordemos</i> que la libre expresión del pensamiento debe ser</p> <p>- <i>regresamos</i> a mesa central buen día compañeros.</p>	<p>La periodista en el titular:</p> <p>- El pasado 30 de noviembre <i>fueron agasajados</i> los periodistas en su día, esto <i>por el esfuerzo que realizan diariamente</i> al dar la información a nivel nacional e internacional.</p> <p>Conductora:</p> <p>- Y con la denuncia de diversas organizaciones de derechos humanos gremios de periodistas <i>por las acciones intimidatorias de las cuales son objeto</i> varios medios de comunicación...</p> <p>- el día del periodista donde todas y todos <i>hacen su mayor esfuerzo arriesgando sus vidas</i> para</p>

				llevarle la información... - Un reconocimiento a todos y todas aquellas que <i>se encuentran en la lucha, los que lucharon</i> a lo largo de los momentos más difíciles... - Un saludo a cada uno de ellos y ellas, que <i>día a día dan su mayor esfuerzo</i> a su trabajo que es una <i>satisfacción de poder servir</i> e informar la población guatemalteca.
Noticia	Formas de nombrarse	Pronombres (sing./plural)	Verbos (sing./plural)	Léxico subjetivo (adverbios, sustantivos, juicios, sentencias)
10 de abril de 2008 (México) Dur: 5:34 seg.	El conductor saluda con un “muy buenos días <i>amables oyentes...</i> ” hace mención a dos hechos concretos uno de Paraguay y la noticia de la referencia. No hay participación de los corresponsales en los titulares. El conductor se encarga de hacer las introducciones a los informes. Así presenta: “En México y AL genera <i>fuerte preocupación</i> la emboscada y el asesinato de dos periodistas ...” El conductor se encarga de presentar al periodista e incluso de mencionar las dos fuentes. El corresponsal entra de frente con la información. Todos los corresponsales terminan su reporte con los respectivos créditos: para ALER Contacto Sur “nombre, radio de la que provienen y país de la que provienen”.	Y <i>nos vamos</i> con información en Guatemala.	El conductor comienza la entrevista diciendo: “ <i>estamos conversando</i> con Omar Esparza ...” - <i>cuéntanos un poco más</i> esta esencia de la problemática de la región. Y finalmente <i>queremos</i> solidarizarnos con las familias de Teresa Bautista y Felícita Martínez, con los trabajadores de la emisora y nuestra solidaridad con las audiencias de esta radioemisora.	- “ <i>estamos realmente</i> consternados por el asesinato de estas dos mujeres de San Juan Copala... - que tanto se hablaba en esa radio <i>que pudo enojar</i> , me dices que fueron paramilitares cercanos al gobierno de Ulises Ruiz... Conductor: Y ante estos hechos desde ALER CSUR, desde ALER Satelital, “ <i>rechazamos firmemente y denunciamos todo atentado contra la vida de las personas, “vigilaremos”</i> permanentemente para que estos hechos vengan de donde vengan no queden en la impunidad y no debemos olvidar que el estado de derecho en un país implica el respeto a la vida, los derechos de la comunicación y la libertad de expresión por tanto debe realizarse una investigación rápida que vulneran e intimidan no solamente el ejercicio periodístico, sino que generan inseguridad entre las y los ciudadanos.
Noticia	Formas de nombrarse	Pronombres (sing./plural)	Verbos (sing./plural)	Léxico subjetivo (adverbios, sustantivos, juicios, sentencias)
16 de abril de 2008	El conductor comienza saludando con un		Durante los titulares el corresponsal de Argentina	El conductor asiente en la siguiente frase antes de

<p>(Argentina). Dur: 3.19 min.</p>	<p>“bienvenidos y bienvenidas a la edición informativa de ALER CSUR...” entrega algunos datos de Paraguay que está previo a vivir su momento electoral y entra la cortina de los titulares. Participan los corresponsales pero, es el conductor quien los presenta y les da el pase. Da su nombre y el país de procedencia.</p> <p>Los créditos de quienes participan en la producción van al final.</p>		<p>comenta que: la Presidenta recibirá a las organizaciones que reclaman por una ley de la democracia.</p> <p>Como previo a la entrada del corresponsal, el conductor comenta: “en Argentina se abren las posibilidades para que por fin haya una nueva ley de radiodifusión..”</p> <p>el periodista usa verbos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - hoy le podrán plantear directamente a la Presidenta la postura a favor del derecho a <i>informar e informarnos...</i> - Néstor Busso, secretario de FARCO <i>nos contaba</i> las expectativas del encuentro de hoy... - En concreto <i>habrá que esperar</i> qué pasa en la reunión de esta tarde. 	<p>dar pase al corresponsal:</p> <p><i>¿Será posible por fin en Argentina una nueva ley de radiodifusión de la democracia que considere a la comunicación como un derecho humano y no como una mercancía más?</i></p> <p>En cuanto a la intervención del periodista:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante el gobierno de Néstor Kirchner hubo <i>siempre buenas señales</i> aunque nada concreto.. - <i>Hoy sigue habiendo muchas promesas</i>, pero la convocatoria de esta tarde a las organizaciones genera mucha expectativa.. - Acá en Argentina hay un dicho, “<i>cuando el río suena, señal de tormenta</i>” si bien sigue habiendo por ahora <i>sólo promesas</i> por parte del gobierno... - y sí <i>por fin después de tantas promesas</i> el gobierno nacional impulsa una ley de radiodifusión democrática que incluya a la comunicación como un derecho y <i>no como un negocio sólo para unos pocos</i>.
<p>Noticia</p>	<p>Formas de nombrarse</p>	<p>Pronombres (sing./plural)</p>	<p>Verbos (sing./plural)</p>	<p>Léxico subjetivo (adverbios, sustantivos, juicios, sentencias)</p>
<p>29 de abril de 2008 (México) Dur: 3:00 min.</p>	<p>El conductor asume el protagonismo del programa. Saluda entrega algunos detalles de la situación política en Bolivia (evento de coyuntura) y cierra con la frase: “así comienza Aler Contacto Sur...” de inmediato suena la fanfarria de los titulares, no hay participación de los corresponsales, él se encarga de titular.</p> <p>La noticia en referencia es una de las tres que menciona. Para darle paso</p>	<p>- El entrevistado afirma: “<i>manifestamos</i> que es una cosa hablar de hechos, es una cosa hablar de voluntad política...”</p> <p>- “<i>no vemos</i> resultados y no vemos que está cambiando la situación...”</p>	<p>El conductor como titular dice:</p> <p>“once organizaciones <i>estuvieron</i> en México para <i>verificar</i> la situación de la libertad de expresión”.</p>	<p>Durante el desarrollo del informe el periodista usa frases como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - México se ha convertido el país <i>más peligroso</i> para periodistas en las Américas. - <i>con preocupación</i> hasta aquí la información desde México, Arturo Rosas. <p>Por parte de la fuente consultada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>pongamos</i> bien clarito la responsabilidad sobre el

	al periodista dice: “Y ¿en qué situación se encuentran la libertad de expresión en México? <i>Vamos a escuchar a Arturo Rosas...</i>			estado, sobre el nivel federal como los niveles estatales...
Noticia	Formas de nombrarse	Pronombres (sing./plural)	Verbos (sing./plural)	Léxico subjetivo (adverbios, sustantivos, juicios, sentencias)
29 de mayo de 2008. (Bolivia) Dur. 5:19 min.	<p>El conductor comienza diciendo: “Saludos Latinoamérica, entrega el dato de la noticia en referencia y van a titulares, los cuales son desarrollados por él mismo, sin participación de los corresponsales.</p> <p>Para el desarrollo de cada uno de los reportes el conductor entrega el pase a los corresponsales. Da su nombre y la radio y el país del cual proceden. Con relación a la noticia en referencia el conductor comenta que: “radio ACLO ubicado en el departamento Chuquizaca ha vivido momentos de presión, hostilización, agresión a sus periodistas, el fin de semana último...” da paso para los detalles al corresponsal en ERBOL.</p> <p>Este recibe el pase y saluda: “Buenos días Carlos, buenos días América Latina”</p>			<p>- “organizaciones de la prensa y de derechos humanos y de otros sectores <i>han condenado y repudiado</i> el atentado que sufrió la periodista de radio ACLO, de la red ERBOL, durante los violentos disturbios registrados en Sucre...”</p> <p>La periodista agredida:</p> <p>- (...) indicarles lo que sucedió en Sucre <i>ha sido parte de toda una estrategia</i> de temas que se ha articulado, planificado desde una posición oligárquica, conservadora de la derecha como se dice aquí en Bolivia...</p> <p>- cuando se tiene conocimiento del arribo de <i>un Presidente de la república que simboliza la cara indígena, la cara campesina de esta parte del mundo</i>, entonces eso hace que no acepte la gente, y se genera una resistencia...</p> <p>- Porque allá la gente que estaba organizada <i>se fue a perseguir y agredir</i> a los campesinos a otras zonas...</p> <p>- llegan estas personas armadas con piedras, con látigos, (...) se sale de control y bueno, ahí termina <i>con la humillación de los campesinos</i> de rodillas frente a una cara simbólica para América porque ha sido donde se dio el primer grito libertario y este primer grito termina con un racismo y una represión condenable desde todo punto de</p>

				<p>vista...</p> <p>- y bueno parte de esa cobertura es que <i>se me agredió</i> y <i>gracias a Dios</i> estoy bien ahora..</p> <p>El corresponsal retoma y concluye:</p> <p>- Muchas gracias, el testimonio de María Helena Paco, periodista de Radio ACLO que <i>sufrió agresiones</i> y estuvo a punto de ser quemada viva, <i>por la actitud irracional de grupos radicales</i> en la capital de Bolivia...</p>
Noticia	Formas de nombrarse	Pronombres (sing./plural)	Verbos (sing./plural)	Léxico subjetivo (adverbios, sustantivos, juicios, sentencias)
<p>10 de junio de 2008 (México). Duración: 2.56 min</p>	<p>El conductor presenta al corresponsal con el siguiente enunciado:</p> <p>“Y en México la policía <i>toma las instalaciones</i> de la radio comunitaria Tierra y Libertad. Será un caso más de represión a la libertad de expresión? Escuchemos los detalles con Arturo Rosas, de Radio Bemba”.</p> <p>El periodista responde con un: Buen día Carlos y buen día para todo el auditorio de CSUR...</p> <p>Al finalizar el reporte, el periodista remata la nota: (...) con <i>preocupación y muy pendientes</i> de la situación, por Radio Bemba, Arturo Rosas.</p>		<p>El corresponsal frases como:</p> <p>- la Policía Federal preventiva tomó las instalaciones de la radio comunitaria Tierra y Libertad el pasado 6 de junio.</p> <p>- Tierra y Libertad dejó de transmitir tras la violenta entrada de alrededor de 120 elementos de la federal preventiva.</p> <p>-</p>	<p>La fuente comenta que:</p> <p>- (...) demuestra una vez más <i>el endurecimiento</i> de las políticas del gobierno, esta vez el estado ha argumentado que para el cierre <i>se violaron leyes</i> que provocan un delito a quienes las ejercen en este caso por utilizar un bien público...</p> <p>- AMARC emitirá un comunicado para dar a conocer este nuevo endurecimiento que tienen las autoridades mexicanas...</p> <p>- No existe una ley que promueva, ni que garantice, defienda o garantice el acceso de los ciudadanos a los medios de comunicación...</p> <p>- caso la radio Tierra y Libertad venía desarrollando <i>un trabajo por demás formidable</i>...</p> <p>- que la radio fuera un instrumento para que la gente <i>se sintiera segura, se sintiera informada, se sintiera unida</i> sin embargo al estado <i>lo único que le interesa es precisamente cerrar</i> cualquier posibilidad de organización de las</p>

				<p>personas.</p> <p>El periodista comenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los colaboradores de la radio <i>han evitado en todo momento</i> un enfrentamiento y simplemente procedieron a realizar un inventario del equipo asegurado. - Un <i>caso más de represión</i> justo en el marco del pasado 7 de junio día internacional de la libertad de expresión <i>en un país donde no hay nada que celebrar</i> en este tema.
--	--	--	--	--

FORMAS INDIRECTAS/ENUNCIADOR

Estrategias: posicionamiento, persuasión, legitimación, expresivas y educativas	
<p><u>estrategias de posicionamiento</u> (modo de presentar los contenidos):</p> <p>Según sea el modo de presentación elegido, el enunciador puede describir, proponer, avalar, descalificar, reclamar, denunciar, etc. Las denuncias y las propuestas ponen de manifiesto la subjetividad del enunciador y nos permiten constatar sus inclinaciones y preferencias tanto como sus opciones y rechazos.</p>	<p>Los conductores del programa y periodistas apelan a saludos a las audiencias como: <i>“amigos, amigas en América latina y el mundo”, “muy buenos días desde el centro del mundo, iniciamos ALER Contacto Sur”, “Muy buenos días amables oyentes”, “buen día América Latina”</i>.</p> <p>Los legisladores también <i>es responder</i> ante la nación el por qué aprobaron una ley inconstitucional que analistas y especialistas ya lo advertían como tales.</p> <p>Mientras tanto en México y AL genera fuerte preocupación la emboscada y asesinato de dos periodistas Teresa Bautista y Felícita Martínez de radio “La Voz que rompe el silencio”. Así comienza ALER CSur.</p> <p>Felicitas Martínez Sánchez y Teresa Bautista Merino ambas periodistas de la RC “La Voz que rompe el silencio” del municipio autónomo de San Juan Copala en México fueron embocadas asesinadas. Organizaciones sociales afirman ACTORES!! que este hecho es parte de la inseguridad que existe en el estado y de la represión ejercida por el estado contra las radios comunitarias.</p> <p>Conductor: Y ante estos hechos desde ALER CSUR, desde ALER Satelital, “rechazamos firmemente y denunciaremos todo atentado contra la vida de las personas, “vigilaremos” permanentemente para que estos hechos vengan de donde vengan no queden en la impunidad y no debemos olvidar que el estado de derecho en un país implica el respeto a la vida, los derechos de la comunicación y la libertad de expresión por tanto debe realizarse una investigación rápida que vulneran e intimidan no solamente el ejercicio periodístico, sino que generan inseguridad entre las y los ciudadanos.</p> <p>Y finalmente queremos solidarizarnos con las familias de Teresa Bautista y Felícita Martínez, con los trabajadores de la emisora y nuestra solidaridad con las audiencias de esta radioemisora.</p>

	<p>estamos realmente consternados por el asesinato de estas dos mujeres de San Juan Copala, tú crees que esto ha sido un asesinato más allá por los conflictos de las comunidades, por hablar y estar participando en una radio comunitaria, Omar</p> <p>Conductor: y en Argentina se abren las posibilidades para que por fin haya una nueva ley de radiodifusión, La que hoy rige en la materia fue puesta en vigencia hace 28 años por la dictadura de Jorge Videla y entre otras cosas no permitía la existencia de RC. ¿Será posible por fin en Argentina una nueva ley de radiodifusión de la democracia que considere a la comunicación como un derecho humano y no como una mercancía más?</p>
<p><u>Las estrategias de persuasión:</u> las estrategias de persuasión, hacen referencia a la búsqueda del convencimiento del destinatario, de legitimación,</p>	<p>- ¿Puede esto afectar al gobierno de Chávez? (si los estudiantes marchan el régimen se puede desestabilizar. (...)) pero si van a hacer bastante daño en cuanto a la credibilidad que tiene el gobierno ante la opinión pública.</p> <p>- estudiantes de varias universidades, algunas privadas, <i>marcharon en Caracas</i> hacia la sede del TSJ ellos entregaron un documento <i>donde exigen el respeto a los derechos humanos...</i></p> <p>Jueza: “cuantas veces quieran venir a estos espacios <i>siempre que sea en estos términos</i> de ejercicio de derechos libres, sosegados y tranquilos...” (Diálogo racional sin pasiones).</p>
<p><u>la estrategia de legitimación,</u> a través del cual busca sentar las bases de hacer ‘creíble’ ante la audiencia dicho discurso informativo. “Uno de los procedimientos más frecuentes para hacer creíble un discurso es la mención y validación de las fuentes (...) la mención de las fuentes puede ser directa – grabaciones- o indirecta –citadas”</p>	<p>- Tenemos en este momento al periodista Miguel Salazar, director de un semanario <i>muy importante</i> en Venezuela, de análisis las verdades de Miguel, queremos que Miguel Salazar le diga a América Latina qué está pasando en Venezuela.</p> <p>- la Jueza del Presidenta del TSJ elogió la actitud pacífica de los jóvenes. (...) Jueza: “<i>Gracias por tus palabras las instituciones hoy en día tenemos que estar más que nunca abiertas a los ciudadanos</i></p> <p>-(México) La Suprema Corte de Justicia de la nación ratificó la inconstitucionalidad de la llamada ley Televisa... (lo dice él no yo).</p> <p>El Conductor: el movimiento de las radios comunitarias <i>ve con optimismo</i> el fallo de la Corte suprema de justicia al declarar inconstitucionales algunos artículos de la ley de medios <i>pero lamentó</i> que en su resolución hayan quedado desprotegidas las radios comunitarias.</p> <p>El testimonio de María Helena Paco, periodista de Radio ACLO que sufrió agresiones y estuvo a punto de ser quemada viva, por la actitud irracional de grupos radicales en la capital de Bolivia. Para ALER CSUR</p>

	reportó desde Bolivia, AP.
<u>estrategias expresivas</u> : las estrategias expresivas, se basan en la búsqueda y utilización de los distintos elementos de los que dispone el lenguaje radiofónico (los códigos Lingüísticos, la música, efectos), a través del uso del lenguaje coloquial, los modismos, ritmos musicales regionales, etc.	Acá en Argentina hay un dicho, “cuando el río suena, señal de tormenta” si bien sigue habiendo por ahora sólo promesas por parte del gobierno nacional, el tema de la radiodifusión, el tema de la relación del gobierno con los medio de comunicación está por estos días en la tapa de los diarios principales, una cosa ‘muy rara muy llamativa’ por supuesto con la mirada de estos medios comerciales que se oponen generalmente a toda regulación
<u>Estrategias educativas</u> : las estrategias educativas, las cuales en el caso de la experiencia de ALER, por su naturaleza fundacional, está presente de manera global, de forma implícita y explícita en sus discursos radiofónicos. Para las investigadoras, una ‘pista’ de la estrategias educativas en el discurso puede ser “el establecimiento de relaciones entre hechos e ideas para dar una visión articulada de la realidad” (Mata y Scarafía, 1993: 124), es decir, la contextualización.	Tenemos en este momento al periodista miguel Salazar, director de un semanario muy importante en Venezuela, de análisis las verdades de Miguel, queremos que Miguel Salazar le diga a América Latina qué está pasando en Venezuela: Periodista: que tanto se hablaba en esa radio que pudo enojar, me dices que fueron paramilitares cercanos al gobierno de Ulises Ruiz, cuéntanos un poco más esta esencia de la problemática de la región: Periodista: ¿Cuántas radios de la región tienen una situación similar o cuántas estarán en peligro: queremos saber si la muerte de estas dos muchachas fue por específicamente por ser locutoras o porque eran parte de ser de un grupo político que era el que dirigía el gobierno popular en esta región:

ENTREVISTAS

Francisco Pérez García, periodista de la Coordinadora Nacional de Radio en Perú. Participa hace casi 3 años en la Red Informativa Continental de ALER

- ¿Qué son para usted los derechos de la comunicación?
- ¿Como hace usted en la práctica, para que el discurso de los derechos de la comunicación pasen por eventos de la cotidianidad?.
- ¿Esta apuesta está siempre presente en su práctica cotidiana? ¿Hay en su ejercicio periodístico permanentemente un contraste de fuentes?
- ¿Considera usted que existen temas en concreto que se relacionan a los Derechos de la comunicación, o se diría que es un tema transversal?
- ¿Es factible esto en la rutina diaria de la práctica periodística?
- ¿Cuál es el criterio que prima en su acción como periodista para considerar que un hecho es noticia?
- ¿En esa práctica se mueve su día a día?
- ¿Cómo se construye la agenda informativa de ALER Contacto Sur?
- ¿El asunto es todavía discursivo entonces? ¿Todavía falta más?

Juan Carlos Enríquez Sanabria, trabajo en radio Pío XII, ubicada en el departamento de Potosí. Trabaja en el departamento de prensa, corresponsal de ERBOL.

- ¿Qué son para usted los derechos de la comunicación?
 - ¿Como hace usted en la práctica, para que el discurso de los derechos de la comunicación pasen por eventos de la cotidianidad?
 - ¿Como se construye la agenda informativa en Pío XII?
 - ¿Esta apuesta está siempre presente en su práctica cotidiana? ¿Hay en su ejercicio periodístico permanentemente un contraste de fuentes?
 - ¿Los Derechos de la Comunicación están en todos los temas?
 - ¿y entonces, en eso están los Derechos de la Comunicación?
 - ¿Cómo piensa usted las fuentes? ¿Por qué consultar ciertas y determinadas fuentes?, y una más. ¿Son contrastadas?
 - ¿Cuál considera usted que es el papel de la radio?
 - ¿Tiene usted presente los Derechos de la Comunicación cuando va a hacer un reportaje?
- ¿Están los Derechos de la Comunicación todavía en el discurso?